



ASTARLOA

**EN EL II CENTENARIO DE LA
"APOLOGÍA DE LA
LENGUA BASCONGADA"
(1803-2003)**

ASTARLOA
EN EL II CENTENARIO DE LA
“APOLOGÍA DE LA LENGUA BASCONGADA”
(1803-2003)

ASTARLOA
EN EL II CENTENARIO DE LA
“APOLOGÍA DE LA LENGUA BASCONGADA”
(1803-2003)

COLECCIÓN ILUSTRACIÓN VASCA
TOMO XII

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
2003



1763. Establece Compañía Filipina

Argitarapena / Edición:
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

CON LA COLABORACIÓN
DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO
DURANGOKO UDALETXEAREN
LAGUNTZAREKIN

© Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

I.S.B.N.: 84-921414-8-4

D.L.: 0828/03

Imprime: Michelena, artes gráficas
Astigarraga - Gipuzkoa

Se celebra este año 2003 el segundo Centenario de la aparición de la Apología de la Lengua Bascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen, en respuesta a los reparos propuestos en el Diccionario geográfico-histórico de España de Pablo Pedro de Astarloa. La Real Academia de la lengua vasca ha dedicado su atención a esta figura notable en el campo de la Filología. También la RSB, de la que Astarloa fue socio literato, desea estar presente en la conmemoración de tan ilustre miembro suyo, que mereció la estimación y el trato personal nada menos que de Guillermo de Humboldt, quien consideró que fue el primero que entre los estudiosos de la lengua vasca dedicó a ella un estudio profundo que trató de buscar un plan orgánico peculiar a ello y en tal tarea logró importantes progresos. Precisamente gracias a una de las visitas del sabio prusiano a nuestro cura y filólogo durangués se conserva un extracto de la obra perdida de Astarloa. Plan de lenguas o Gramática Bascongada en el dialecto Bizcaíno, que en 1933 diera a conocer el Dr. Justo Gárate en la Revista Internacional de Estudios Vascos. De Astarloa dijo Humboldt que era “el único hombre que ha trabajado sobre el vascuence conociendo idiomas extranjeros”. En otro lugar afirma con entusiasmo: “He hecho aquí un hallazgo divino. Mi cura es la única persona que sabe propiamente bien el vasco; ha trabajado estupidamente y con mucho tino sobre la cosa”. Aún cuando estudios posteriores hayan descubierto lagunas y exageraciones en las tesis de Astarloa, no por ello deja de ocupar un lugar relevante en nuestra cultura, y particularmente en el campo del euskera.

Tres trabajos conforman nuestro homenaje a Astarloa:

El primero, muy extenso y novedoso, es debido a Antonio Astorgano Abajo. El reciente descubrimiento del epistolario de otro gran filólogo, el jesuita Hervás y Panduro, coetáneo de Astarloa, le permite analizar de manera exhaustiva la relación del máximo estudioso español de temas filológicos con Astarloa y con otros miembros de la

Real Sociedad Bascongada a lo largo de una década (1796-1807), siempre centrada en temas lingüísticos. Numerosas cartas cruzadas entre ellos nos desvelan un capítulo hasta ahora inédito y desconocido.

Lo mismo ocurre con el segundo estudio debido a José Ignacio Tellechea Idígoras. Este Sherlock Holmes de nuestra cultura como lo definió Pelay Orozco, aprovechó su breve estancia en México para hallar en el archivo del célebre Colegio de San Ignacio o de las Vizcaínas una documentación desconocida que nos descubre algo inesperado. El interés de los vascos mejicanos por colaborar económicamente a la edición de la magna obra de Astarloa todavía inédita. La carta del propio Astarloa a ellos fue el incentivo inicial que hizo prender el entusiasmo por el proyecto, que se tradujo en la aportación económica para el mismo. Muerto Astarloa (1806) se ocuparían del asunto Zamácola y Arro. No importa qué avatares de la historia impidiesen la llegada a destino de esta aportación de miles de pesos. Importante es el hecho mismo de la generosidad de estos vascos o hijos de vascos afincados en México y cuyos apellidos recupera para nuestra memoria nuestro socio Tellechea.

Finalmente, un breve estudio de Begoña Sarrionandia Gurtubay rememora la contribución del Dr. Justo Gárate a la recuperación de Astarloa justamente a raíz del estudio de los escritos a él relativos de Guillermo de Humboldt. Su libro *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, junto a otros libros y artículos fueron fundamentales para el redescubrimiento de la estimación que el prusano tuvo del durangués.

Sirva esta novedosa aportación para tributar a Astarloa el honor que se merece.

JOSE MARÍA URKIA ETXABE
Director de la RSBAP

Aurten betetzen dira berrehun urte Pablo Pedro de Astarloak, Espainiako Hiztegi geografiko-historikoan esaten zenari kontra eginez, euskararen alde eta honek beste hizkuntza guztien gainera duen edertasunaz *Euskaldunen hizkuntzaren Apologia edo bere perfektioari eta antzinasunari buruzko saiakera kritiko-filosofikoa* idatzi zuela. Euskaltzaindiak ere arreta berezia eman nahi izan dio autore honi euskal filologoan izan duen garrantziarengatik.

Guri dagokigunez, EAE-k, bertako kide baitzen Astarloa, bere ekarpena egin nahi izan du bazkide hain ospetsuaren mendeurrenean, zeina izan baitzen lehena, Guillermo de Humbolten esanetan, plangintza organiko berezi bat ezarri euskara erregulariki aztertu zuena. Eta, egia esan, ondorio garrantzitsuak lortu zituen. Hain zuzen, aipatu dugun prusiar jakintsuak Durangoko apaiz filologo eta ospetsuari egindako bisita bati zor diogu autoreak idatzi eta galdutako *Hizkuntzen Plangintza edo Bizkai dialektoaren Euskal Gramatika-ren* laburpena. Honen berri eman zuen 1933. urtean Justo Garate Doktoreak RIEV aldizkari ospetsuan. Humbolt berak esana da Astarloa izan zela atzerriko hainbat hizkuntza jakinda euskara aztertu zuen ikerlari bakarra. Beste idatzi batean zera esan zuen suarki: "Sekulako aurkikuntza egin dut. Gure apaiza da eta ez beste inor euskara sakon-sakonetik eta behar bezala ezagutzen duena; bikain aztertu eta tentuz adierazi duena". Geroko urtetan egin diren azterketak, Astarloaren hutsuneak eta gehiegikeriak azpimarratu izan dituzte, baina hala ere ez du inork dudan jartzen ohorezko postua merezi duela euskal kulturari eta, batez ere, euskararen alorrean.

Egitera goazen Omenaldi honetan, hiru lan izango ditugu gogoan:

Lehenengoa, Antonio Astorgano Abajok egina, lan luzea eta berrikuntzaz bete. Duela gutxi Hervás y Panduro, Astarloaren garaikide jesulaguna eta filologo handiaren artean idatzi zituzten gutun-sortaren aurkikuntza, giltzarri izan da espainiar aztertzaile garrantzitsu

honen azterketa, Astarloa eta EAeko beste partaideei buruz egiten duen hamarkada bat (1796-1807) ezagutzeko. Bien artean idatzitako gutunek gaur arte gutziz ezezaguna zen atal berri bat osatzen dute.

Bigarrenik, Jose Ignacio Tellechea Idigorasek egin duen azterketa lana dugu gogoan. Gure kulturako Sherlok Hommes deitu zion Pelay Orozcok Astarloari, zeren honek Mexikora egindako txango batean, San Inazio Ikastetxean edota *Colegio de las Vizcainas*-eko artxiboan ustekabego aurkikuntza garrantzitsua egin baitzuen. Aurkitutako dokumentuak esaten digute zenbaterainoko gogoaz zuten mexikarrek Astarloaren argitaratu gabeko lana argitara emateko. Astarloak berak haiei idatzitako gutun bat izan zen asmo hau mexikarren baitan piztu zuena eta ondorioz, diru-laguntza ere lortu zuena. Astarloa hil ondoren (1806), haren jarraitzaileak eman zioten segida arlo honi. Anekdotzat hartu behar da gero gertatu zena, izan ere, historiaren gorabeherak eraginda, ez baitzen dirua bere destinora iritsi. Garrantzia duena zera da, mexikar haiek, euskal oinordeko zintzoak, azaldu zuten eskuzabalatasuna. Haien guztien izen deiturak eskura jarri dizkigu Tellechea bazkide jakintsuak.

Eta, hirugarrenik, Begoña Sarrionandiari zor diogu, zeinak argitu eta aztertu baitzizkigu Justo Garate Doktoreak eta Guillermo de Humboltek Astarloari buruz idatzitako lanak. Justoren *La Epoca de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel* liburua, beste artikulua asko kontuan hartu gabe, oinarritzkoa izan da prusiar jakintsuak Astarloari buruz zuen iritzia jakiteko.

Gaur eskaintzen dudana, onargarri izango delakoan nago Astarloari euskaldunok diogun zorra neurri batean ordaintzeko.

JOSE MARÍA URKIA ETXABE
EAeko Zuzendaria

**“HERVÁS, LA BASCONGADA Y LOS LINGÜISTAS
DEFENSORES DEL VASCO-IBERISMO,
EN EL MARCO DEL FUERISMO”**

ANTONIO ASTORGANO ABAJO*

* De la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y catedrático de Literatura.

1. Introducción

Cuando hace 250 años que nació Pedro Pablo Astarloa (1752-1806) y está a punto de celebrarse el segundo centenario de su *Apología de la lengua Bascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen, en respuesta a los reparos propuestos en el "Diccionario geográfico histórico de España"*¹, tomo II, palabra "Navarra" (Madrid, 1803)² y el del tomo IV del *Catálogo de*

(1) El proyecto del *Diccionario geográfico-histórico de España* databa de 1740, a los dos años escasos de la fundación de la Academia de la Historia. El 10 de marzo de 1797, Joaquín Traggia presentó un informe (*Reflexiones sobre la formación de un diccionario geográfico*) en el que plateaba la manera de llevar a cabo la realización del *Diccionario*, que se leyó más perfilado en las sesiones de 6, 13 y 20 de octubre del citado año. Desde 1799 Traggia trabajó intensamente en el seno de la comisión que preparaba la edición del *Diccionario* (Traggia, Abella, Banqueri y Martínez Marina). A Traggia le correspondió el artículo sobre el Antiguo Reino de Navarra, las merindades de Pamplona y Estella, más una parte de Guipúzcoa que se repartieron entre todos. La lectura de dicho artículo "Antigüedades del Reino de Navarra" se hizo el 1 de mayo de 1800 y el de la merindad de Estella el 2 de noviembre del mismo año. Se dedicaron tres sesiones de la Academia de la Historia para recibir el informe de Traggia sobre el asunto. ARAH, *Libro de Actas XI*. El tomo I del *Diccionario* se publicó en 1802 y poco después el tomo II y último, pues se interrumpió hasta que el célebre diccionario de Madoz supla la misión del proyectado por la Academia. María Asunción ARIJA NAVARRO, *La Ilustración Aragonesa: Joaquín Traggia (1748-1802)*, Institución Fernando el Católico, 1987, p. 285.

(2) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen, en respuesta a los reparos propuestos en el "Diccionario geográfico histórico de España", tomo II, palabra "Navarra"*. Por don Pablo Pedro de Astarloa, presbiterio, Madrid, por don Jerónimo Ortega, 1803.

Hemos relacionado las apologías de Astarloa y Hervás en Antonio ASTORGANO ABAJO, "Hervás, apologista del eusquera como lengua primitiva de España en sus contextos fuerista y vasco-iberista", en *Archivo de Filología Aragonesa*, número especial en homenaje a D. Manuel Alvar, Zaragoza, 2003. En proceso de publicación.

las lenguas de las Naciones conocidas de Hervás (Madrid, 1804), con su conocida dedicatoria “A las tres nobilísimas provincias de bascongados españoles”³, queremos mostrar nuestra admiración hacia ambos clérigos, sabios y laboriosos, aunque muy diferentes en edad y en carácter⁴, poniendo de manifiesto las relaciones entre ambos, con las inevitables influencias mutuas, teniendo como testigos a un grupo de intelectuales ligados a la Real Sociedad Bascongada de principios del siglo XIX.

Si Hervás es el máximo estudioso español de temas filológicos del siglo XVIII, otro tanto lo es Pablo Pedro de Astarloa en el ámbito más restringido de la lengua vasca, junto con el maestro de ambos, Manuel de Larramendi.

Con motivo de la preparación de la edición crítica de la *Biblioteca jesuítico-española* de Lorenzo Hervás y Panduro, hemos ido recogiendo diverso material relativo a jesuitas vascos, incluidos en dicha *Biblioteca*⁵, que a lo largo del siglo XVIII fueron creando o fomentando

(3) Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clases de éstas, según la diversidad de sus idiomas y dialectos. Su autor el abate don Lorenzo Hervás, bibliotecario de N. SS. P. Pío VII*. Volumen IV. Tratado III. Lenguas y naciones europeas. Parte II. Naciones europeas primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas. Con licencia. En la imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia. Madrid, año de 1804. Se hallará en la Librería de Ranz, calle de la Cruz. Dedicatoria, 8 páginas, sin numerar.

(4) La biografía más completa sobre Astarloa es la de José María URIARTE ASTARLOA, *Pablo Pedro Astarloa (1752-1806). Biografía*, Museo de Arte e Historia de Durango, Durango, 2002, pp. 557. Tanto a él como a la dirección del Museo de Arte e Historia de Durango les agradecemos la donación de un ejemplar y el intercambio de información. En esta magnífica semblanza queda claro que Astarloa tuvo tres hijos y sufrió prisión eclesiástica. Por su parte, Hervás fue un eclesiástico íntegro.

(5) Lorenzo HERVÁS, *Biblioteca jesuítico-española de los escritores que han florecido por siete lustros. Estos empiezan desde el año de 1759, principio del reinado del Augusto Rei Carlos III, y acaban en el 1793*. Manuscrito muy deteriorado, conservado en el Santuario de Loyola. Edición crítica de Antonio Astorgano Abajo. Diputación de Cuenca, en proceso de elaboración. Es de justicia dejar constancia de las facilidades dadas por los padres jesuitas de Loyola, en especial por los encargados del archivo, pp. Olanguren, Zabala y Francisco Olariaga, y la señora Olatz.

la conciencia de identidad como grupo diferenciado, precisamente por tener una lengua peculiar, que idealizaron hasta confundirla algunos como la "lengua del Paraíso". Jesuitas fueron Larramendi, Cardaveraz y Sebastián Mendiburu y en Loyola se conservan casi todos sus escritos, muchos de ellos en vasco.

Por otro lado, la preparación de nuestra edición crítica, antes aludida, de la *Biblioteca jesuítico-española*, ha estado acompañada de la fortuna de que durante la misma aparecieron las *Cartas* de Hervás, perdidas durante casi un siglo⁶. Los dos mejores biógrafos de Hervás las habían utilizado con notable provecho, Fermín Caballero en 1868⁷ y el padre Enrique del Portillo en 1909-1912⁸. Sin embargo, quizá por las turbulencias políticas de la primera mitad del siglo XX, estuvieron desaparecidas hasta 1999, en que la sala de Fernando Durán sacó el manuscrito a subasta pública. Estábamos dispuestos a hacer el sacrificio económico necesario para conseguir las *Cartas* de Hervás y evitar su salida de España. No fue necesario, pues en el transcurso de la subasta apareció claro el interés, muy loable en este caso, de la Biblioteca Nacional de Madrid de adquirir el manuscrito, donde está depositado en la actualidad, para satisfacción personal nuestra, que nos

(6) Lorenzo HERVÁS, *Cartas*, Ms. 22996. Los microflims de este ms. son los números 13.355 y 13.354.

(7) Fermín CABALLERO, *Noticia biográfica y bibliográfica del Abate D. Lorenzo Hervás y Panduro*. Edición facsímil. Prólogo de la edición de Mariano Poves Jiménez e Hilario Priego Sánchez-Morate. Cuenca, Diputación de Cuenca, 2000. XXXII + 231 págs. (Col. "Serie: Facsímil", 3).

Relacionados con Hervás también tenemos en imprenta otros estudios.

Antonio ASTORGANO ABAJO, "El mecenazgo literario de Campomanes y los jesuitas expulsos", en *Actas del Congreso Internacional sobre Campomanes*, Instituto Feijoo, Oviedo, 2003.

— "La *Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y su liderazgo sobre el resto de los ex jesuitas", en *Revista de Historia Moderna de la Universidad de Alicante*, número especial en homenaje a Antonio Mestre. Año 2003.

(8) La síntesis mejor de la vida y obras de Hervás, a pesar de su rancio jesuitismo, continúa siendo la de Enrique del PORTILLO, "Lorenzo Hervás. Su vida y sus escritos (1735-1809)", publicada en entregas del n.º XXV (1909) al n.º XXXIII (1912) de *Razón y Fe*.

evitó un gasto muy sensible, y beneficio de los investigadores en general, por su fácil acceso, y del mismo manuscrito, el cual ha encontrado la mejor morada, escoltado por sendos microfilms, después de la ajetreada vida de sus primeros doscientos años⁹.

Adelantemos que, en términos generales, las relaciones de Hervás con los intelectuales vascos duraron aproximadamente una década (1796-1807) en línea ascendente, mantenidas por los intereses lingüísticos. Lo contrario de lo ocurrido con los intelectuales catalanes, quienes recibieron a Hervás muy calurosamente en 1799 en Barcelona, pero los lazos de amistad se enfriaron bastante rápidamente, de manera que nuestro abate se lamentaba en la carta fechada en Roma el 16 de junio de 1803, dirigida a Elías Ranz:

“Suspenda usted de enviar dinero a D. José Vega [y Sentmenat] en Barcelona, porque no lo quiere recibir. Casi con ningún catalán encuentro fortuna. Los buenos se excusan y de los malos no se puede esperar favor alguno”¹⁰.

El dar a conocer esta correspondencia, convenientemente contextualizada y anotada, es otro de los objetivos de este primer trabajo y constatar, lógicamente para estar de acuerdo, lo que el mejor biógrafo de Hervás, el jesuita P. Enrique del Portillo concluyó, después de examinar someramente la misma correspondencia que nosotros:

“Quien haya leído el *Catálogo de las lenguas*, verbigracia, de Hervás, habrá visto la excepcional importancia que atribuye al vascuence [...]. Pronto los que en el siglo XVIII se interesaban por los estudios vascos quisieron entrar en correspondencia con el abate”¹¹.

La importancia de esta correspondencia para la biografía de Astarloa reside en que tenemos muy pocas referencias a su trabajo como investigador del eusquera hasta su marcha a Madrid en 1802, “y,

(9) Lorenzo HERVÁS, *Cartas*, Ms. 22996. Los microfilms de este ms. son los números 13.355 y 13.354.

(10) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 51.

(11) Enrique del PORTILLO, “Lorenzo Hervás, su vida y sus escritos (1735-1809)”, en *Razón y Fe*, XXVI (1910), p. 323.

prácticamente, lo que sabemos se lo debemos a los pequeños apuntes que nos ofrece en el prólogo de la *Apología* y a las cartas y diarios que Humboldt escribió sobre su viaje por el País Vasco"¹².

Reservamos para otro trabajo, exclusivamente por razones de espacio, el análisis de las relaciones de Hervás con la Real Sociedad Bascongada en el periodo 1802-1809¹³, periodo de fructificación filológica y de polémicas fuerístico-lingüísticas, con las *Apologías de la lengua bascongada* de Astarloa y Moguel (ambas de 1803) como eje de las mismas, y con sus antecedentes en la obra lingüística italiana del propio Hervás. En esta segunda entrega podremos comprobar si "Pablo Astarloa fue un pensador e investigador brillante, que estudió de forma sistemática y científica su idioma, aportando importantes novedades a la lingüística vasca"¹⁴.

2. Tabla de la cronología de las cartas de la correspondencia de Hervás, relacionadas con el eusquera

Hervás tuvo una amplia y estrecha relación con el eusquera durante los últimos 26 ó 27 años de su vida. La primera carta relacionada con el tema es de 1783, en la que aparece un Hervás bastante desorientado, pues no ha logrado contactar con un ex jesuita vacoparlante que lo informe competentemente, sino que tiene que servirse del padre José Petisco, quien a duras penas puede suministrarle un *padrenuestro* y los numerales en dialecto vizcaíno. Con posterioridad consigue la colaboración experta del ex jesuita José Beovide y su entusiasmo vasquista irá en aumento hasta culminar en el nombramiento como socio de la Real Sociedad Bascongada en 1805.

(12) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, p. 162.

(13) Son muy escasos los ex jesuitas que colaboraron con una Sociedad de Amigos del País. Además de Hervás, conocemos el caso de Vicente Requeno, restaurador de artes clásicas, estudiado por nosotros. ANTONIO ASTORGANO ABAJO, "El abate Vicente Requeno y Vives (1743-1811) en la Real Sociedad Económica Aragonesa (1798-1801), en *Rolde. Revista de cultura aragonesa*, n.º 85-86 (julio-diciembre de 1998), Año vigesimosegundo, Zaragoza, 1998, pp. 56-73.

(14) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, p. 14.

Lorenzo Hervás tuvo correo con los intelectuales vascos desde su misma llegada a España, a principio de febrero de 1799, pues entre su correspondencia se conservan varias cartas con personas residentes en Vasconia desde mayo de ese año, cuando todavía no había llegado a Horcajo (mediados de junio de 1799)¹⁵. Parece que la primera carta, actualmente perdida, del Hervás retornado a los amigos vascos fue escrita desde Barcelona a Juan de Leiza, residente en Mondragón, el 23 de abril de 1799, según se deduce de la primera carta que conservamos dirigida a un Hervás ya aposentado en Horcajo: "Lo mismo hice con la favorecida que vuestra merced me escribió desde Barcelona, su fecha 23 de abril próximo pasado"¹⁶. Desde Mondragón, Leiza se encargó de muñir la amistad de Hervás con los intelectuales e ilustrados vascos, en esta primera etapa.

La primera carta conservada de este periodo es de José Antonio de Campos, hombre de confianza de Leiza, en quien descargará el peso de la coordinación epistolar entre Hervás y el grupo vascongado¹⁷. Por eso se guardan nueve cartas de José Antonio de Campos, la primera de ellas fechada en Abadiano (actual Abadiño, localidad situada a unos cuatro kilómetros de Durango) el 5 de mayo de 1799.

En la tabla adjunta se puede seguir la evolución cronológica de la correspondencia euskérica de Hervás

(15) Fermín Caballero dice que "por julio de 1799" (*El abate Hervás*, p. 53), mientras que Enrique del Portillo adelanta la fecha: "Es indudable que, mediado junio ya estaba en su casa". (Enrique del PORTILLO, "Lorenzo Hervás", en *Razón y Fe*, XXVI, 1910, p. 315).

(16) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 351-351v. Carta n.º 1 de Juan de Leiza a Lorenzo Hervás, fechada en Mondragón el 5 de julio de 1799.

(17) José Antonio Campos y Vela, "natural de San Sebastián, castellano de origen, aunque vinculado a la villa alavesa de El Ciego, se estableció en Abadiano por sus nupcias con doña María Celia de Mendilibar y Fano, vinculada a los Muncháraz". Debía ser bastante adinerado, pues mandó levantar un palacio en el Barrio de Traña, anteiglesia de Abadiano, y "poseía extensas propiedades en término de Abadiano al iniciarse el siglo XIX". Al parecer, se le prohibió pisar tierra española, después de la primera Guerra Carlista. Javier de YBARRA Y BERGÉ, *Escudos de Vizcaya. El Duranguesado*, Biblioteca Vascongada, San Sebastián, 1967, pp. 81-83.

Fecha	Lugar	Autor	Destinatario
22-V-1783	Bolonia	José Petisco	Hervás
5-VII-1783	Génova	Ignacio Montero	Hervás
5-V-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Juan de Leiza
6-V-1799	Mondragón	Juan de Leiza	Miguel I. Mariezcurrena
6-V-1799	Vergara	José de Iturriaga	Juan de Leiza
5-VII-1799	Mondragón	Juan de Leiza	Hervás
22-VII-1799	Durango	Antonio María de Letona	Hervás
12-VIII-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
12-VIII-1799	Durango	Antonio María de Letona	Hervás
25-VIII-1799	Marquina	Juan Antonio Moguel	Hervás
22-IX-1799	Durango	Antonio María de Letona	Hervás
26-IX-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
5-X-1799	Barcelona	Miguel I. Mariezcurrena	Hervás
25-X-1799	Mondragón	Juan de Leiza	Hervás
8-XI-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
14-XII-1799	San Sebastián	Desconocido	Antonio María de Letona
19-XII-1799	Durango	Antonio María de Letona	Hervás
22-XII-1799	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
17-I-1800	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
17-II-1800	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
21-XI-1800	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
12-XII-1800	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás
19-II-1801	Vergara	Manuel María de Azevedo	Desconocido

En total 23 cartas, todas dirigidas a Hervás, menos cinco. Los autores más fecundos fueron José Antonio Campos (9 cartas), Antonio María de Letona (4) y Juan de Leiza (3), protagonistas del mecenazgo sobre Astarloa. En cuanto a la distribución temporal, puede observarse que 12 se concentran en el segundo semestre de 1799, lo cual tiene su justificación en el hecho de dar la bienvenida a Hervás, recientemente llegado a Horcajo, y en el planteamiento de la ayuda de Hervás al proyecto de Astarloa. Las cuatro cartas de 1800 tienen el mismo autor, José Antonio Campos, el coordinador del mecenazgo sobre Astarloa, y obedecen a la finalidad de mantener las relaciones entre Hervás y Astarloa, de quien no se conserva ninguna carta, precisamente, en parte, por esa labor intermediadora del Campos.

Lo curioso es que gran parte de esta correspondencia (9 cartas) fue recibida y, se supone, contestada por Hervás, cuando estaba enfermo o convaleciente, pues sabemos que ya tenía “calenturas malignas” el 5 de julio de 1799 y que estuvo en viaje de convalecencia hasta finales de octubre y en alguna excursión, como a las ruinas de “Cabeza del griego” (la *Segóbrida*, cuyo significado etimológico en eusquera solicita en alguna de las cartas que glosamos)¹⁸.

Muy probablemente, Guillermo Humboldt estaba al corriente de las cartas que comentamos, pues pasó ocho días en octubre de 1799 y todo el mes de mayo de 1801 en el País Vasco, íntimamente relacionado con los corresponsales de Hervás, residentes en poblaciones relativamente cercanas y pequeñas¹⁹.

3. Las relaciones de Hervás con el eusquera antes de 1798

3.1. Los inicios con el Padre José Petisco

Cuando hacia 1782 Hervás, en el transcurso de la redacción del tomo XVI de su *Idea dell'Universo*, dio un cambio de rumbo a su enciclopedia italiana para centrarse en temas lingüísticos, se sirvió de los misioneros ex jesuitas desterrados en Italia para acopiar el material

(18) PORTILLO, “Lorenzo Hervás”, en *Razón y Fe*, XXVI, 1910, pp. 317-320.

(19) En 1768 Durango tenía 2046 habitantes y Marquina 1761. URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, p. 30

filológico de las distintas lenguas. Al llegar el turno de estudio al eusquera no tuvo más remedio que acudir a Bolonia, donde se concentraron los ex jesuitas de la antigua Provincia de Castilla, que abarcaba las actuales regiones del País Vaco y Navarra. Su primer contacto para estos efectos era un magnífico lingüista y traductor de lenguas clásicas, el padre José Petisco²⁰, quien estaba haciendo la versión castellana nada menos que de la Biblia (la que se suele conocer como de Felix Torres Amat, quien se la apropiará sin ningún rubor).

Por eso hoy podemos precisar con mucha exactitud el momento en que Hervás empezó los estudios lingüísticos, etnográficos e históricos de los "cántabros": mayo de 1783. Si tenemos en cuenta que la dedicatoria del volumen IV del *Catálogo de las Lenguas*, titulado "A las tres nobilísimas provincias de vascongados españoles", está fechada en Roma el 30 de abril de 1803, Hervás llegó a entusiasmarse con los hombres y la lengua vascos en menos de 20 años, partiendo de cero. Entusiasmo que ya aparece patente, a los diez años, cuando a lo largo de 1793 redacta su *Bibliotecas jesuítico española*, como manifiesta el cariño con que escribió los artículos de los padres Larramendi, Cardaveraz, Sebastián Mendiburu, Idiáquez, etc. El proceso de identificación de Hervás con lo vasco, tendrá su canonización académica con el nombramiento de Hervás como socio de mérito de la Real Sociedad Bascongada el 1 de octubre de 1805.

Curiosamente, Hervás y Astarloa empezaron el estudio científico de la lengua vasca a principios de la década de 1780-1790. Astarloa confiesa en el prólogo "A los bascongados" de su *Apología de la lengua bascongada* que llevaba veinte años de estudios: "Habrà veinte años, amados compatriotas, que descubrí en nuestro nativo idioma cierta grandeza y sublimidad que arrastró toda mi atención"²¹.

Lógicamente el de Durango partía con la ventaja del dominio coloquial de tan difícil idioma. Por el contrario, Hervás, quien nunca llegó a hablar mínimamente el eusquera, partió de cero, con unos conocimientos de dicho idioma similares a los que podía tener de cualquiera

(20) El Decreto de expulsión de 1767 sorprendió a José Petisco siendo sacerdote en el Colegio de Salamanca.

(21) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, "Prólogo", p. V.

de las 150 lenguas de todo el mundo, cuya analogía y diferencias estudió en la parte lingüística de su enciclopedia *Idea dell' Universo* (volúmenes XVII-XXI).

El eusquera era para Hervás una de tantas lenguas, que se proponía estudiar someramente empleando el mismo método, es decir, comparando palabras claves y textos sencillos muy conocidos, en concreto, los números cardinales y el *padrenuestro*, materiales que solicitó al P. Petisco (Ledesma 1724-id. 1800) y éste le facilitó en la siguiente carta:

“Muy señor mío y mi dueño: Aunque yo no entiendo bascuence, por servir a vuestra merced, he acudido a un compañero mío, apreciador de su persona y erudición, el cual pondrá aquí debajo lo que vuestra merced desea.

Los tomos 13 y 14 [de *Idea dell' Universo*] no han llegado todavía a mis manos. No dudo que los leeré con el mismo gusto que los otros. El Señor conserve la vida y salud de vuestra merced para completar obra tan vasta, como se lo suplico.

Bolonia, 22 de mayo de 1783.

Muy afectuoso y obligado servidor de vuestra merced.

Joseph Petisco.

Padrenuestro [en eusquera]:

Aita gurea, ceruetan zagozana. Santificadu bedi zure izena betor gugana zure erreinua. Eguin bedi zure borondatea, nolan ceruan alan lurrean. Egun iguzu gure egunean eguneango oguia. Eta par eatu eiguzu gure zorrac, gue gure zordunai parcaetan deusteguzana leguez. Eta ichi ezceiguscu tentaciñoan jausten. Baya libkadu gaguizu gachenc. Amen

Numerales:

1. Bar.- 2. Bi.- 3. iru.- 4. lau.- 5. bortz.- 6. sei.- 7. zazpi.- 8. zorzi.- 9. bedratzi.- 10. amar.- 11. ameca.- 12. amabi.- 13. amairuu.- 14. amabortz.- 16 amasei.- 17. amazapi.- 18. emezorzi.- 19. emeretzi.- 20. oguei.- 30. ogueitaamar.- 40 berroguei.- 50. berrogueitaamar.- 60 iruetanguei.- 70. irue-

tanguetaamar.- 80. lauetanguei.- 90 lauetanoguei ta amar.-
100. eun.- 200. berreun. 300 iruetaneun.- 400. lauetaneun.-
1000. milla.-- 10.000. amarmilla.- 1.000.000. millona"²².

La competencia filológica de José Petisco fue reconocida unánimemente por sus compañeros y por los intelectuales madrileños, como confiesa en 1796 el padre Luengo, cuando sus compañeros de Bolonia, dado el inmenso trabajo del empeño, le estaban ayudando en la corrección de la traducción de la Biblia para acortar los plazos de la impresión²³.

El hombre inteligente, y Hervás lo era, se caracteriza por saber escoger a sus colaboradores "competentes y multifuncionales" para suplir sus carencias. Pongamos un ejemplo. ¿A qué lugar de Italia acudiría Hervás para busca informadores sobre el holandés y el dinamarqués, lugares dominados por el Protestantismo y donde era difícil encontrar ex jesuitas? Pues a Génova, la República más cosmopolita por sus relaciones marítimas y donde, según opinión de Azara, se concentraban los ex jesuitas españoles más díscolos respecto a las órdenes de Madrid. Allí encuentra a un ex jesuita, que, además, le hacía funciones de agente literario, Ignacio Montero, de quien conservamos una carta fechada en Génova el 5 de julio de 1783, informando a Lorenzo Hervás, sobre la lengua de Holanda y de Dinamarca²⁴. Montero era "paisano" de Hervás y se encargaba de repartir los libros que el conquesse iba publicando y de cobrar la suscripción²⁵.

(22) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 424. Carta del jesuita José Petisco a Lorenzo Hervás, fechada en Bolonia el 22 de mayo de 1783.

(23) Manuel LUENGO, *Diario*, t. XXX-2.^a. Año 1796, pp. 430-454.

(24) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 390-390v.

(25) El Decreto de expulsión de 1767 sorprendió a Ignacio Montero siendo sacerdote en el Colegio de Nobles de Barcelona. No creemos que se trate de otro jesuita homónimo, residente en el Colegio de Cádiz. Ver los suscriptores de *Idea dell'Universo* de Hervás en Pierangelo BELLETTINI, "Tipografi romagnoli ed ex gesuiti spagnoli negli ultimi decenni del Settecento", en *Il libro in Romagna. Produzione, commercio e consumo dalla fine del secolo XV all'età contemporanea. Convegno di studi (Cesena, 23-25 marzo 1995)*, a cura di Lorenzo Baldacchini e Anna Manfron, Firenze, Leo S. Olschki, 1998, pp. 557-657.

3.2. El rápida profundización de los conocimientos de eusquera de Hervás en el *Catalogo delle lingue* (1785) y en el *Saggio pratico delle lingue* (1787)²⁶

Esta carta de Petisco (1783) es el comienzo de una fecunda dedicación al estudio del eusquera por parte de Hervás, quien aprendía bien y de prisa, de tal manera que a mediados de agosto del año siguiente (“Caesenae IV idus Augusti. Anno Domini MDCCLXXXIV”) ya tenía listo para la prensa su *Catalogo delle lingue conosciute, e notizia della loro afinità, e diversità*, dedicado a los infantes gemelos, que recientemente había alumbrado la futura reina María Luisa, esposa de Carlos IV. Le concede, dentro del capítulo IV, relativo a las lenguas europeas, el largo artículo VI, que tiene el elogioso título de “L’idioma Bascuenze o Cantabro fu linguaggio degli antichi Spagnuoli, è di bellissimo artificio. Si parlò anticamente nell’ Italia, e le lingue Latina, Italiana, Spagnuola, Francese ed altre Europee hanno preso dal Bascuenze molte parole”²⁷.

Ya en esta primera publicación, estrictamente lingüística, dedica al eusquera 36 de las 260 páginas de que consta el *Catalogo* italiano.

El tomo de 1785 fue publicado en español muy ampliado, en 6 volúmenes, entre 1800 y 1805, por lo que la correspondencia que vamos a analizar es simultánea a la publicación de los tres primeros tomos (1800-1801), que no tratan de la lengua vasca, por lo que la

(26) HERVÁS, *Idea dell’ Universo che contiene storia della vita dell’ uomo, viaggio estatico al mondo planetario e storia della terra e delle lingue. Opera dell’ abate don Lorenzo Hervás, socio della Reale Accademia delle Scienze ed Antichità di Dublino e dell’ Etrusca di Cortona. Tomo XXI. Saggio Pratico delle Lingue*. In Cesena 1787. Per Gregorio Biasini all’ Insegna di Pallade. Con Licenza de’ Superiori, p. 41. Reedición facsímil con estudio introductorio de Manuel Breva-Claramonte y Ramón Sarmiento en Lorenzo HERVÁS Y PANDURO, *I. Vocabolario Poligloto (1787). II. Saggio Pratico delle lingue (1787)*, Historia de la lingüística española, Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1991, p. 327.

(27) Es el tomo XVII de la enciclopedia *Idea dell’ Universo: Catalogo delle lingue conosciute, e notizia della loro afinità, e diversità*, Gregorio Biasini, Cesena, 1785. Reedición de Antonio TOVAR, *El lingüista español Lorenzo Hervás, I. Catalogo delle lingue*, SGEL, Madrid, 1986. Las páginas dedicadas al eusquera van desde la 200 hasta la 235.

fama que Hervás tenía entre los vascongados era debida, principalmente, a los elogios dedicados al eusquera en las 36 páginas de 1785.

Dos años más tarde publica el *Saggio pratico delle lingue* (1787), donde Hervás puede comparar los cuatro dialectos del eusquera (guipuzcoano, vizcaíno, gascón y labortano-navarro)²⁸, si bien confiesa reiteradamente que su gran asesor en temas lingüísticos vascos fue Joseph Beovide, quien era sacerdote en el Colegio de Burgos cuando la expulsión de 1767, colegio en el que también residían otros dos jesuitas escritores, recogidos en la *Biblioteca jesuítico española*: el teólogo Juan Phelipe Arenillas y el fogoso Francisco Moya, tan contrario a las representaciones teatrales, que logró que el Ayuntamiento de Burgos derribase un bello teatro que había costado 20.000 ducados.

Los conocimientos de Hervás sobre el vasco culminan en la versión española del *Catálogo de las lenguas*. Recordemos que en 1800 aparece el tomo I. "Lenguas y Naciones americanas". En 1801, el II. "Lenguas y Naciones en las islas de los Mares Pacifico e Indiano austral". En 1802, el tomo III. "Lenguas y Naciones europeas. Parte I. Naciones europeas advenedizas y sus lenguas".

Hasta 1804 no aparece el tomo IV. "Lenguas y Naciones europeas. Parte II. Naciones europeas primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas", con la conocida dedicatoria a las "Tres Provincias Bascongadas", fechada en Roma el 30 de abril de 1803, dedicatoria que se extiende a los dos tomos siguientes²⁹, publicados en 1804, tomo V. "Continuación del Tratado III. Lenguas y Naciones europeas, y de su parte II: Naciones primitivas: sus lenguas matrices y dialectos de éstas", y en 1805, tomo VI. "Continuación del Tratado III. Lenguas y Naciones europeas, y de la parte II: Sus lenguas matrices y dialectos de éstas". Debemos resaltar que es la primera vez que Hervás, quien sabía administrar muy bien los agradecimientos mediante las dedicatorias de sus libros, consagra tres volúmenes a una misma persona física o jurídica.

(28) HERVÁS, *Saggio Pratico delle lingue*, pp. 207-211.

(29) LORENZO HERVÁS Y PANDURO, *Catálogo de las lenguas*. Volumen IV (Madrid, 1804). "Dedicatoria", 8 páginas, sin numerar.

3.3. El ambiente de fuerismo reivindicativo entre 1794 y 1803

No vamos a extendernos en el ambiente sociopolítico que reinaba en estos años y sus implicaciones en las reivindicaciones fueristas y lingüísticas, suficientemente estudiadas, entre otros por Javier Fernández Sebastián³⁰ y José María Portillo Valdés³¹, y más específicamente por Justo Gárate³², Daranatz³³ y Alfonso Irigoyen³⁴.

A grandes rasgos, podemos caracterizar este periodo en las provincias exentas como de una mayor actividad intelectual que pretende, siempre con el auspicio de los poderes provinciales, incidir sobre algunos principios esenciales del fuerismo tradicional. Se detecta una febril y significativa reivindicación, por ejemplo, de la pureza idiomática que ya constituía un elemento esencial del entramado discursivo provincial. Es ésta la época en que, como reacción a las publicaciones del *Diccionario* de la Academia de la Historia, primero, y otras posteriores, aparece una serie de obras de interés más que lingüístico. Los artículos de Traggia, Martínez Marina, González Arnao y Abella en el *Diccionario Geográfico-Histórico* (1802) y, sobre todo, las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, de J. A. Llorente (obra publicada entre 1806-1808, pero en la que su autor venía trabajando desde finales de siglo), con el apoyo indirecto del gobierno de Godoy, son los dos hitos fundamentales de esta campaña.

(30) JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1991.

(31) JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS, *Monarquía y gobierno provincial. Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.

(32) JUSTO GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Publicación de la Junta de cultura vasca de la Excelentísima Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1936. En el apartado "juicios de Sabino Arana" pone de manifiesto el claro influjo de Astarloa sobre Arana, pp. 155-160.

(33) J. B. DARANATZ, "Astarloa, Zamácola et Erro", en *Revista Internacional de los Estudios Vascos* (RIEV), n.º III (año 1909), pp. 375-395.

(34) ALFONSO IRIGOYEN, "La época de Astarloa, Moguel y Humboldt", en *Euskal Herria (1789-1850)*, Bayona, Société des Amis du Musée Basque, 1978, pp. 150-163.

Respecto a la actividad de la Real Sociedad, ciertamente había entrado en decadencia desde fines de agosto de 1794 cuando las tropas francesas llegan a Vergara, saqueando la villa y destrozando completamente el Seminario. La situación de la Sociedad se hace muy difícil, pero continuó funcionando y no desapareció, ni mucho menos, como parece deducirse de algunos estudios, que concluyen en 1793.

Ciertamente, el número de socios de la Bascongada disminuyó respecto a los 1.216 que se contabilizan en el año de 1793, pero veremos a través de la correspondencia de Hervás, que se mantenía muy vivo el "espíritu de grupo".

Habiendo fallecido Montehermoso en 1798, le sucedió en la dirección el marqués de Narros, quien había sido hasta entonces Secretario perpetuo. Ese mismo año terminaron de conseguir recuperar el Seminario, pero la economía de la Sociedad era muy precaria.

Ahora que corren vientos reivindicativos en favor del reformismo ilustrado de Manuel Godoy³⁵, quizá no fuese tan despreocupado en cuanto a la marcha de las Sociedades Económicas, ni su antipatía hacia el País Bascongado y la Real Sociedad tan "conocida y notoria", como se suele creer y sintió Guillermo Humboldt ("el gobierno español trata a las Provincias Vascongadas con dureza y envidia")³⁶, después de sus entrevistas, en mayo de 1801, con Astarloa, Moguel y el grupo de vascos que los apoyaba, retratado en la correspondencia que analizaremos.

Sólo recordar lo que dice Godoy al narrar en sus *Memorias* los "adelantos progresivos en ciencias, letras y artes" de 1803, donde reseña, "entre otros trabajos de gran mérito, el *Ensayo histórico-crítico sobre el origen de las lenguas*, por don Francisco Martínez Marina",

(35) El tesón de Carlos Seco Serrano y de Emilio La Parra fructificó en un congreso reivindicativo sobre Godoy, donde plateamos un aspecto diferente de las relaciones con Meléndez Valdés. Antonio ASTORGANO ABAJO, "Godoy y Meléndez Valdés en la Salamanca de 1805-1808", en *Actas del Congreso internacional sobre Manuel Godoy*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2003. ID. "El paso de Jovellanos y Meléndez Valdés por el Ministerio de Gracia y Justicia (1798)", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LV, número III, Septiembre-Diciembre, 1999, pp. 995-1052.

(36) HUMBOLDT, *Diario del viaje vasco*, cita tomada de Justo GARATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 26.

lamenta que “el año anterior había tenido España la desgracia de perder [...] al celoso y estimable marqués de Narros, tercer director de la Real Sociedad Vascongada, uno de sus fundadores”, y en la página siguiente alude a la obra de Astarloa: “Don Pablo Pedro de Astarloa publicó su *Ensayo crítico y filosófico sobre la lengua vascongada*³⁷, obra de ideología gramatical, de un gran mérito y de una erudición vas-tísima”³⁸.

Godoy se daba perfecta cuenta de que detrás de la “ideología gramatical” de Astarloa había cierta trama política antipoder central y que no sólo al conocimiento filológico interesaba que el vascuence resultara la lengua de los primeros pobladores peninsulares o que a éste se le hallaran claras referencias etimológicas con lenguas del medio oriente³⁹. En resumen, había una clara implicación política detrás de los estudios lingüísticos.

4. Cronología de la correspondencia de Hervás con los amigos vascos

Vista someramente la afición de Hervás al estudio del eusquera, nos vamos a centrar en la presentación de su correspondencia en el periodo de su retorno a España (1799-1802), recordando previamente las circunstancias personales de Astarloa en este periodo, que no eran las mejores. Económicamente fue afectado negativamente por los desastres de la guerra contra la Convención y por las mediadas desamortizadoras del gobierno de Godoy.

Durante la segunda mitad de 1797 estuvo preso en la ciudad de Logroño, por mandato de la autoridad eclesiástica y motivos poco claros⁴⁰. En enero de 1799 Pablo hace un viaje a Valladolid para asistir

(37) Ya el título de la obra indica su carácter: *Apología de la lengua bascongada o ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen*. Madrid, 1803.

(38) Manuel GODOY, *Memorias del Príncipe de la Paz*, BAE, Madrid, 1965, vol. I, pp. 413-414.

(39) José María PORTILLO VALDÉS, *Monarquía y gobierno provincial*, p. 202.

(40) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 148-150.

EL BARON D.ⁿ JOSEPH DE CAPELL

Caballero de la Orden de Santiago, Coronel de Caba
de los Reales Exércitos de Su Magestad Católica &c.
y su Encargado de Negocios en Bolonia.

Certifico, que el *Sacerdote* Ex-Jesuita *D. Lorenzo Herbas*.
Individuo de la que se n abró Provincia de *Toledo*,
quien hasta ahora ha residido en la *Ciudad de Perre*,
parte para España, usando de la gracia que Su
Magestad ha concedido á los Ex-Jesuitas, y va satisfecho de su
pension hasta *todo el presente año*. Y para que conste donde
convenga, doi la presente en Bolonia á *4. de Octubre*
de 1798:

mismo Certifico, que este individuo goza de doble pension y de la
face de *1.ª* *orden* comunicada por el *o. d. Juan Antonio Cretchimb*
no en *3. de Julio* de 1787. al *Excmo. o. d. Josef Nicolas Retzara*, que
convaxio *el o. d. Luis Grecco* en *15. de Agosto* el mismo año
tambien va satisfecho á todo el presente año

Josef Capelletti

Salvoconducto a favor de Hervás. Bolonia, 4 de octubre de 1798.

Fuente: BNM, Cartas, ms. 22996, f. 499.

como testigo en un pleito que enfrenta a su hermano contra su sobrino. Ese mismo año obtiene la ración entera de beneficiado en el cabildo durangués.

Simultáneamente, como ya hemos señalado, Guillermo de Humboldt realiza sus viajes a España. El primero desde septiembre de 1799 hasta abril de 1800. Un segundo viaje al País Vasco en mayo de 1801.

4.1. Correspondencia de la primera mitad de 1799. Periodo del viaje de Roma a Horcajo

Lorenzo Hervás tuvo carteo con los intelectuales vascos desde su misma llegada a España.

Se conservan nueve cartas de José Antonio de Campos, el más asiduo corresponsal de Hervás, quien le suministraba noticias sobre los ex jesuitas. Por ejemplo, Campos le escribe desde Abadiano el 22 de diciembre de 1799: "El famoso ex jesuita Arteaga, que seguía al Señor de Azara, dio término a su carrera literaria el 29 de noviembre en que finó su vida en París, dejándonos sólo su memoria"⁴¹. Al mes siguiente le habla de Juan Andrés en carta fechada en Abadiano el 17 de enero de 1800: "El abate Andrés no dejará de esmerarse en su comisión paviana. Yo tengo una esperanza muy fundada en que los rayos de aquel sol han de servirnos de luz para abrir los ojos y ver el día claro sin nubes"⁴².

La primera carta conservada de Campos, fechada en Abadiano el 5 de mayo de 1799, no está dirigida a Hervás, sino a Juan de Leiza, "el Bascongado". En ella salen a escena los personajes más importantes que mantendrán correspondencia con Hervás (además de Campos, Astarloa, Antonio María de Letona y Juan de Leiza), el tema principal de la misma (el eusquera) y el motivo de la misma (el celo patriótico). Presupone una carta previa de Hervás llena de "afecto vasco", probablemente escrita desde Barcelona, anunciando su llegada a España:

(41) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 246. Carta de José Antonio Campos a Juan de Leiza. Abadiano, 5 de mayo de 1799.

(42) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 247. Carta de José Antonio Campos a Juan de Leiza. Abadiano, 5 de mayo de 1799.

“En testimonio del buen afecto que ha causado en nuestros ánimos la carta de nuestro afecto vasco el Sr. Hervás, he puesto en su continuación lo que es tan debido a nuestro reconocimiento”⁴³.

No sabemos la fecha del viaje de Letona a Roma, momento en que Astarloa entró en contacto con la obra lingüística de Hervás. Veremos al final del presente estudio que el *Arte bascongado* aludido en muchas cartas podemos identificarlo con los *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva o gramática y análisis razonada de la euskara o vascuence*, de Astarloa, que no verán la luz hasta ochenta años después de su muerte⁴⁴:

“Don Antonio María de Letona, de quien hace conmemoración a su vuelta de Roma⁴⁵, me instruyó de los coloquios que tuvo con el Sr. Hervás, cuya obra italiana trajo y presentó a don Pablo Astarloa, que la tiene bajo sus ojos en la formación del *Arte bascongado* que lo tiene a su conclusión; y queda a mi cuidado tenerle en correspondencia a este aplicado artista [Astarloa] con aquel sabio panegirista [Hervás]”⁴⁶.

Desde un principio aparece claro el tono de apología del eusquera y el trasfondo foralista que anima a los amigos de Hervás, más allá del “obsequio de nuestra amorosa lengua bascongada”, por lo que nuestro

(43) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 238-238v. Carta de José Antonio Campos a Juan de Leiza. Abadiano, 5 de mayo de 1799.

(44) Pedro Pablo ASTARLOA, *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva o gramática y análisis razonada de la euskara o vascuence por don Pablo Pedro de Astarloa, presbiterio, natural de Durango. Publícase por acuerdo y con apoyo del Señorío de Vizcaya*. Bilbao, Establecimiento tipográfico de Pedro Velasco, 1883, p. V.

(45) Hervás era un enamorado de Roma y magnífico cicerone. Por ejemplo, le escribe a su primo Antonio Panduro el 8 de julio de 1792, ante los rumores de que el conde de Aranda iba a permitir el retorno a España de los ex jesuitas: “Sentiré dejar esta ciudad que excede tanto a Madrid como éste al Horcajo. Yo ya me creía romano para siempre, mas estoy dispuesto para ser otra vez español”. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 11.

(46) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 238-238v. Carta de José Antonio Campos a Juan de Leiza, fechada en Abadiano el 5 de mayo de 1799.

abate debió ser consciente del mismo. Tratándose de carteo entre dos vascos, no alcanzamos el significado exacto del epíteto “el bascongado”, aplicado específicamente a Juan de Leiza por otro vasco (Campos). No creemos que haga referencia a su pertenencia a la Real Sociedad Bascongada. El grupo de apoyo a Astarloa tenía dos objetivos claros: suministrarle “documentos ilustratrices” y facilitarle la difusión de sus escritos (“contribuir con distinción al cumplimiento necesario”):

“Todos los que llevamos por nuestro nacimiento del título apreciable de bascongados y conocemos la importancia de la empresa, cooperaremos a ella con todo el lleno de nuestro esfuerzo, tanto en adquirir con diligencia documentos ilustratrices, cuanto en contribuir con distinción al cumplimiento necesario, sin más impulso que el de consagrar nuestro reconocimiento natural al obsequio de nuestra amorosa lengua bascongada, concentrada con sus bien señalados límites [...]. Sr. D. Juan de Leiza, el Bascongado”⁴⁷.

Al día siguiente, 6 de mayo de 1799, Juan de Leiza escribe a Miguel Ignacio Mariezcurrena, residente en Barcelona. Carta firmada con el cariñoso “Juancho” y fechada en Mondragón, en la que se implica a la Sociedad Bascongada en favor de Hervás⁴⁸. Carta interesante, porque Juan de Leiza se encarga de buscarle corresponsales vascos idóneos a Hervás, antes de abandonar Barcelona. En ella vuelven a mencionarse casi todos los corresponsales vascos de Hervas, como Astarloa y Campos. Leiza implica directamente a la Sociedad Bascongada en la correspondencia con el abate conqueuse, pues escribe a sus dirigentes elogiando a Hervás. Funcionaban en una tupida red de relaciones sociales: “Al momento me la llevaron [la carta de Hervás] y anda de mano en mano de todos los señores eclesiásticos y seculares, sin que me [la] hayan devuelto todavía”. Y más adelante: “No te descuides de

(47) *Ibidem*.

(48) Aunque el recopilador de las cartas del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, dio esta carta como de autor desconocido, y por lo tanto no la incluyó dentro de las cartas de Juan de Leiza, sin embargo, es fácil la identificación de “Juancho” con Juan de Leiza, mediante la observación caligráfica del texto del cuerpo de las cartas y de la de las firmas.

avisarme todos los correos las noticias que puedas adquirir de Italia, pues apenas llegan los correos, sea de la provincia o la Mala, que tan presto vienen tus cartas de la una vía como de la otra, vienen todos por verlas"⁴⁹.

Desde el principio de su regreso a España, Hervás estuvo en contacto con la Bascongada: "y puedes asegurar así al señor Hervás, pidiendo el favor de que no sienta el que no le conteste a su apreciable carta hasta ver lo que me digan los señores de la Sociedad de Vergara"⁵⁰.

Juan de Leiza aparece como el gran muñidor del grupo de lingüistas implicados en la apologética de la lengua vasca:

"Querido pariente y amigo Miguel Ignacio [Mariezcurréna]: Anoche, a las nueve en que llegó a esta administración de mi cargo la Mala de Madrid⁵¹, recibí tu carta con las grandes noticias de Italia. Al momento me la llevaron y anda de mano en mano de todos los señores eclesiásticos y seculares, sin que me [la] hayan devuelto todavía.

La carta del padre Hervás se ha leído con el aplauso que se merece en esta villa y las de Elorrio, Durango y Abadiano"⁵².

Por otra parte, Juan de Leiza también favoreció los estudios lingüísticos de Moguel, según confesaré Hervás en 1804:

"El vascuence se ha hablado siempre, y aún se habla en países grandes de España, cuáles son los de las provincias de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, y en muchas poblaciones del Reino de Navarra. Todas estas pruebas demostrativas de haberse hablado, se ilustrarán perfectamente si llega a concluirse el triplicado vocabulario vascuence, que cuatros

(49) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 488-489.

(50) *Ibidem*.

(51) Según del *Diccionario de Autoridades*, "Mala: La valija del correo de posta, y especialmente se llama así la de Francia".

(52) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 488-489.

años ha proyecté en una larga carta que desde Barcelona escribí al Sr. D. Juan de Leiza, y que se empezó a escribir por el Sr. D. Juan Moguel con la dirección del Sr. D. Josef de Campos [...]"⁵³.

Zarco Cuevas opina: "Creo que la parte que Hervás habría de trabajar en dicho *Vocabulario* hubieran sido el *Índice etimológico vascuence de varios apellidos comunes en los dominios españoles* y el *Índice de nombres topográficos de los países Vascongadas de España*, que publicó en el citado tomo V del *Catálogo*, págs. 271-288 y 289-310"⁵⁴.

Antes de llegar a Horcajo no ha habido correspondencia entre Hervás y Astarloa: "don Pablo Astarloa, que es el que trabaja alguna obra sobre nuestra lengua y la tiene en buen estado, se pondrá en correspondencia con el Sr. Hervás, luego que éste llegue a su país [Horcajo]"⁵⁵.

La Bascongada aparece implicada, a través de José Javier de Iturriaga y Manuel Gaitán, director y académico de la Sociedad de Vergara respectivamente:

"Don José Antonio de Campos, conocido y amigo del señor Milá de la Roca, me avisa que se han quedado con una copia de ella [la carta de Hervás] y que don Pablo Astarloa, que es el que trabaja alguna obra sobre nuestra lengua y la tiene en buen estado, se pondrá en correspondencia con el Sr. Hervás, luego que éste llegue a su país [Horcajo]. Campos, que es el hombre más eficaz y muy instruido, me asegura que la cosa [la correspondencia] se tomará con calor y empeño. Su carta original [de Campos], que está muy buena, te enviaré otro correo y no lo hago en éste porque anoche dirigí originalmente a los señores don José Javier de Iturriaga y don Manuel Gaitán, director y académico de la Sociedad de

(53) HERVÁS, *Catálogo de las lenguas*, tomo V, página 15.

(54) Julián ZARCO CUEVAS, *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, Madrid, 1936, p. 62.

(55) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 488-489. Carta de José Antonio Campos a Juan de Leiza, fechada en Abadiano el 5 de mayo de 1799.

Vergara, juntamente con la original del señor Hervás y la tuya. Veré cómo se explican aquellos señores y te comunicaré las resultas.

[...]. y puedes asegurar así al señor Hervás [todavía en Barcelona], pidiendo el favor de que no sienta el que no le conteste a su apreciable carta hasta ver lo que me digan los señores de la Sociedad de Vergara"⁵⁶.

El mismo día que Juan de Leiza escribía a Barcelona, recibe una primera carta de un dirigente de la Bascongada. Es la carta única del sacerdote José de Iturriaga, fogoso admirador de Hervás y de la lengua vasca, fechada en Vergara el 6 de mayo de 1799, dirigida a don Juan de Leiza. Carta entre vascos, que probablemente fue enviada a Hervás por su destinatario Juan de Leiza, dados los elogios que contiene sobre el conquense. José Javier Iturriaga era director del Seminario Bascongado, al menos, desde 1792, cuando era "socio benemérito abonado y director del Real Seminario Bascongado"⁵⁷. En 1793 trabajaba sobre las cartas geográficas de las tres provincias, según la junta general celebra en Bilbao los días 29 de julio y 1 y 2 de agosto de 1793⁵⁸.

Lo importante de esta carta de José de Iturriaga, fechada en Vergara, el 6 de mayo de 1799, es que da a entender que la autoridad de la Real Sociedad Bascongada está detrás del movimiento filológico-fuerista que, resurgido por el "celo" del P. Larramendi, cristalizará en 1803 en la *Apología* de Astarloa, teniendo como enlace científico el prestigio filológico de Hervás. Parece evidente que la Bascongada apoyaba las investigaciones de Astarloa y que los dos influjos principales de la obra apología del durangués fueron Hervás y Larramendi. Para Iturriaga, el mérito contraído por Hervás con los

(56) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 488-489. Carta de Juan de Leiza a Miguel Ignacio Mariezcurrena, residente en Barcelona. Mondragón, 6 de mayo de 1999.

(57) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 487-487v.

(58) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Baltasar Manteli, Vitoria, 1793, pp. 16-17. Reedición facsímil en el tomo XI, San Sebastián, 1985. Agradezco a don Iñaki Mújika, encargado de la secretaría de la Sociedad Bascongada, la facilidad para conseguir estos *Extractos* y la consulta de los estudios de Justo Gárate.

vascos por sus elogios del eusquera en las obras italianas lo hacía “acreedor al eterno reconocimiento de todo buen bascongado”, y sus orientaciones metodológicas dignas de ser examinadas por la junta directiva de la Bascongada, motivo, por el cual remite a Juan de Leiza todas las cartas, memos la de Hervás:

“Devuelvo a vuestra merced inclusas las cartas de su parte, del barcelonés [Miguel Ignacio de Mariezcurrena], y de Campos que venían con la del famoso padre Hervás [Lorenzo]; y ésta queda aquí por ahora para que la vea el amigo Gaitán⁵⁹, que se la devolverá a vuestra merced mien-

(59) Manuel Gaitán de Ayala, vigilador y consiliario de la Bascongada en Guipúzcoa, y por tanto superior jerárquico de Iturriaga en el organigrama de la Sociedad Vascongada. Había sido nombrado consiliario por Guipúzcoa en la junta general celebrada en Vergara el 2 de agosto de 1785 (*Extractos...* 1785, p. 9.). De la importancia de Gaitán en el seno de la Bascongada da idea el hecho de que presidiese las juntas de los días 28 y 29 de julio de 1787, celebradas en Bilbao, “consiliario más antiguo. Por ausencia del director leyó un breve discurso en la primera junta pública del día 30 de julio, a que asistió un concurso muy lucido y numeroso. Siguió después la respuesta que la Sociedad Económica de Valladolid dio al Consejo [de Castilla] sobre su circular de 14 de julio de 1786, en que se le pedía informe acerca de la pretendida decadencia que se notaba en la Sociedades Económicas del reino” (Jorge DEMERSON y Paula DEMERSON, “La decadencia de las Sociedades Económicas”, en *Boletín del Centro de Estudios del Siglo XVIII*, n. 4 y 5, Oviedo, 1977, pp. 87-191). Como nota curiosa, señalar que bajo esta presidencia de Gaitán “fue admitido por alumno del Seminario el Excelentísimo Señor Don Xavier Idiáquez, primogénito del Excelentísimo Señor Duque de Granada de Ega”, *Extractos...*, 1787. Este Idiáquez era sobrino del jesuita Francisco Javier Idiáquez, líder muy respetado por los ex jesuitas desterrados de todas las provincias, en especial por la de Castilla. Hervás le dedica un amplio y cariñoso artículo en su *Biblioteca jesuítico-española*.

En la junta general celebrada en Vergara el 2 de agosto de 1788, Gaitán fue nombrado “Vigilador de la provincia de Guipúzcoa”, *Extractos...* 1788, p. 10. En 1792 Gaitán figura como “secretario de Institución”, encargado de gestionar los ingresos procedentes de las Temporalidades de la antigua Compañía de Jesús, asignados a la Bascongada: “El amigo Gaytán, secretario de Institución, presentó un plan circunstanciado de los bienes de Temporalidades de éste que fue Colegio de los Regulares expulsos, su calidad y cargas a que estaban afectos. Y habiéndose notado que la mayor parte de dichos bienes consisten en juros, se revalidó la comisión al amigo [José Ignacio de] Álava, residente en Madrid, para que haga las posibles diligencias hasta poner corriente la renta de ellos, y para recoger de la Dirección de Temporalidades los títulos de su pertenencia”, *Extractos...* 1792, p. 18.

tras yo paso estos días en Azpeitia, pues así se lo encargará esta noche"⁶⁰.

Los amigos del País, muchos de ellos vascoparlantes, a pesar de que Juan Antonio Moguel diga que muy pocos conocían en profundidad el eusquera, y los lingüistas del vasco-iberismo participan entusiasmados en un proyecto político-lingüístico que tiene como guía las obras del padre Larramendi, que deben reimprimirse:

"Dando por supuesto que contribuiré gustosísimo con el dinero y si fuese menester también con las posibles diligencias para la quinta reimpresión del *Diccionario* del padre Larramendi⁶¹, bajo la reglas y método que dictase el padre

(60) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 487-487v. Carta de José de Iturriaga a Juan de Leiza, fechada en Vergara, el 6 de mayo de 1799.

(61) *Diccionario trilingüe del castellano, vascuence y latín, dedicado a la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1745. Por Bartolomé Riesgo y Montero. Dos volúmenes en folio. Es la obra más importante del P. Larramendi y aún hoy conserva mucho valor, aunque por querer inventariar todas las palabras del léxico vasco incurre con frecuencia en el defecto de invenciones fantasiosas. El original autógrafa está en LOYOLA, *Archivo de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús. Escritos de jesuitas del siglo XVIII*, caja 13 (1). *Diccionario Trilingüe del castellano, vascuence y latín. Su autor el Padre—, de la Compañía de Jesús...* San Sebastián, Bartolomé Riesgo y Montero, 1745. 2 vols. CCXXIX + 436 y 392 pp., 30,5 cm. — Texto a dos col.— Portada a dos tintas.—Ded. a la Provincia de Guipúzcoa. — Dictamen de Fr. Bartolomé de Galarza.—L.—Pról. — Texto. (*Mém. de Trev.*, 1748, pp. 2141-70).

De todas las ediciones posteriores, destacamos la de San Sebastián, 1853, 2 vols. —Ded. del editor al País Bascongado.— En el Pról. de esta edición se encuentra una lista con los autores vascos hasta mediados del siglo XVIII. —Suplemento, con una advertencia a este tomo.—Texto.—E.—Advertencia sobre la ortografía del texto.

(62) *El imposible vencido. Arte de la Lengua Bascongada. Su author el P.—, de la Compañía de Jesús, Maestro de Theología de su Real Colegio de Salamanca*. Salamanca, Antonio Joseph Villagordo Alcaraz, 1729, 18 hs. + 404 pp. Lám., 15 cm. —Esc. de Guipúzcoa, grab. en cobre por La Cruz.—Ded. a la provincia de Guipúzcoa.—Aprob. de Joseph Larumbe.— L.P.—Aprob. de Juan Domingo de Arzac y Echeveste.—L.C.—T.—E.—L.O.—Pról.—Texto.—Ind. — Otras ediciones: *Nueva edición publicada por don Pío Zuazua*, San Sebastián, 1853, 201 pp. — San Sebastián, Hijos de I. R. Baroja, 1886, XVI + 240 pp.

Estudio completo de esta gramática en J. H. BLANC, *Grammaire de la langue basque d'après celle du P. Manuel de Larramendi, intitulée "El imposible vencido"*. París-Lyon, 1854, 248 pp.

Hervás, y con las adiciones de voces convinientes, desearé ver aquel método, después que ya no le hiciese falta al señor Astarloa, en cuyo poder parece que para al presente.

[...]

Postdata: El librito bascongado que prometió a vuestra merced su tocayo es el *Arte* del mismo padre Larramendi⁶²; y está pronto a enviárselo a vuestra merced si lo quisiese el padre Hervás. No tengo noticias del que vuestra merced me indica. Lo preguntaré en Azpeitia y haré por adquirirlo, si lo hubiese por allá [Azpeitia]⁶³.

4.2. Correspondencia del verano de 1799. Periodo de la enfermedad de Hervás

Transcurren casi dos meses (6 de mayo al 5 de julio, fecha en que nos consta que el abate ya estaba enfermo) sin correspondencia entre Hervás y sus amigos vascos, sin duda por la incertidumbre del viaje del abate, primero a Valencia y después a Horcajo.

Hasta ahora hemos visto a Juan de Leiza como activo muñidor del buen entendimiento entre Hervás y los intelectuales e ilustrados vascos, y del mismo Leiza es la primera carta que el conque se recibe en Horcajo, coincidiendo con el inicio de su enfermedad, fechada en Mondragón el 5 de julio de 1799⁶⁴. No es fácil fijar la cronología de la enfermedad veraniega de nuestro abate, aunque, siguiendo a Enrique del Portillo, podemos decir que estuvo en Horcajo hasta mediados de agosto de 1799 y después, pasada la fiesta de San Lorenzo, inicia un viaje de convalecencia a Uclés y Cuenca hasta finales de octubre⁶⁵.

(63) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 487-487v. Carta de José de Iturriaga a Juan de Leiza, Vergara, 6 de mayo de 1799.

(64) Comenta el P. Portillo: "El 5 de julio ya se supo en Uclés la noticia de la enfermedad [...]. Para colmo de desdichas, Hervás, que tan buena salud había gozado en Italia, cayó gravemente enfermo recién llegado a su pueblo [...]. Sólo aceptó en su convalecencia la invitación que desde Uclés le hizo su digno obispo prior, Juan Antonio Tamayo", PORTILLO, "Lorenzo Hervás", en *Razón y Fe*, XXVI, 1910, p. 317.

(65) PORTILLO, "Lorenzo Hervás", en *Razón y Fe*, XXVI, 1910, p. 320.

Nada más aposentarse en Horcajo, Leiza plantea a Hervás la correspondencia científico-lingüística con Astarloa. En esta carta aparecen, otra vez, relacionados los principales corresponsales del abate (Astarloa y José Antonio de Campos) y de la misma se deduce que antes de julio de 1799 no había habido intercambio filológico entre Hervás y Astarloa: "Sé que dichos señores Astarloa y Campos piensan muy en breve armar con vuestra merced su correspondencia por mi mano y deseo se verifique cuanto antes"⁶⁶. Esta carta es contestación a otra de Hervás que había escrito el 24 de junio, inmediatamente después de llegar a Horcajo:

"Acabo de recibir el favor de la apreciable carta de vuestra merced de 24 de junio próximo pasado [1799] y con ella la gustosa noticia de hallarse en esa su patria [Horcajo], favorecido de visitas y favores de todos, justamente como merecen sus altos y notorios méritos. Supe por mi pariente, don Miguel Ignacio de Mariescurrena, que vuestra merced salió de Barcelona, y también que se verificó con felicidad su llegada a esa⁶⁷.

(66) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 351-351v. Carta n.º 1 de Juan de Leiza a Lorenzo Hervás, fechada en Mondragón el 5 de julio de 1799.

(67) Vemos que una de las primeras cosas que hizo Hervás fue comunicar su llegada a Horcajo a sus amigos vascos, pues sabemos que llegó a Horcajo en junio de 1799 y al poco tiempo cayó enfermo. Había salido de Barcelona a finales de mayo, según la carta de Antonio Pi y Garabassa a Hervás, fechada en Barcelona el 2 de junio de 1799: "Mi más amado y estimado Sr. D. Lorenzo: No hay palabras suficientes en que poder explicar a vuestra merced la tristeza que ocupa mi corazón desde la partida de vuestra merced de esta su amadísima casa, pues ha llegado a tanto que dos o tres veces me he puesto a llorar como una criatura, y hoy he tenido que ponerme en la cama. Pero nada será con el favor de Dios. Ésta [carta] se la entregará mi amado Señor don Nicolás Rodríguez Laso, inquisidor fiscal en ese Santo Tribunal, a quien puede vuestra merced contar nuestra buena salud y darle mil finas memorias de todos nosotros.

Al Rosario decimos cada día tres padres nuestros a los Santos Reyes para su feliz camino. Esperamos, por consiguiente, que será así. Si a vuestra merced, por alguna contingencia, le convenía dinero, pase a la casa de los señores Don Vicente Bordalonga Gastón y Condou, de ese Comercio, o a la de don Miguel Royo, que quedan prevenidos y le entregarán lo que necesite". HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 395-396.

Respecto al inquisidor Nicolás Rodríguez Laso pueden verse algunos estudios nuestros: ...

La carta estimada de vuestra merced me traen de mano en mano los señores y caballeros de este pueblo [Mondragón] y la estoy esperando para remitir igualmente al efecto a mi amigo don José Antonio de Campos [en Abadiano] para que ponga en manos del suyo Astarloa [en Durango]. Lo mismo hice con la favorecida que vuestra merced me escribió desde Barcelona, su fecha 23 de abril próximo pasado”⁶⁸.

...

Antonio ASTORGANO ABAJO, “Encuentro del Padre Arévalo con el inquisidor jansenista, Nicolás Rodríguez Laso, en la Italia de 1788”, en REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES, *El Humanismo Extremeño. Estudios presentados a las Segundas Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Fregenal de la Sierra en 1997*, Trujillo 1998, pp. 381-401.

— “La venta de los libros prohibidos de la Biblioteca Mayansiana (1801)”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans* (Antonio Mestre, coord.), Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1999, pp. 625-662.

— “La personalidad del ilustrado Don Nicolás Rodríguez Laso (1747-1820), inquisidor de Barcelona y Valencia”, en *Revista de la Inquisición de la Universidad Complutense*, n.º 8 (año 1999), pp. 119-190.

— “El Fiscal Inquisidor don Nicolás Rodríguez Laso en Barcelona (1783-1794)”, en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. XLVII, 1999-2000, pp. 197-276.

— “Nicolás Rodríguez Laso. Un viajero por la Europa prerrevolucionaria”, en *Historia 16*, n.º 314 (Mayo 2002), Madrid, 2002, pp. 86-98.

— “La correspondencia entre tribunales de la Inquisición como fuente de información histórica de la Guerra de la Independencia: el caso de Valencia”, en *Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia* (Francisco MIRANDA RUBIO, Coord.), Ediciones Eunat, Pamplona, 2002, pp. 371-398.

— “París y la embajada de España a través del *Diario* del inquisidor Rodríguez Laso”, en *IV Congreso de Historia Militar: Guerra y Milicia en la España del Conde de Aranda*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 2002, pp. 506-545.

— “El París del verano de 1788 a través del *Diario* del inquisidor Rodríguez Laso”, en *Trienio. Revista de Ilustración y Liberalismo*, n.º 40, Madrid, noviembre de 2002, pp. 5-42.

(68) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 351-351v. Carta n.º 1 de Juan de Leiza a Lorenzo Hervás, fechada en Mondragón el 5 de julio de 1799.

4.2.1. *Astarloa al servicio de la aristocracia rural foralista*

Hasta ahora la correspondencia entre Hervás y el grupo vascongado tenía un carácter bastante "técnico", centrado en cuestiones amisto-lingüísticas, que necesitaban el apoyo de un personaje de mayor peso político. Éste será Antonio María de Letona, miembro de una de las familias más poderosas de la oligarquía del Duranguesado. Había nacido el 1 de diciembre de 1773⁶⁹, siendo el hijo primogénito de Antonio Leonardo Letona y Landázuri (Dima, 3.XI.1753- ¿1834?), político de bastante relieve en Vizcaya entre 1773 y 1834⁷⁰.

Al respecto, Javier Fernández Sebastián describe a Antonio Leonardo de Letona como un genuino oligarca de la época:

"El magnate durangués Antonio Leonardo de Letona tenía ya una dilatada vida política a sus espaldas. Jugó un papel activo durante la guerra de la Convención, siendo luego designado Diputado General del Señorío. En 1805 fue condenado, como tantos otros, por su participación en la Zamacolada. En abril de 1812, durante la administración napoleónica, fue nombrado miembro del Consejo de Intendencia de Vizcaya. En octubre del mismo año formó parte asimismo de la primera Diputación constitucional. Tras la evacuación definitiva de Bilbao por las tropas francesas (julio de 1813), por un decreto de la Regencia vino a ser el primer Jefe político de Vizcaya. No obstante ejercer estos cargos (que, en sí mismos, entraban en contradicción evidente con el ordenamiento jurídico foral), se mostró enseguida partidario del mantenimiento de los fueros.

De la incombustibilidad y oportunismo del personaje da idea el hecho de que, al abolir Fernando VII la Constitución, fuese de nuevo reintegrado en su anterior cargo de Diputado General, y tras el éxito del pronunciamiento de Riego, fuese

(69) ARCHIVO DIOCESANO DE LA DIÓCESIS DE VIZCAYA EN EL SEMINARIO DE DERIO, *Parroquia de Santa María de Uribarri de Durango*, Libro de Nacimientos. Año 1773.

(70) Pueden verse los rasgos biográficos de Antonio Leonardo de Letona en el *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia (1800-1876)*, Juntas Generales de Bizkaia, Bilbao, 1995, pp. 303-308.

aún durante breve tiempo jefe político interino de la provincia, jurando (de nuevo) la Constitución en una reunión celebrada en el Ayuntamiento de Bilbao el 28 de marzo de 1820⁷¹.

Éste es el retrato de uno de los líderes de la “clase social” a la que podemos adscribir a Astarloa, según Uriarte: “La familia de Pablo tenía una elevada posición social. [...] Era una familia englobada dentro de la aristocracia rural vinculada a otras familias propietarias de mayorazgos, cuya influencia en Vizcaya era considerable”⁷². Pablo se integró perfectamente en ese grupo social para beneficio mutuo, pues tuvo muchos amigos y partidarios que lo defendieron contra las autoridades eclesiásticas del obispado de Calahorra, que desconfiaban de su desahogada conducta y le impedían predicar⁷³. Por su parte, Astarloa puso a disposición del grupo sus conocimientos filológicos para sus fines foralistas, cuando vio atacados sus intereses por el gobierno de Madrid, como resaca de la Guerra contra la Convención Francesa, lo cual es evidente en la dedicatoria de la *Apología*.

Las relaciones de Antonio María con su padre, Antonio Leonardo, parece que fueron bastante tormentosas, pues entre 1815 y 1818 mantuvieron varios pleitos. Al final Antonio Leonardo, de carácter poco dado a la conciliación, fue obligado por Real Provisión a pasarle alimentos a su hijo.

En Durango residían importantes miembros de la Bascongada, incluido Astarloa, quien era socio literato y de mérito⁷⁴. Antonio María de Letona era un hombre de la Real Sociedad Bascongada desde hacía muchos años, como su padre que lo era desde 1788. En 1783 había obtenido el “segundo premio de primeras letras”⁷⁵. En 1784 obtuvo el

(71) Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, p. 171.

(72) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 20-22.

(73) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 90-92.

(74) Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 111. URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 164-166.

(75) “En Vizcaya a Miguel Antonio de Ubirichaga y a su discípulo don Antonio María de Letona, de la escuela de Durango”. *Extractos...*, Vitoria, 1783, p. 137. Reedición facsímil de todos los “*Extractos*”. San Sebastián, 1985. Incluidos en el tomo VIII.

mismo premio y con el mismo maestro⁷⁶. En 1790 consiguió el premio de dibujo (Primera clase. Modalidad de figura), concedido en la junta pública celebrada el día 2 de agosto en la Villa de Bilbao⁷⁷. En 1791 era alumno de la Escuela de Vergara, y en ese curso obtuvo el premio de Dibujo (Primera Clase en la modalidad de "Figura"), concedido en la junta pública del 1 de agosto de 1791, celebrada en la Villa de Vergara⁷⁸. Aparece como "Caballero alumno" de la Sociedad Bascongada de Amigos del País en los cursos 1790-1793. En 1800 presentará a la Real Sociedad un plan de educación para el Seminario de Vergara y el 15 de julio de 1803 vuelve con otro proyecto, firmado en San Sebastián, sobre "los objetos en que la Sociedad Bascongada puede ocuparse en las circunstancias presentes de sus escasos fondos"⁷⁹.

Poco después de 1793, Letona emprende el viaje de formación por el extranjero, probablemente entre 1795 y 1798, en el transcurso del cual conoce a Hervás en Roma. Por lo tanto, es el único del grupo vascongado, junto con Miguel Ignacio Matiezcurrera (residente en Barcelona), que tuvo el placer de tratar personal y físicamente a Hervás. En el periodo 1798-1802 Antonio Leonardo era representante de Durango en las Juntas Generales de Vizcaya y, poco después, intervendrá en la Zamacolada (1804), como uno de los más notables defensores de los intereses del mundo rural de Vizcaya, por lo que estuvo encerrado en un castillo de Pamplona hasta 1807. Si algo queda claro en la maleable personalidad de Antonio Leonardo es su constante y decidida defensa del fuerismo ("la antigua Constitución del País").

Por su pertenencia al grupo oligárquico vasco y por sus contactos personales previos, es importante la entrada en escena de Antonio

(76) *Extractos...* 1784, p. 90. Reeditado en el mismo tomo.

(77) *Extractos...* 1790, p. 12. Reedición facsímil en tomo X.

(78) *Extractos...* 1791, p. 13. Reeditado en el mismo tomo.

(79) J. Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, "El Real Seminario de Vergara y su director Lardizábal (1801-1804)", en *Los antiguos centros docentes españoles. Comunicaciones presentadas en el pleno de la Asamblea celebrado en San Sebastián, los días 9 al 11 de diciembre de 1971*, Patronato "José María Quadrado", San Sebastián, 1975, pp. 84-88.

María de Letona, a partir de una primera carta a Hervás, fechada en Durango el 22 de julio de 1799. Además Letona le había hablado a Hervás de Astarloa en Roma, presentándolo como mejor lingüista que el mismo padre Larramendi, lo cual era la tarjeta de visita más adecuada para un profundo admirador del jesuita de Andoain, como era Hervás. También trajo la obra lingüística de nuestro ex jesuita, publicada en Italia, para ilustración de Astarloa. Lo cierto es que entre la familia de Hervás y la de Letona, se estableció cierta amistad, con motivo de este encuentro romano, según se deduce del párrafo final de esta primera carta de 22 de julio: “Dé vuestra merced mis expresiones a don Antonio Panduro y Morales y su parienta⁸⁰, pues he tenido varias cartas suyas, y mande vuestra merced a una con esos señores a éste su obligado amigo y apasionado servidor que su mano besa”⁸¹.

En esta primera carta, Letona, casi cuarenta años más joven que Hervás, da a entender que hacía tiempo que no mantenía correspondencia con él, aunque se preocupó por el buen recibimiento del abate en Barcelona, a través de los amigos comunes (en especial Antonio Pi). Lo importante de la misiva de Letona es que le presenta a los intelectuales vascos que cree que podrían sintonizar con Hervás, por tener los mismos intereses filológicos (José Antonio Campos, Astarloa, Iturriaga y Moguel):

“La memoria que se digna vuestra merced hacer de mí en la carta del Señor Leiza [probablemente la carta de Hervás del 24 de junio de 1799] y los favores que recibí de vuestra merced cuando tuve el honor de conocerle en Roma, me mueven a escribirle a vuestra merced muy agradecido.

(80) Los parientes de Hervás, a los que favoreció, casi en exclusividad, durante toda su vida. En su casa residió durante su regreso a España en el periodo junio 1799-abril 2001. Antonio Panduro Morales era primo de Hervás, hijo de Rafael Panduro, hermano de la madre de Lorenzo; a él le dirigió abundante correspondencia, que se conserva. La “parienta” era Manuela Hervás, sobrina del abate conquense, por ser hija de Gabriel Hervás, el único hermano de Lorenzo que no fue clérigo y que continuó dedicándose a la labranza. Ver el árbol genealógico en Fermín CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 221.

(81) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 356-356v. Carta n.º 1 de Antonio María de Letona a Hervás, fechada en Durango el 22 de julio de 1799.

Tuve noticia de su llegada a Barcelona por medio de mi amigo don Antonio Pi, del comercio de aquella plaza⁸², y a vuelta de correo le escribí para que hiciese con vuestra merced los oficios mismos que los hubiera hecho yo, hallándome en aquella ciudad. Hace tiempo que no tengo carta suya y no sé si su amistad habrá correspondido a mis ardientes deseos⁸³.

El retrato de Astarloa no puede ser más elogioso y completo, pues alcanza la excelencia en el aspecto científico-lingüístico (mejor que Larramendi) y en el apasionamiento fuerista:

“Mucho celebro haya tomado vuestra merced correspondencia con el Sr. Campos, fino amigo mío, que por su celo y buenos sentimientos es caballero digno de aprecio; pero no celebraríais menos, para mejor satisfacer sus ideas literarias, el que se correspondiese vuestra merced con un beneficiado de este pueblo, llamado D. Pablo de Astarloa, de quien le hablé a vuestra merced largamente en Roma, pues creo que ni el padre Larramendi, que es el patriarca por excelencia que ha tenido este país, ha llegado a profundizar nuestro desnaturalizado bello idioma como lo hará ver antes de mucho en una ingeniosa obra que tiene ya escrita [el *Arte Bascongado*]. Es un sujeto, por carácter y conocimientos, filósofo, gran crítico, y con ardiente pasión al estudio de su nativo idioma. Puedo asegurarle a vuestra merced que es el único que ha habido y le hay en este país⁸⁴.”

Al comentar este párrafo Uriarte opina que “Hervás, para recabar datos sobre el eusquera, se había puesto en contacto con José Antonio Campos, hacendado ilustrado de Abadiño, interesado y preocupado

(82) Hervás estuvo alojado en casa del contable Antonio Pi durante los meses de febrero a mayo de 1799 en que permaneció en Barcelona. Se conservan 10 cartas de Antonio Pi y Carabassa dirigidas desde Barcelona a Hervás, residente en Horcajo. HERVÁS, *Cartas*, ff. 395-413v.

(83) En efecto, Antonio Pi y Garabassa, según se desprende de su correspondencia, como de la carta antes citada, recibió y alojó magníficamente a Hervás.

(84) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 356-356v. Carta n.º 1 de Antonio María de Letona a Hervás, fechada en Durango el 22 de julio de 1799.

por la ciencia y literatura [...]. Se ve que Letona conocía los trabajos de Pablo y que tenía intención de editarlos”⁸⁵. Estamos viendo que los contactos de Hervás con los bascongados eran anteriores y que la motivación de los mismos y el mecenazgo sobre Astarloa abarcaba mucho más que la simple edición.

Letona le deja claro a Hervás, desde el principio, que el grupo de apoyo a Astarloa cuenta con las bendiciones del sector vasco parlante de la Real Sociedad a través del director del colegio de Vergara, Iturriaga, y del socio y literato Juan Antonio Moguel:

“El señor Iturriaga, director del colegio de Vergara, amigo mío, también es uno de los literatos de la Sociedad Bascongada. Ha acreditado en varias poesías bascongadas tener una inteligencia grande en este idioma, ¿y cómo dejaré de citarle a vuestra merced el bien querido discípulo de nuestro padre [Bartolomé] Pou⁸⁶, el señor Moguel, cura de Marquina, que por su delicada inteligencia en el idioma y conocimientos históricos es de los sujetos que más pueden contribuir a satisfacer las miras de vuestra merced?”⁸⁷.

Puesto que sus conocimientos filológicos son limitados, Letona se ofrece como mediador entre Hervás y los intelectuales de la Bascongada:

“Estos son, pues, los sujetos que mi limitado talento cree pueden ser de su agrado, y si yo pudiese contribuir en algo para mediar en su correspondencia con estos señores, me

(85) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 170-172.

(86) Si tomamos literalmente la palabra “discípulo”, Moguel debió estudiar algunos años en la provincia jesuítica de Aragón, pues el helenista padre Bartolomé Pou desarrolló su magisterio en Cervera, Calatayud y Tarragona. Gárate dice que el padre y hermano de Moguel fueron médicos en Zaragoza, durante algún tiempo, lo cual hace más verosímil el dato de Antonio María de Letona. Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, pp. 38-40. En efecto, el padre Pou fue profesor en Calatayud entre 1760 y 1763, donde Mogel fue su alumno. L. VILLASANTE, “Juan Antonio Mogel en el Colegio de Jesuitas de Calatayud”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, n.º XVIII, San Sebastián, 1962.

(87) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 356-356v. Carta n.º 1 de Antonio María de Letona a Hervás, fechada en Durango el 22 de julio de 1799.

ofrezco gustosísimo, como en otra cualquiera cosa que me mandase"⁸⁸.

La importancia de Letona en el grupo bascongado viene confirmada por el hecho de que la primera carta conservada de José Antonio Campos a Hervás está avalada, no por un escrito de Juan de Leiza, el que más se había preocupado de promover las relaciones de Hervás con los vascos a lo largo de los meses de mayo-julio precedentes, sino que es Letona quien dirige a Lorenzo Hervás una carta, fechada en Durango el 12 de agosto de 1799, en el reverso de la primera carta de José Antonio de Campos a Hervás, también de la misma fecha (Abadiano, 12 de agosto de 1799), en la que vuelve a recordar su encuentro en Roma. Letona da por segura la visita de Hervás a Loyola y reafirma la protección de la red de la Bascongada sobre Astarloa. Presenta a Campos, con quien se visitaba diariamente, y define a Astarloa como un hombre totalmente integrado en el grupo de amantes de su país, y obediente a las sugerencias de la Real Sociedad Bascongada:

"Mi amigo y señor D. Lorenzo: Nos vimos, tratamos y hablamos en Roma. Espero nos juntemos y paseemos en esta mi patria, cuando vuestra merced venga a ella. Yo me remito a todo cuanto presenta a vuestra merced la precedente carta [la de José Antonio de Campos, fechada en Abadiano el 12 de agosto de 1799] de mi dignísimo amigo don José Antonio [Campos], con quien puede vuestra merced entablar su correspondencia, bien seguro de que todos nos encadenaremos a tan laudable objeto y emplearemos nuestros esfuerzos en común y en particular a un mismo punto. Don Pablo Astarloa es todo nuestro y no se separará en sus tareas de cuanto se le prescriba, en honra y gloria de nuestra lengua basquesa"⁸⁹.

Decimos "primera carta conservada" de Campos a Hervás, porque hubo otra anterior, perdida, según se deduce del párrafo: "Vuestra mer-

(88) *Ibidem*.

(89) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 241v. Carta n.º 2 de Antonio María de Letona, dirigida a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 12 de agosto de 1799.

ced [Hervás] también ha leído otra mía [de Campos], en que, con el mayor gusto, me ofrezco a cooperar a que se llenen los deseos de vuestra merced al objeto que nos anima”⁹⁰.

4.2.2. *Hervás, involucrado en el proyecto de Astarloa por la aristocracia rural fuerista*

¿Qué dice la primera carta conservada de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano, el 12 de agosto de 1799? Después de dejarnos claro que el enlace del grupo vascongado con Hervás es Leiza y no Letona (“He tenido la dulce complacencia de pasar por la vista las cartas, tan gratas como preciosas, que vuestra merced ha tenido la bondad de escribir a nuestro y inimitable vasco, don Juan de Leiza”), Campos le habla por primera vez de Astarloa y de sus ocupaciones literarias.

Campos atrae la benevolencia de Hervás hacia el beneficiado durangués, resaltando la inclinación jesuítica de la familia Astarloa, puesto que dice que tenía un hermano jesuita, aunque sabemos que en realidad tuvo dos, Juan Baptista Astarloa⁹¹ y Pablo Javier Ramón Astarloa⁹², ambos sacerdotes en el impotentísimo Colegio de Salamanca, cuando la expulsión de 1767⁹³, que vivirán modestamente en Bolonia desde 1768 con la pensión simple y los estipendios de unas cien misas que su madre les conseguía. Sabido es que dicho colegio

(90) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 240-241. Carta n.º 1 de José Antonio Campos a Hervás, Abadiano, 12 de agosto de 1799.

(91) Juan Bautista nació en Durango en 1749, ingresa en el colegio de Villagarcía el 27 de agosto de 1760. En 1764 estudiaba filosofía en el colegio de Santiago de Compostela y el decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió estudiando 1.º de teología en Salamanca. Falleció en Bolonia en 1805. URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 398-402.

(92) Javier Ramón nació en Guernica en 1739, cuando su padre era síndico procurador general del Señorío de Vizcaya. Ingresó en el seminario de Valladolid el 28 de junio de 1759. Hizo sus votos el 29 de junio de 1761. Estudió filosofía en Medina del Campo y en 1767 cursaba 3.º de teología en Salamanca. Falleció en Pieve de Cento, cerca de Bolonia el 15 de julio de 1804. URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, *Ibidem*.

(93) También fue jesuita su tío Javier Ignacio Astarloa, director del colegio de Oñate.

estaba dirigido por el P. Francisco Xavier de Idiáquez, descendiente de las familias de San Ignacio y de San Francisco Javier, líder indiscutible de los ex jesuitas castellanos, y que en él residían notables intelectuales, convenientemente reseñados por Hervás en su *Biblioteca jesuítico-española*, en la cual aparecen diez escritores entre los 49 sacerdotes que componían la comunidad (Buenaventura Rada, Miguel de Ordeñana, Epifanio Basilio de Pablo, Joseph Chantre, Manuel Nieto Timulos, Ignacio Guerra, Domingo Nágera, Diego de la Fuente y Juan Antonio de Paz).

Campos es el interlocutor directo entre Hervás y Astarloa. La importancia de esta carta reside en desvelarnos tres proyectos lexicográficos que Hervás tenía en mente al llegar a España, de cuya ejecución no tenemos constancia, y en el reconocimiento explícito del magisterio filológico de Hervás acatado por todo el grupo vascongado, incluido Astarloa, quien somete a la consideración de Hervás su proyecto lingüístico ("Vuestra merced lo pasará por el crisol de su censura y podrá decirnos lo que le parezca en su razón, suprimiendo o ampliando lo que halle por conducente"):

"Tenemos en Durango, Señorío de Vizcaya, a media hora de camino de esta mi casa, al laborioso y benemérito don Pablo de Astarloa, beneficiado de su parroquia y hermano del ex jesuita padre Astarloa, que actualmente se halla en Italia.

Este eclesiástico [Astarloa] ha sido enterado de la idea que vuestra merced designa en su última carta de 24 de junio próximo pasado [de 1799] desde Horcajo, sobre las tareas literarias en solicitud de materiales para la formación del *Diccionario bascuence geográfico*, el *Diccionario cognominal* y el *Diccionario trilingüe*, y ha ofrecídomme sacar el *prospectus* de su obra original entre manos, y que me la dará para que se lo remita a vuestra merced, y se haga cargo de sus trabajos y vasto plan, con que se ha engolfado su esfuerzo para matricular⁹⁴ el dialecto fecundo y halagüeño de su amada patria. Vuestra merced lo pasará por el crisol de su censura y podrá decirnos lo que le parezca en su razón, suprimiendo o ampliando lo que

(94) "Lengua matriz. La propia, natural que aprenden los niños de sus madres, y asimismo aquella de quien se derivan otras". *Diccionario de Autoridades*.

halle por conducente, e ilustrándonos con aquellos razonamientos de su experimentada ciencia. Inflamaremos entretanto algunos ánimos bien dispuestos a hacer el debido obsequio a nuestra melodiosa y dulce lengua natal, que con tanta justicia pide el distinguido lugar que merece”⁹⁵.

Parece evidente que el *Prospectus*, sobre el que recaerá el asesoramiento inmediato de Hervás, tenía un aire reivindicativo lingüístico-político tan claro que hace suponer a Gárate que “no hay duda que todo ello se refiere a un proyecto que debía ser como el prólogo de la *Apología*”⁹⁶. Aunque el *Diccionario geográfico histórico* no salió hasta abril de 1802, el grupo de fueristas bascongados, de dentro y de fuera de la Corte, estaban perfectamente informados de los trabajos acelerados de la Academia de la Historia sobre el mismo y del espíritu anti-fuerista que animaba a sus redactores. Recordemos que Traggia leyó el artículo *Navarra* en mayo de 1800.

Campos da por segura la visita de Hervás al Santuario de Loyola y se apresura a ofrecerle su casa:

“Esta mi casa se halla en el Señorío de Vizcaya, confinante con Guipúzcoa, entre Mondragón y Loyola. En ella hallará vuestra merced un cuarto, ración y cama, y la mejor voluntad. Todos se apresurarán a recibir a vuestra merced, como a tan señalado protector de nuestro órgano cantabrano”⁹⁷.

(95) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 240-241. Carta n.º 1 de José Antonio Campos a Hervás, Abadiano, 12 de agosto de 1799.

(96) Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 118.

(97) “Órgano cantabrano”, con significado de “lengua vasca”. Campos está influenciado por el vocabulario de Astarloa, quien con frecuencia habla de “órgano de la voz”, el cual “es el primer origen y son las que dan la *propiedad a las voces*”. La función de las palabras será la de representar lo mentado, las cosas que significan a través de su propia materialidad fónica: “La propiedad de las voces no consiste en otra cosa sino que éstas nos hagan una viva pintura de los significados que representan. Esta pintura nos la han de hacer necesariamente presentando a nuestro entendimiento una cualidad sola, como sucede con las interjecciones y onomatopeyas, o una definición descriptiva con sujeto y atributo, como sucede con las voces que provienen de las modulaciones del órgano de la voz”. En el *Diccionario de Autoridades* se define: “Órgano de la voz. Se toma por el sonido de ella”. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 240-241. Carta n.º 1 de José Antonio Campos a Hervás, Abadiano, 12 de agosto de 1799.

D

Marquina en Vizcaya y Agosto 25 de 1799

Muy Señor mío. Remito a Vñd estas piezas de la antigüedad para que Vñd me diga el concepto que forma de ellas. En todo tiempo puede Vñd experimentar la antigüedad de la letra examinando a quantos bascongados que sean y no hallara uno que sin tiempo y conmutaciones queda de la traducción. No hai consonancia, sino un quarto pie de cada verso. Fue la rima de que no huviese copiado toda la pieza. Los caracteres de las piezas de plata parecen algunos romanos mejor que otros.

Quisiera con otra copia y Vñd puede guardarlo con que cuando pueda y haxer de ellas el uso que mejor le parezca.

Ver que no aviene Vñd con Masdeu sobre el origen de los Celtas.

Si fue tan baxa y tan considerable su dominacion en España, como se ve en ella, no hay ^{en ella} ~~el~~ ^{el} ~~los~~ ^{los} ~~cientos~~ ^{cientos} de su idioma! Yo diria que Masdeu habla con conjeturas sobre las dos lenguas primitivas de España, la Celtica, o Babilonica y la Hebraica o trasmene, y que el trasmene muestra el como Celtibonico, o mezcla de ambos idiomas. Esto no puede ser concurriendo en todos los dialectos un tanto tan ordenada. Seria un lenguaje y un tanto e iripane, como si de los idiomas Aleman y Tamer se hiciera un mixto. Esta voz Celtica es bascongada por Poblacion de los Celtas. Son innumerables los pueblos que araban en ica en todo este linio. Perdica, Son dia, Guernica, Conseca, Larunia, Orabia, Gauca, ... y la voz Celtica por Celista significa el habitante de los Urtas. Esto queda decir sin otras otras discusiones. Esta Sociedad bascongada Esta oponiente y no ha que exponer ventajas. No havia dos miembros bien mixtos en su idioma. Se continúan con hablante, como han sido a sus Indios. El me receto que se referirá a la Sociedad, si... buena. ¡No es men. Calle!
¡Con otro de Urtas!

Carta de J. A. Moguel a Hervás, Marquina, 25 de agosto de 1799.

Fuente: BNM, Cartas, ms. 22996, f. 391.

4.2.3. *La correspondencia de Hervás y Juan Antonio Moguel*

Mientras, a lo largo del mes de agosto de 1799, el grupo de Mondragón-Durango intentaba conectar a Hervás con el filólogo Astarloa para arroparlo en su proyecto apologético, con el mecenazgo de la Real Sociedad, un viejo socio de ésta, también en los límites entre Vizcaya y Guipúzcoa, pero más al norte, en Marquina, su párroco Juan Antonio Moguel (Eibar 1745- Marquina 1804) se pone en contacto con Hervás, por su cuenta y en actitud bastante crítica hacia la Bascongada, también para comentar cuestiones lingüísticas.

La carta única conservada de Juan Antonio de Moguel a Lorenzo Hervás está fechada en Marquina el 25 de agosto de 1799. Pide consejo sobre una “pieza” en lenguaje antiguo, probablemente el célebre “Canto de Lelo”, manuscrito apócrifo del siglo XVI que había hallado en la crónica inédita de Ibarгүйen-Cachopín, de la biblioteca de Marquina. Los vizcaínos habían reforzado la antigüedad de su *cantabridad* mediante una doble falsificación: la supuesta gesta de los “caballeros transtiberinos” y el llamado “Cantar de Lelo, o de los Cántabros”⁹⁸.

Nos sorprende el tono de la carta que parece mostrarnos a un Moguel con bastantes conocimientos lingüísticos, lo que le permite hablar con firmeza de ese tema, y con un carácter que se nos antoja firme, y hasta un poco arrogante, aunque, según Gárate “debió ser afañilísimo, sumamente bondadoso e inteligentísimo”⁹⁹:

“Remito a vuestra merced esas piezas de la Antigüedad para que vuestra merced me diga el concepto que forma de ellas. En todo tiempo puede vuestra merced experimentar la antigüedad de la poesía, examinando a cuantos bascongados quiera, y no hallará uno que sin tiempo y combinaciones pueda dar la traducción. No hay consonancia, sino en el cuarto pie de cada verso. ¡Qué lastima el que no hubiese copiado toda la pieza!¹⁰⁰.”

(98) Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, p. 44.

(99) GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 48.

(100) Con toda probabilidad se trata del célebre “Canto de Lelo”, manuscrito apócrifo del siglo XVI que había hallado en la crónica inédita de Ibarгүйen-Cachopín, de la biblioteca de Marquina.

Los caracteres de las piezas de plata parecen algunos romanos antiguos, otros no.

Quedo yo con otra copia y vuestra merced puede guardar esas, que remito, para que haga de ellas el uso que mejor le parezca"¹⁰¹.

Moguel coincide con Hervás y no con Masdeu, más cercano al celtismo, sobre el origen del eusquera. Muy probablemente la idea ibérica del eusquera de Hervás maduró en contacto con sus corresponsales vascongados. Es precisamente después de su carteo conservado con los vascos, cuando Hervás da la redacción definitiva a los tomos dedicados al eusquera y a "las tres provincias bascongadas". En efecto, llegado a Roma a mediados de agosto de 1802, escribe a su librero Elías Ranz el 30 de diciembre de ese año, dándole noticia de que acaba de terminar el tomo IV del *Catálogo de las lenguas* castellano, cuya parte II, sección 1.^a, tiene el significativo título de: "Nación ibera o española: su primitiva situación y transmigraciones primeras. Su variedad de nombres y de países habitados por ella. Naciones forasteras llegadas a España. Lengua propia de los iberos y conocimientos nuevos que, con la luz de ésta, se descubren y logran para determinar los muchos países que en Francia e Italia ocupaban. Poblaciones pobladas por ellos en España, y la universalidad de su antigua lengua no sólo en España, sino también en gran parte de Francia y de Italia, enriqueciéndose en ésta el idioma latino con innumerables palabras de ella y de la de los celtas"¹⁰². No hace falta recordar que esa lengua propia de los iberos y antigua no sólo de España, sino de gran parte de Europa, era el eusquera, hacia cuya glorificación va encaminada la correspondencia que analizamos entre Hervás y los mecenas vascongados de Astarloa y Moguel.

En la citada carta del 30 de diciembre de 1802, se ve cómo Hervás toma un rumbo manifiestamente etnográfico en sus investigaciones lingüísticas, que le lleva a discrepar con Juan Francisco Masdeu:

(101) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 391. Carta de Juan Antonio Moguel a Hervás, Marquina, 25 de agosto de 1799.

(102) HERVÁS, *Catálogo*, IV, p. 63. Enrique PORTILLO, *Razón y Fe*, XXXIII, pp. 204.

“Estoy concluyendo el tomo [IV del *Catálogo*], mas me veo apurado para copiarlo [...]. En el tomo que acabo de escribir, yo quería tratar de la población primitiva y lengua primera de españoles, celtas [franceses] y griego-latinos, y he formado un tomo tratando siempre de españoles. Usted verá una historia nueva de España, historia no tratada por Mariana, Juan Francisco Masdeu, etcétera, que descubre muchas equivocaciones de la primitiva historia española y muchas cosas nuevas”¹⁰³.

Discrepancia que Moguel advierte tres años antes:

“Veo que no aviene vuestra merced con Masdeu sobre el origen de los celtas. Si fue tan larga y tan considerable su dominación en España, ¿cómo no hay en ella vestigios ciertos de su idioma? Yo bien veo que Masdeu habla con conjeturas sobre las dos lenguas primitivas de España, la *céltica* o *bubálica* y la *ibera* o *barcence* (sic), y que el vascuence nuestro es como celtibérico o mezcla de ambos idiomas. Esto no puede ser conservando en todos los dialectos una sintaxis tan ordenada. Sería un lenguaje monstruoso e informe, como si de los idiomas alemán y francés se hiciese uno mixto. Esta voz *céltica* es bascongada por población de los celtas. Son innumerables los pueblos que acaban en *-ica* en todo este país: *Pertica*, *Sondica*, *Guernica*, *Gorocica*, *Lazurica*, *Gabica*, *Gavica*... Y la voz *celta* por *celeta* significa “*el habitante de los llanos*”. Esto puedo decir sin entrar a otra discusión”¹⁰⁴.

Aunque Moguel fue socio de la Sociedad Bascongada, llama la atención el mal concepto que tenía sobre la misma, a la que considera “agonizante”, por lo que era mejor fundar una nueva. Aunque algunos de sus socios eran mecenas de sus actividades literarias, Moguel los considera bastante ignorantes (“No habrá dos miembros bien instruidos en su idioma”). Sin embargo, Moguel era informado de los pro-

(103) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 49. Carta de Hervás a Elías Ranz, Roma, 30 de diciembre de 1802.

(104) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 391. Carta de Juan Antonio Moguel a Hervás, Marquina, 25 de agosto de 1799.

yectos de Astarloa por socios de la Bascongada, como hemos visto en alguna carta de Letona y veremos en otras de José Antonio Campos:

“Esta Sociedad Bascongada está agonizante y no hay que esperar ventajas. No habrá dos miembros bien instruidos en su idioma. Se contentan con hablarle como han oído a sus padres. Es menester que se refunde otra Sociedad, si... ¡Basta! Afectísimos capellán. Juan Antonio de Moguel”¹⁰⁵.

Esta carta no tiene ningún preámbulo de cortesía, de los que suelen acompañar a una primera presentación, sino que es directa y hace presuponer carteo anterior entre ambos. Parece que, en lo sucesivo, Hervás y Moguel mantuvieron una fluida correspondencia, según se deduce de una carta de Fausto de Corral a José de Vargas Ponce, fechada en Zarauz el 17 de marzo de 1801:

“El ex jesuita Hervás Panduro, que sabía el estudio que Moguel había hecho de su lengua nativa, le escribió remitiéndole la *Nomenclatura* de pueblos, aldeas, ríos, etc. de Cataluña, que acababa de formarse en Barcelona, pidiéndole formase etimologías de todos los nombres vascongados que hallase en ella, y diciéndole al mismo tiempo cuán útil sería para la literatura española una *Nomenclatura geográfico-bascongada*, formando las etimologías de los nombres de origen bascongado, etc.; y éste ha sido el motivo que ha tenido para escribir este manuscrito [*Etimologías vascongadas*], que no es más que un ensayo, y que creo se lo ha dirigido al citado Hervás; y a mí envió este borrón, que será el original, para que lo leyere”¹⁰⁶.

Gárate dice que “la *Nomenclatura* de Cataluña se la mandó Hervás a Moguel y la elaboración marquinesa forma parte de *La Historia y Geografía de España ilustradas por el idioma bascuense*”. No aparece claro el autor de la *Nomenclatura* catalana, sin embargo, veremos que fue enviada, no por Hervás, sino por Miguel Ignacio de Mariezcurrena a Moguel, por mano de Juan de Leiza, el 5 de octubre

(105) Ibidem.

(106) Carta de Fausto de Corral a José de Vargas Ponce, fechada en Zarauz el 17 de marzo de 1801. Fotocopiada en Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, pp. 44-47.

de 1799¹⁰⁷. Por el contrario, parece evidente que el cura de Marquina remitió a Hervás el borrador de su *Nomenclatura de las voces guipuzcoanas, sus correspondientes vizcaínas y castellanas, para que puedan entender ambos dialectos*, antes de ser publicada en 1802, la cual pudo ser aprovechada posteriormente por nuestro abate. Volvemos al eterno problema de saber quién influyó más y antes en quién.

Según una carta de Vargas Ponce a Moguel, el gaditano, bastante poco amigo de los ex jesuitas, parece reprochar al cura de Marquina su admiración por Hervás, tres días antes de que se decretase la nueva expulsión: “Y dejando de una vez y para siempre todo linaje de cumplidos, y en el lugar que les quepa en la materia literaria a Campomanes, Hervás y Masdeu, con tal que no perjudique vuestra merced el suyo propio con desmedidas alabanzas (que aunque vicio de nobilísima raíz, vicio es), ni con escudarse de autoridades que no traen el sello de la exactitud...”¹⁰⁸.

Poco antes de morir el 11 de mayo de 1804, Moguel continuaba carteándose con Hervás, según una carta del 7 de septiembre de 1803, que termina siendo una confesión de sincero jesuitismo y defensa caritativa de Moguel ante el filojansenista Vargas Ponce:

“El buen Hervás (no se irrite vuestra merced [Vargas Ponce] con su cita) me avisa desde Roma que nos empleemos en trabajar un buen Arte y otras obras de amenidad en bascuence; que este es el modo de hacerle lucir. Él está estimadísimo del Papa, quien le nombró su bibliotecario”¹⁰⁹.

¿Tuvo algo que ver Hervás en que Mogel, a diferencia de Astarloa, redactase obras no lingüísticas? ¿Tuvo algo que ver el sabio abate de Horcajo en la gestación del *Peru Abarka*?

(107) Ver más adelante la carta única de Miguel Ignacio de Mariezcurrena a Lorenzo Hervás, fechada en Barcelona el 5 de octubre de 1799. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 392-393.

(108) Carta de Vargas Ponce a Moguel, fechada en San Sebastián el 12 de marzo de 1802. Reproducida por GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 78.

(109) Carta de Moguel a Vargas Ponce, fechada el 7 de septiembre de 1803, reproducida en Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, pp. 92-93.

4.3. Correspondencia del otoño de 1799. Periodo de convalecencia de Hervás

No nos consta la respuesta de Hervás a Moguel, ya que durante el mes de agosto estuvo de viaje de convalecencia de las calenturas que sufrió al poco tiempo de llegar a Horcajo. Con quien más se continuaba relacionando Hervás era con Letona, según se deduce de la carta n.º 3 de Antonio María de Letona a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 22 de septiembre de 1799.

Hasta mediados de septiembre Hervás no comunica a los amigos vascos la superación de su enfermedad (iniciada a primeros de julio), quizá sin haberla anunciado antes, pues no hallamos alusión a la misma hasta esta carta de Letona de 22 de septiembre:

"Las dos cartas últimas de vuestra merced he recibido con el aprecio que siempre. La primera, contestando a la mía [la fechada en Durango el 12 de agosto de 1799], y la segunda dándome parte de la feliz salida de su enfermedad, cuya noticia es para mí la mejor que podía vuestra merced comunicarme, pues intereso cordialmente en su felicidad y salud, como tan importante a la Sociedad [Bascongada], y a la satisfacción de sus amigos"¹¹⁰.

Letona aparece como el guía intelectual de Astarloa, pues le ruega a Hervás que manifieste sinceramente la valía del proyecto de Astarloa, quien, probablemente, no se dirigió al abate manchego hasta septiembre de 1799:

"Además de este motivo, no he querido hacerlo hasta que el amigo Astarloa escribiese a vuestra merced, como me lo asegura que este mismo correo dirige a vuestra merced el prospecto de su obra, de cuyo concepto estimaría a vuestra merced tuviese la franqueza de decirme su parecer, en la inteligencia que sea cual fuese, celebrará mucho su autor, y, si es preciso, sólo tendrá noticia de él este su verdadero y apreciado amigo que su mano besa"¹¹¹.

(110) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 357-357v. Carta n.º 3 de Antonio María de Letona a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 22 de septiembre de 1799.

(111) *Ibidem*.

Otra vez vuelven a manifestarse las antiguas relaciones de Letona con la familia de Hervás en la "Posdata: Mis afectuosas expresiones a los sobrinos"¹¹².

En el correo siguiente, José Antonio Campos, el coordinador del grupo vacongado para ayudar a Astarloa, envía a Hervás el "prospectus", que le había anunciado Letona que sería el mismo Astarloa quien se lo dirigiría. Es la segunda carta que José Antonio Campos dirige a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 26 de septiembre de 1799, mes y medio después de la primera. En ella alude a la reciente enfermedad de Hervás: "Hemos sabido con dolor el quebranto que ha sufrido su salud de vuestra merced"¹¹³, pero nos hallamos con el placer de que se ha ya recuperado"¹¹⁴.

El motivo principal de la carta es enviar el *prospectus* o plan de trabajo de las tareas literarias del "laborioso" Astarloa para que Hervás le dé el visto bueno:

"Nuestro laborioso don Pablo Astarloa me ha entregado el adjunto *prospectus* en proclama, que dirijo a vuestra merced para que [Hervás] lo pase por la vista y me diga con su entereza y mucha práctica cómo lo halla y, si le parece, quitar y poner algo lo puede hacer, y devolvérmelo, para que inmediatamente se dé a la prensa y reparta seguidamente a los cántabros afectos, remitiendo a vuestra merced también algunos ejemplares"¹¹⁵.

En esta carta se va concretando el círculo del mecenazgo de Astarloa (Letona, Leiza y Campos, y Miguel Ignacio Mariezcurrena

(112) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 357-357v. Carta n.º 3 de Antonio María de Letona a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 22 de septiembre de 1799.

(113) Hervás enfermó al poco tiempo de llegar a Horcajo, en el verano de 1799.

(114) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 242-242v. Carta de José Antonio Campos a Hervás, fechada en Abadiano, el 26 de septiembre de 1799.

(115) En efecto, el *prospectus* se envió a Hervás por mediación de Mariezcurrena, según la carta única conservada de Miguel Ignacio de Mariezcurrena a Lorenzo Hervás, fechada en Barcelona el 5 de octubre de 1799. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 242-242v. Carta de José Antonio Campos a Hervás, fechada en Abadiano, el 26 de septiembre de 1799.

desde Barcelona) con el asesoramiento científico de Hervás, para "arribar al lleno de nuestros deseos", que no eran otros que la reivindicación fuerista, que subyacía detrás de la dignificación lingüística. Parece que el más empeñado en este objetivo era Juan de Leiza, pues si en una carta anterior era calificado por Campos como "el bascongado", ahora se le aplica el apelativo de el "bascongadísimo don Juan de Leiza", ya que de lo contrario no acertamos a justificar ese apelativo. Por otra parte, Leiza parece centralizar y agilizar la correspondencia del grupo de mecenas de Astarloa, cuyo carácter sencillo es alabado y digno de ser protegido por las luces de Hervás:

"Mi amigo Letona, que todos los días viene a esta casa, escribió a vuestra merced sobre esto mismo el correo pasado [carta de 22 de septiembre]. Ésta va por la intervención de nuestro bascongadísimo don Juan de Leiza, por cuyo canal puede vuestra merced hacer la devolución de la proclama [el *prospectus*], con todo aquello que juzgue digno de reparo. Con las luces de vuestra merced y auxilios que se darán a nuestro Astarloa, cuya natural sencillez advertirá vuestra merced en su explicación sincera, podremos arribar al lleno de nuestros deseos.

[...] Pido a vuestra merced la brevedad en la devolución para no perder tiempo, ni resfriar los ánimos bien dispuestos a la empresa. A nuestro don Miguel Ignacio Mariescurrena se da parte de todo esto y esperamos de aquel celoso paisano la *Nomenclatura* [que Moguel publicará en 1802] que nos tiene ofrecida"¹¹⁶.

Parece que la anterior carta de Campos (la del 26 de septiembre, n.º 2 de las dirigidas a Hervás), junto con el prospecto de Astarloa y otra

(116) Juan Antonio MOGUEL, *Nomenclatura de las voces guipuzcoanas, sus correspondientes vizcainas y castellanas, para que puedan entender ambos dialectos*, publicada en 1802, el mismo año y a continuación de las *Versiones*. Se refiere a la lista de topónimos de procedencia vasca existentes en Cataluña, para probar la gran extensión que tuvo el eusquera en la antigüedad. Al respecto, recientemente Vicente LATIEGUI ERASO ha publicado "El eusquera en la Huesca de los siglos XIV al XVII", en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, LVIII (1), San Sebastián, 2002, pp. 5-28. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 242-242v. Carta de José Antonio Campos a Hervás, fechada en Abadiano, el 26 de septiembre de 1799.

carta de Juan de Leiza, fue remitida a Miguel Ignacio de Mariezcurrena, "pariente" de Leiza, a Barcelona, y desde aquí a Horcajo por Miguel Ignacio, diez días después, el 5 de octubre ("Por el correo de ayer [4 de octubre] me encaminó mi pariente Leiza, con carta del Sr. Campos, el *prospectus* o proclama literaria del Sr. D. Pablo de Astarloa, que dirijo a vuestra merced adjunta")¹¹⁷.

En esta carta única de Miguel Ignacio de Mariezcurrena a Lorenzo Hervás, fechada en Barcelona el 5 de octubre de 1799, alude a los principales amigos que Hervás dejó a su paso por Barcelona, todos ellos preocupados por la evolución de su pasada enfermedad:

"Puede vuestra merced persuadirse de la alegría que me causó el recibo de su apreciablesísima carta, cuando íbamos mendigando noticias del estado de su salud de vuestra merced todos los que nos interesamos en ella: las casas de los señores Pi, Milá de la Roca, el padre Iturri¹¹⁸, los archiveros Letamendi y Valls¹¹⁹, Zavala y yo, señaladamente, con otros muchos. Aseguro a vuestra merced que no soy capaz de exprimir el placer que nos ha causado a todos su perfecto restablecimiento, que plegue al Señor lo disfrute vuestra merced por dilatados años"¹²⁰.

Mariezcurrena se muestra bastante aficionado a temas lingüísticos, pues en esta carta salen a relucir Astarloa y Juan Antonio Moguel. Parece claro que Miguel Ignacio de Mariezcurrena tuvo una colaboración activa e importante en una obra de Juan Antonio Moguel:

(117) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 392-393. Carta única de Miguel Ignacio de Mariezcurrena a Lorenzo Hervás, fechada en Barcelona el 5 de octubre de 1799.

(118) El ex jesuita Francisco Iturri, antiguo secretario de Azara y uno de los tasadores de su biblioteca, retornó a España en 1798 y fijó su residencia en Barcelona, desde donde escribió una carta a Hervás, fechada el 12 de diciembre de 1799, en la que le cuenta la muerte de Esteban de Arteaga. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 331.

(119) Luis Gonzaga Valls, quien escribió a Hervás tres cartas, al menos, fechadas en Barcelona el 11 de julio de 1799, el 5 de julio de 1800 y el 14 de marzo de 1801. Se carteaba con el ex jesuita Vicente Alcoberro. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 464-468v.

(120) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 392-393. Carta única de Miguel Ignacio de Mariezcurrena a Lorenzo Hervás, fechada en Barcelona el 5 de octubre de 1799.

"Con esta fecha [5 de octubre de 1799] envió a mi pariente [Juan de Leiza] la *Nomenclatura* de los nombres de los pueblos de esta provincia que se me piden para el señor cura de Marquina [Juan Antonio de Moguel]¹²¹, el cual no dudo hallará centenares de nombres significativos o procedentes de nuestra lengua"¹²².

Respecto a la *Nomenclatura de las voces guipuzcoanas, sus correspondientes vizcaínas y castellanas, para que puedan entender ambos dialectos* (1802), estuvo durante algún tiempo en duda la paternidad de este opúsculo, pero queda clara por esta carta y, además, por el conocido comentario del Humboldt: "Es una colección solamente muy incompleta de palabras peculiares a los dialectos guipuzcoano y vizcaíno [...]. Su autor, el cura Moguel, de Marquina, uno de los hombres más versados de Vasconia en el estudio de las lenguas [...]"

No sabemos hasta qué punto Hervás pudo aprovecharse de este trabajo de Mariezcurrena, puesto que en el tomo quinto del *Catálogo de las lenguas*, a partir de la página 271, incluye el "Índice etimológico vascuence de varios apellidos comunes en los dominios españoles"; y a partir de la página 289 incluye otro "Índice de nombres topográficos de los países vascongados de España"¹²³.

Mariezcurrena termina aconsejando a Hervás que visite el País Vasco, a partir de abril de 1800, donde sería recibido "con los brazos abiertos"; es decir, los vascongados, "como justamente reconocidos" tenían conciencia de deber favores a Hervás¹²⁴.

Un mes justo después de que el *prospectus* fuese enviado por Campos (26 de septiembre) y veinte después de que fuese reenviado

(121) La citada *Nomenclatura de las voces guipuzcoanas, sus correspondientes vizcaínas y castellanas, para que puedan entender ambos dialectos* (1802).

(122) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 392-393. Carta única de Miguel Ignacio de Mariezcurrena a Lorenzo Hervás, fechada en Barcelona el 5 de octubre de 1799.

(123) Ver, más arriba, la carta de Fausto de Corral a José de Vargas Ponce, fechada en Zarauz el 17 de marzo de 1801, cuando analizamos la carta de Moguel a Hervás.

(124) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 392-393. Carta única de Miguel Ignacio de Mariezcurrena a Lorenzo Hervás, fechada en Barcelona el 5 de octubre de 1799.

por Mariezcurrena (5 de octubre), los vascongados ya tenían la respuesta de Hervás con algunos “reparitos”. Hervás contestó rápida y conjuntamente (carta perdida del 13 de octubre) a los dos responsables del mecenazgo sobre Astarloa, Juan de Leiza (cerebro de la operación) y Campos (gestor de la misma), según se deduce del encabezamiento de la carta n.º 2 de Juan de Leiza, dirigida a Lorenzo Hervás desde Mondragón el 25 de octubre de 1799 (“Recibo el favor de la carta apreciable de vuestra merced de 13 de corriente [octubre de 1799] con el pliego para nuestro común amigo don José Antonio de Campos”)¹²⁵.

El grupo de apoyo al mecenazgo de Astarloa acepta la autoridad filológica de Hervás, por lo que esperaba ansioso su dictamen sobre el proyecto euskérico del beneficiado de Durango:

“Recibo el favor de la carta apreciable de vuestra merced de 13 de corriente [octubre de 1799] con el pliego para nuestro común amigo don José Antonio de Campos, a quien encaminaré por el correo de esta misma noche, leyendo primero los reparitos que vuestra merced pone en su pliego a la proclama del señor beneficiado de Durango, Astarloa. Que todos se hallan deseosos de saber el modo de pensar de vuestra merced sobre la citada proclama de Astarloa”¹²⁶.

Juan de Leiza se declara mecenas de Astarloa y concluye lamentando su falta de conocimientos filológicos con los que poder ayudarle más, lo cual hace más apreciable el asesoramiento científico del abate de Horcajo y se somete con “ciega obediencia a sus preceptos”.

Como en la carta conjunta de Hervás del 13 de octubre había un pliego para Campos, le tocaba responder a éste, cosa que hace en la carta n.º 3 de las suyas, dirigida a Hervás, fechada en Abadiano el 8 de noviembre de 1799.

Suponiendo que Campos recibiese el pliego de Hervás el 25 o 26 de octubre, tarda 15 día en contestar al conquense, lo cual es poco tiem-

(125) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 353-353v. Carta n.º 2 de Juan de Leiza, dirigida a Lorenzo Hervás desde Mondragón el 25 de octubre de 1799.

(126) *Ibidem*.

po teniendo en cuenta que en ese periodo Astarloa leyó los "reparitos" de Hervás y los replica en carta que, al ir introducida en esta carta de Campos, Hervás recibiría hacia mediados de noviembre. Por lo tanto, hubo correspondencia científica entre Hervás y Astarloa acerca del origen, características y excelencias del eusquera. Astarloa recibía consejos de Hervás e intercambiaron correspondencia. Siguiendo la estela del P. Larramendi, se formó un grupo lingüístico de tres estudiosos defensores del vasco-iberismo (Astarloa, Moguel y Hervás), en el que la opinión del conquisense parece la dirigente. Los "reparitos" de Hervás al "*prospectus*", lejos de enfriar la amistad, parece que afianzaron su autoridad filológica sobre Astarloa y Moguel ("De todo será vuestra merced instruido") e integraron aún más a Hervás en el proyecto lingüístico-fuerista de los vascongados ("contando siempre con vuestra merced, como tan interesado a la empresa"):

"La apreciable de vuestra merced de 13 de octubre último, me vino en su tiempo [hacia el 26 de octubre]. La ha pasado por la vista nuestro Astarloa con tanto gusto como complacencia suya, y me ha dirigido este día la adjunta, que paso a vuestra merced para que observe en ella lo que patetiza sinceramente este literato¹²⁷.

Por ahora todas nuestras líneas llevarán su dirección a dar luz al *prospectus*, limitado a lo sustancial, y seguidamente a la empresa de lo que tiene por objeto, acordando todo lo que sea conducente al acierto. De todo será vuestra merced instruido. El señor Moguel¹²⁸ ha visto todo y nos entenderemos y reuniremos a este efecto con aquella armonía que es necesaria, contando siempre con vuestra merced, como tan interesado a la empresa"¹²⁹.

(127) Es una lástima que no se conserven las cartas que Astarloa escribió a Hervás, como la aludida.

(128) Cuando Campos escribe esto, Hervás ya mantenía correspondencia con Juan Antonio, según demuestra la única carta conservada de Juan Antonio de Moguel a Lorenzo Hervás, fechada en Marquina el 25 de agosto de 1799.

(129) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 244-244v. Carta n.º 3 de José Antonio de Campos, dirigida a Hervás, fechada en Abadiano el 8 de noviembre de 1799.

Otra vez Campos intenta convencer a Hervás para que visite el País Vasco, siempre con el señuelo del Santuario de Loyola y, tal vez, con el de la tumba de Larramendi:

“Vuestra merced conserve su salud, que debe ser su primer cuidado. En la primavera próxima [1800] verá su estado y la disposición en que halla su ánimo para resolverse a venir a hacer sus coloquios al gran san Ignacio, que a todos llama desde su casa”¹³⁰.

La correspondencia que estamos comentando sólo recoge algunas de las cartas que Hervás recibía de los vascos (correspondencia pasiva), pero no las emitidas por nuestro abate (correspondencia activa). Hervás siempre cuidó el aspecto comercial de su producción literaria, lo que le permitió reunir un “capitalito” con los libros vendidos en Italia (tal vez más de 200.000 reales) y la independencia intelectual que la económica suele conllevar. Desde que en 1789 empezó su aventura editorial en España, el negocio funcionaba bastante peor que había ocurrido en Italia. Casi no lograba recuperar una mínima parte del capital invertido. Por otras cartas que recibía en Horcajo en esta temporada (1799-1801) nos consta que intentaba convertir en agente de ventas de sus libros españoles a todo amigo o clérigo que se acercase a visitarle a Horcajo. Incluso aceptaba regalar libros en pago de misas comprometidas en la reglamentación del vínculo que había fundado en favor de sus sobrinos.

Hervás no desconocía las dificultades para vender libros que había en España. En la carta que escribe a su primo Antonio, fechada en Roma el 1 de diciembre de 1806, Lorenzo, al darnos las razones por las que quería vender todos sus libros y manuscritos, alude a las trabas para su venta: “Conozco ser muy grande la miseria presente en España

(130) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 244-244v. Carta n.º 3 de José Antonio de Campos, dirigida a Hervás, fechada en Abadiano el 8 de noviembre de 1799. Hervás tuvo varias ofertas para salir de Horcajo e ir a poblaciones con mejor ambiente cultural, como Madrid, Sevilla, Valencia y Guipúzcoa. Las que más posibilidades tuvieron fue Valencia, para lo cual Eximeno hizo varias gestiones, y Vergara, donde llegó a plantearse que Hervás dirigiese su célebre Seminario. Veremos en la carta siguiente, de 22 de diciembre, que José Antonio Campos, a falta de buenas bibliotecas, empleará los argumentos del paradisiaco paisaje vasco y del Santuario de Loyola para atraer a Hervás.

para los que comercian en libros, etc., y que por esto no se podrán vender bien mis obras; no obstante procura dar los pasos convenientes y veremos lo que ofrecen. Ya [hace] dieciocho años [1788] que empecé a imprimir. Puse para la impresión 24.000 reales. Aquí he gastado en láminas, amanuenses, etc. más del 10.000 reales, que hacen 34.000 reales; y yo, ciertamente, no habré cobrado apenas 10.000 reales. Ninguno creería esto, porque parece increíble, habiendo sido grande el despacho de mis obras. Si se abriera el comercio con América, bien y presto se venderían todas. Don Elías [Ranz] no ha correspondido como esperaba: mayor actividad tenía Rodríguez"¹³¹.

Aunque, a veces, da la impresión de que el autoeditor Hervás, como magnífico gestor de sus derechos de autor, presionaba demasiado a sus amigos para conseguir la venta de sus libros, sin embargo no perseguía el lucro personal, según confiesa al final de su vida, en carta dirigida a su primo Antonio, fechada en Roma el 31 de enero de 1807: "La impresión [de las obras de Hervás] se empezó con 24.000 reales míos, de los que hasta ahora apenas he tenido 6.000 reales, y después en los libros que he enviado para copistas, láminas etc. he gastado quizá 15.000 reales. No he gozado nada de la impresión ni de mi dinero, y no he dado priesa por no gozar nada, porque, como muchas veces te he dicho, quiero que los pobres tomen la mayor parte de mis tareas"¹³².

Con estos antecedentes es seguro que en su carteo con los vascongados Hervás insinuase la necesidad de "colocar" algunos de sus libros en el entorno de sus ilustrados amigos vascos. Conociendo el afán de Hervás por difundir su obra, la divulgación de la misma en el País Vasco era un objetivo no desdeñable que el conqueñense tenía en sus

(131) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 63. Manuel Antonio Rodríguez fue el librero-agente de Hervás en Madrid, hasta su muerte en 1797, con quien nuestro abate estaba muy satisfecho: "Si por ventura vas a Madrid, harás una visita al Sr. D. Manuel Antonio Rodríguez, que vive en la calle de los Jardines, número 49, cuarto bajo, dándole las más vivas y encarecidas gracias por su favor (de que me consta) en la impresión de mi obra. Y para que le muestres mi debido agradecimiento, procura proceder con su buen consejo y dirección en las providencias que dé para la continuación de la impresión, que espero por gracia del Señor conde de Aranda". HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 11. Carta de Lorenzo Hervás a su primo Antonio, fechada en Roma el 18 de julio de 1792. Elías Ranz fue el sustituto de Rodríguez.

(132) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 66.

relaciones con la Bascongada. Esto se deduce de la carta incompleta, sin autor ni destinatario (aunque sabemos que fue Antonio María de Letona), fechada en San Sebastián el 14 de diciembre de 1799.

Alguno de los amigos de Hervás (muy probablemente Letona, por el contenido de su carta, fechada en Durango el 19 de diciembre de 1799) recibe una carta del abate, rogando la venta de sus libros. Letona reenvía la carta a un amigo de San Sebastián y la presente carta es la respuesta a las gestiones y a la carta de Hervás (“adjunta hallará la carta de dicho señor Hervás”), según la cual vemos la poca difusión de las obras del abate conquense en el País Vasco. Letona adjunta la presente carta como prueba de las dificultades que encontraba para “extender” en el País Vasco las obras de su amigo Hervás (“Para prueba de lo que llevo dicho remito a vuestra merced una de las cartas que acabo de recibir”)¹³³:

“Pocos encargos puede vuestra merced [Letona] darme que sean tan análogos a mi genio y más lisonjeros como el que me da en su última, pues satisfaciendo en él a la amistad honro al mérito y a la virtud de mi grande hombre, de que se gloria mi patria.

Ésta, no obstante, se halla muy lejos del término a que necesita llegar para apreciar debidamente las obras del famoso abate Hervás. De consiguiente en esta ciudad [San Sebastián], a lo más algunos particulares tienen la *Vida del hombre*, pero la *Escuela de sordomudos*, nadie. Sólo en una de las librerías he visto algún ejemplar, y el dueño me dijo que la daría por cualquier dinero, pues jamás le han preguntado por él. He hecho cuanto me ha sido posible y un librero, en quien tengo confianza, me ha dicho que lo más que hará será tener en su librería los juegos que quieran dirigirle, y procurar su venta, sin interés alguno, aunque me ha asegurado que será difícil conseguirla”¹³⁴.

(133) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 359-360. Carta n.º 4 de Antonio María de Letona dirigida a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 19 de diciembre de 1799.

(134) Esta carta aparece incompleta. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 490-490v. Carta sin autor ni destinatario, fecha de San Sebastián el 14 de diciembre de 1799.

Nada más recibir la carta anterior, Letona contesta a Hervás, dándole cuenta de sus infructuosas gestiones comerciales. Sin duda el abate con quense había elegido a Letona para este objetivo por ser "el más político" del grupo, el de más amplias relaciones comerciales, dentro y fuera del Duranguesado. Parece que por sus vínculos oligárquicos Antonio María de Letona era el más idóneo de los amigos vascongados de Hervás para intentar vender algunos ejemplares y que, efectivamente, puso cierto interés en el empeño comercial, según se deduce de la carta n.º 4 de Letona y última de las suyas conservadas, dirigida a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 19 de diciembre de 1799.

Carta de contenido eminentemente comercial, pues en ella Letona justifica la poca venta que había hecho en el País Vasco de la obra sobre los *Sordomudos* de Hervás, que llevaba cuatro años en el mercado¹³⁵.

Hervás, quien por esas fechas intentaba que sus amigos, como el ex jesuita Antonio Gabaldón, o cualquier clérigo o persona culta con la que tuviese contacto, se convirtiese en "agente comercial" de sus libros, no duda en intentar servirse de la amplia red de amigos de Letona y de los socios-amigos del país:

"Alguna indisposición de mi salud y ciertas ocupaciones de familia no me han permitido contestar a la carta de vuestra merced, en la que me encarga le procurase extender en este país su preciosa obra de *Sordo-mudos*¹³⁶. Yo tengo un ejemplar, pero no he querido traer más, a pesar de que me lo mandaba vuestra merced, porque temía no poderlos despachar. Este es un pueblo [Durango] que, aunque bastante grande, tiene pocos aficionados a las ciencias, y en el resto del país hay la preocupación de que siempre pierden de valor los libros que

(135) Lorenzo Hervás le ordenaba a su primo Antonio en una carta fechada en Roma el 15 de enero de 1795: "En otra carta mía yo te decía que pensases en imprimir presto la *Obra de los mudos* y el primer tomo de la *Biblioteca [jesuítico] española*. Lo mismo repito hoy al Sr. Rodríguez". HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 15.

(136) *Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*. *Obra del abate* —, Madrid, 1795, 2 vols. (I, Imprenta Real, pp. VIII-335; II, Imprenta de Fermín Villalpando, pp. 376), 20 cm. —Retrato del autor, grab. por José Jimeno en Madrid y dibujado por Domingo Cardelli en Roma. Dedicatoria a D. Joaquín Lorenzo Ponce de León, marqués de Castromonte. ...

se venden de segunda mano, porque los reputan como usados. Estas razones me han obligado a tomar el medio de escribir a varios amigos de estas tres provincias y, principalmente de la costa, acerca del mérito de la obra y la librería donde se vende en Madrid; y algunos me escriben que no tenían noticia de ésta, y que están determinados a traerla y persuadir lo mismo a otros amigos suyos.

Si vuestra merced vuelve a repetirme el mismo encargo, cumpliré con todo con él, pues sepa vuestra merced que el uso que haga vuestra merced de mi amistad me es de mucho honor y mucha complacencia"¹³⁷.

A continuación, Letona recuerda un proyecto fallido que Hervás le había comentado en Roma ("Estimaré me diga vuestra merced si el *Diccionario italiano español* que principió en Roma ha dado vuestra merced a luz, pues es una obra sumamente interesante al público")¹³⁸, y

...

Llama la atención el "Alfabeto manual" del tomo II, cuyo "Epígrafe" demuestra que Hervás experimentó su método antes de publicarlo: "Yo, Ignacio Puppí, sordomudo de 13 años de edad, por encargo de mi caritativo y amado instructor, Señor Don Lorenzo Hervás, hice el presente diseño. Roma, a 10 de agosto de 1793". Experiencias que, por otra parte, coinciden cronológicamente con la redacción de la *Biblioteca jesuítico-española* (1793).

No creemos que Letona se refiera a otra obra de Hervás, *Catecismo de Doctrina cristiana para instrucción de los sordomudos. Dividido en quatro diálogos, de los que el quarto contiene la Doctrina christiana, y los tres primeros su introducción a ella. Por el abate D.* — Madrid, Villalpando, 1796, 3 hs. + 182 pp., 14 cm. Dedicatoria a la sobrina de Hervás, Manuela Hervás y Panduro. Este catecismo había formado parte de la obra precedente, pues se encuentra insertado entre las pp. 321 y la 376 a dos columnas.

(137) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 359-360. Carta n.º 4 de Antonio María de Letona dirigida a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 19 de diciembre de 1799.

(138) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 359-360. Carta n.º 4 de Antonio María de Letona dirigida a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 19 de diciembre de 1799. Proyecto literario de Hervás fallido, pues no nos consta en ninguna otra parte, ni Hervás habla del mismo ni en la *Biblioteca jesuítico-española* ni en la carta en la que le ordena a su primo Antonio Panduro vender todos sus manuscritos. ...

concluye con una posdata navideña ("Remito a vuestra merced también algunos versos al nacimiento del Señor en vascuence, el más puro que se puede escribir, y que ha compuesto un inteligente en esta lengua"¹³⁹), la cual, a pesar de su anonimato, deja entrever que Letona conocía el eusquera y estaba en contacto con otros escritores euskéricos, además de Astarloa y Juan Antonio Moguel, con la suficiente competencia lingüística como para apreciar la "pureza" de dicha lengua.

La última carta que recibió Hervás de los vascongados en 1799 fue de Campos, fechada en Abadiano, el 22 de diciembre de 1799, la cual es contestación a otra del abate conquense datada el 30 de noviembre, actualmente perdida.

La carta tiene dos partes claras. La primera y principal es dar noticia del estado en que se encuentra el *prospectus* de Astarloa, el cual está siendo elaborado concienzudamente. Muchos estaban aportando ideas al trabajo del beneficiado durangués, pero la de Hervás era la más importante:

"En la estimada de vuestra merced de 30 del pasado [noviembre de 1799], veo con gusto que se restableció su salud y lo entretenido que se halla formando sus tomos, de

...

Cuando Hervás llevaba ya veinte años imprimiendo en España hace un balance bastante ruinoso de su aventura editorial española, a diferencia de los éxitos que había tenido con la impresión italiana. En la carta dirigida a su primo Antonio, desde Roma el 4 de octubre de 1806, dice lo siguiente: "Ya te escribí mi resolución de vender todas las obras impresas y manuscritas. He aquí los motivos. En 1788 yo puse 24.000 reales para impresión y hasta ahora ni aún la tercera parte se me ha dado. Van pasando años y quedan muchos tomos sin imprimir, y ni se imprimirán. Si se venden, el comprador ciertamente procurará imprimirlos prontamente etc. etc.". HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 62-62v.

(139) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 359-360. Carta n.º 4 de Antonio María de Letona dirigida a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 19 de diciembre de 1799.

que ha enviado nueve a la censura a Madrid¹⁴⁰. Nuestro Astarloa no sólo tiene presentes sus libros de lenguas, sino también todas las advertencias que se ha servido hacerle. El *prospectus* que ha formado antes de dar a la prensa, ha pasado por el alambique de varios literatos que le han modificado unos y rectificado otros. Está inflamado del mejor espíritu para dar toda su gloria al País. Cooperaremos de nuestra parte a darle los auxilios necesarios y, reunidos de este modo, tiraremos nuestras líneas a un mismo centro, contando siempre con la ilustración de vuestra merced para el acierto¹⁴¹.

La segunda parte de la carta es la ya habitual invitación de Campos para que Hervás visite Vasconia, con el señuelo del Santuario de

(140) Eran malos tiempos para los libros de los ex jesuitas, por el talante filojansenista del gobierno de Mariano Luis de Urquijo, por lo que Hervás estaba teniendo serias dificultades con la Censura. Algunos de sus libros corrían manuscritos clandestinamente, como su *Historia de la Revolución francesa*, según se desprende de la carta que el consejero de Indias, José de Cistué, le escribió a Lorenzo, fechada en Madrid el 24 de enero de 1800: "Me llegaron los dos tomos que hizo copiar nuestro buen amigo Cabrera de su *Historia de Francia*, los estimo como obra de usted y, si cabe, más por la selectas noticias que ellos incluyen. Los he dejado ver a algunos amigos míos. Algunos querían sacar copia. No lo he permitido ni lo permitiré, porque acaso las cosas mudarán y podrán imprimirse. Por eso no quisiera yo que vuestra merced sacara de manos de Ranz los nueve tomos, sino es que los depositara en una mano fiel que los guardara con todo recato, porque el tiempo hace resplandecer el mérito y que se logre lo bueno, y si vuestra merced piensa como yo, llamaré a Ranz, haré que me los entregue y luego dispondrá usted de ellos". Entre los nueve tomos se encontraban los tres del *Hombre Físico* y la traducción de Brown.

Dos meses antes eran ocho, según la carta, fechada en Madrid el 18 de octubre de 1799, en la que el consejero José de Cistué le comenta a Hervás: "Nuestra Corte nada ofrece [sobre] los ocho tomos que vuestra merced [Hervás] tiene aquí. No dudo en la honradez y particular hombría de bien de [Tomás] Bernad y procurará los despachen bien los revisores, pero habiendo estado hoy conmigo Ranz, que me trujo el VII tomo de la *Vida del hombre*, de que doy a vuestra merced mi gracias, me ha dicho que sería más conveniente no hablar a nadie. No he podido preguntarle los fundamentos porque había mucha gente en mi cuarto y sólo nos separamos un momento, y no son estos asuntos que puedan trascenderlos, porque bien sabe vuestra merced lo que hay en Madrid". HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 190v.

HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 198v.

(141) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 245-246v. Carta n.º 5 de José Antonio Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano, el 22 de diciembre de 1799.

Loyola, en la que sobresale el tono prerromántico con el que describe el paisaje vasco, que nos hace recordar el lirismo rústico de la novela de Moguel, *Peru Abarca*:

"Díceme vuestra merced que si Abadiano fuese un país de libros útiles, vendría a buscarlos, pero no encuentra este país en España. No tenemos aquí libros, es cierto. Sí montañas pobladas, ríos con cascadas naturales, praderas placenteras, arboledas amenas que prestan un campo delicioso para el entretenimiento de un talento bien sentado. No todo ha de ser trabajar, escribir y formar tomos. El mejor estudio es el de tratar con moderación sobre el método de conservar la salud y alargar los días para emplearlos en la tranquilidad. No tenemos libros, repito otra vez, pero tenemos una cosita que pasa sobre todos ellos, y que a vuestra merced debe conmovier su vista, más que la lectura de todos los librotos que cosen y descosen los hombres; ¿y qué cosita es ésta que debe causar tanto agrado? San Ignacio de Loyola, el patriarca padre de todos y aun de vuestra merced, que como hijo adoptivo suyo debe venir para visitarlo en su hermosa casa natal, que sola ella a un escritor dará materiales abundantes. Todo de verano es aquí una primavera tirada y en cualquiera tiempo se puede venir a este país, en donde hallará marcialidad y agrado"¹⁴².

Los amigos vascos de Hervás no sólo recibían de Europa los aires reivindicativos de su identidad lingüístico-regionalista¹⁴³, sino también noticias recientes sobre ex jesuitas, que Campos se apresura a transmitir a Hervás: "El famoso ex jesuita Arteaga, que seguía al señor de Azara, dio término a su carrera literaria el 29 de noviembre, en que finó su vida en París, dejándonos sólo su memoria"¹⁴⁴. Termina la carta deseando la paz navideña, de la que tan necesitada estaba Europa.

(142) Ibidem.

(143) Sobre el celtismo y la celtomanía de la época, puede verse el estudio de José Manuel GÓMEZ TABANERA, *Leyenda y realidad del celtismo cántabro-astur*. Comunicación presentada al XX Congreso Nacional de Arqueología, Santander, 1989. (Sobretiro de las actas), Zaragoza, 1991, pp. 4-8.

(144) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 245-246v. Carta n.º 5 de José Antonio Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano, el 22 de diciembre de 1799.

4.4. Correspondencia de 1800

Hervás contesta rápidamente la carta anterior de Campos (22 de diciembre) en epístola perdida del 2 de enero de 1800, la cual es leída, como siempre, por Astarloa. La primera carta conservada de 1800 también es de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 17 de enero.

Versa casi toda ella de cuestiones de política internacional, en especial de la ansiada paz. Eran unos meses especialmente turbulentos, dentro del marco bélico europeo, pues no habrá nuevo papa hasta el 14 de marzo de 1800 y empezaban a circular rumores favorables a la restauración de la Compañía en diversas cortes europeas, cansadas de la convulsión revolucionaria. La carta de Campos trata de estas circunstancias, que pueden verse más detenidamente en la clásica biografía del P. José María March sobre José Pignatelli¹⁴⁵. Hervás recibió la noticia de un decreto imperial de Viena, enviado por el ex jesuita Juan Andrés, residente por motivos laborales en Pavía, ciudad bajo dominio austríaco, y se apresura a comunicarlo a sus amigos de Madrid¹⁴⁶ y de las Vascongadas, razón por la que no se conserva entre las cartas de Horcajo la misiva de Andrés:

(145) José María MARCH, *El restaurador de la Compañía de Jesús. Beato José Pignatelli y su tiempo*, Editorial Librería Religiosa, Barcelona, 1942, Vol. II. En concreto los rumores de 1800-1802 en los capítulos XI. "El formador en espíritu de la renaciente Compañía", y XII. "Hacia la restauración universal de la Compañía", pp. 167- 209.

(146) Ese mismo día 2 de enero Hervás transmite la misma buena noticia a su mecenas el consejero de Castilla, Tomás Bernad, dando como fuente al ex jesuita Juan Andrés, según se deduce de la carta que éste escribe a Lorenzo Hervás, fechada en Madrid el 10 de enero de 1800.

"Madrid, 10 de enero de 1800.

Mi dueño y señor: Recibo la apreciable de vuestra merced del 2 de enero de 1800 con la copia del Decreto imperial y noticias que comunicó a usted el señor abate Andrés, uno y otra para mí de mucho consuelo, y más si fuese cierto, como me aseguran, que igual Bulla como la del emperador [de Austria] tiene nuestra Corte y las demás católicas, sin embargo de que por las actuales circunstancias no se ejecute, pues Dios sabrá mejorarlas cuando más nos convenga". HERVAS, *Cartas*. BNM, ms. 22996, f. 260. Muestra de la cordialidad entre Juan Andrés y Lorenzo Hervás es que durante su estancia en España, Lorenzo estuvo preocupado por las posibles dificultades que Juan Andrés podía tener en la Italia ocupada por los franceses.

"Con la estimada de vuestra merced de 2 del corriente me ha venido copia del Decreto imperial sobre el restablecimiento en sus dominios de la Compañía de Jesús"¹⁴⁷.

Vemos que las relaciones entre los dos grandes polígrafos ex jesuitas (Hervás y Juan Andrés), lejos de haber rivalidad, transcurrieron con cierta cordialidad, a pesar de sus muy distintas actitudes con el poder regalista madrileño. Campos vuelve a mostrarnos algo de poeta en unas metáforas prerrománticas, a lo Chateaubriand, refiriéndose a la deseada restauración de la Compañía, primer punto tratado:

"En abate [Juan] Andrés no dejará de esmerarse en su comisión Paviana¹⁴⁸. Yo tengo una esperanza muy fundada en que los rayos de aquel sol [el Decreto imperial] han de servirnos de luz para abrir los ojos y ver el día claro sin nubes"¹⁴⁹.

La otra gran cuestión pendiente que preocupaba a Hervás y a sus amigos vascos era la elección del nuevo papa, obstaculizada por las circunstancias bélicas, que estaban impidiendo el quórum necesario de cardenales, convocados en Venecia:

"El 14 de diciembre aún no había papa. Estaba en infusión¹⁵⁰, pero para Pascua de Navidad se esperaba nombrarle. El palacio Quirinal se ha reparado en Roma para recibirlo¹⁵¹.

(147) No conocemos el texto del Decreto imperial austríaco, pero José March alega correspondencia del canciller austríaco, Barón de Thugut, con el nuevo papa Pío VII, cinco días después de la coronación de éste (21 de marzo de 1800), totalmente favorable a la restauración de la Compañía de Jesús. José María MARCH, *El restaurador de la Compañía de Jesús*, II, pp. 174-176.

(148) En esta temporada Juan Andrés estaba encargado de los estudios de Pavía, ciudad austríaca por entonces.

(149) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 247-248. Carta n.º 6 de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, en Abadiano el 17 de enero de 1800.

(150) Según el *Diccionario* de la RAE de 1780, "Infusión. Met. Preparación, disposición y próxima aptitud de alguna cosa para obtener otra o adquirir sus cualidades y propiedades".

(151) El benedictino Gregorio Luigi Barnaba Chiaramonti, noble de Cesena y amigo de Hervás, fue elegido papa en Venecia el 14 de marzo de 1800 con el nombre de Pío VII.

Los parisienses han decretado se hagan los honores de sepultura en Valence al cuerpo de Pío VI y que, en el sitio de su sepultura, se levante un monumento simple que haga conocer la dignidad de que estuvo investido¹⁵²".

Lógicamente, no podía faltar una alusión al trabajo apologético-lingüístico de Astarloa, aunque no había novedad: "Nuestro Astarloa ha visto la de vuestra merced y sigue con su trabajo [el *Arte Bascongado*] deseando ponerlo en estado de darlo cuanto antes"¹⁵³.

Hervás da contestación a esta carta 18 días después, el 4 de febrero, según se deduce de la carta n.º 7 de José Antonio Campos a Hervás, fechada en Abadiano el 17 de febrero de 1800.

En ella se alude a un viaje de Hervás. En efecto, nuestro abate había llegado a Horcajo a mediados de junio de 1799 e inmediatamente su protector el consejero de Castilla Tomás Bernad, barón de Castiel y consejero de Castilla¹⁵⁴, le envía su hijo Tomás Bernad y Barreda, para que se eduque con el abate durante cuatro meses (julio-octubre de 1799). Cumplido este encargo, Hervás realiza un viaje al rico convento del Priorato de Uclés y desde allí inspecciona las excavaciones recientemente verificadas en el lugar llamado *Cabeza del griego*, la *Segóbrida* romana sobre la que el convento de Uclés basaba su principal argumento frente a las pretensiones del obispado de Cuenca. Aleccionado por las relaciones apasionadas de los freires y fascinado sin cesar por su acompañante en la expedición, don Juan Francisco Martínez Falero, abogado de Saélices¹⁵⁵, uno de los excavadores y autor de una *Memoria* sobre aquellas ruinas, Hervás hizo sobre el terreno algunos apuntes acerca de los sepulcros de Nigrino y Sefronio, y acerca de los atribuidos a Caonio y Onorato, recogiendo algunas particularidades, no men-

(152) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 247-248. Carta n.º 6 de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 17 de enero de 1800. El cuerpo de Pío VI fue trasladado a Roma en 1801 y fue finalmente enterrado en el Vaticano, ante el altar de la confesión, y su estatua es obra de Canova.

(153) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 247-248.

(154) De la intensa amistad de Bernad y Hervás son testigo las 37 cartas conservadas del consejero al abate. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 131-170.

(155) Se conservan dos cartas suyas a Hervás, fechadas en Saélices en febrero y julio de 1800. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 382-384.

cionadas por otros anticuarios precedentes, en su manuscrito *Celtiberia primitiva* (folios 55 y siguientes)¹⁵⁶. En este trabajo contó con la colaboración de los amigos vascos, dispuestos a extender el dominio del eusquera, como lengua primitiva genuina, a toda la Península: "Ahí tiene vuestra merced etimologiado o significado el *sego-brica* y que vuestra merced me encarga, y lo haré igualmente con cualquiera otra cosa que vuestra merced quisiera preguntarme"¹⁵⁷.

Hervás estaba inmerso en la publicación de la versión castellana de su enciclopedia e iba sorteando las dificultades de la censura con el apoyo del sector conservador del Consejo de Castilla, con su protector el consejero Tomás Bernad a la cabeza. Además, el gobierno filojansenista de Mariano Luis de Urquijo iba perdiendo poder hasta su destitución en diciembre de este mismo año de 1800. Es difícil concretar los títulos de los once tomos aludidos por Campos, pendientes de la aprobación de la Censura, pero, sin duda hay que incluir los primeros tomos del *Catalogo de las lenguas* castellano, que Hervás ya había concluido:

"En la de vuestra merced de 4 del corriente [febrero de 1800] leo con gusto ha estado fuera de ese lugar y se ha restituido a él con salud y sigue su recreo literario con la satisfacción de que, disipada la opaca nube que atravesó a la impresión de sus obras, tenía ya once tomos para la prensa. No me dice vuestra merced de qué tratan. Que celebraré saberlo"¹⁵⁸.

Como los cardenales estaban en plena deliberación, sometidos a fuertes presiones políticas, abundaban los rumores sobre la elección del nuevo papa. Sabido es que Cesena era la segunda patria de Hervás, donde había residido durante diez años (1774-1784), había impreso su enciclopedia *Idea dell'Universo* y donde conservaba muchos y buenos amigos. En su afán de favorecer a Hervás, Campos le adjunta el rumor relacionado con el cardenal Belisoni, obispo de Cesena. No saldrá elegido, pero sí otro hijo de esa ciudad y verdadero amigo de nuestro abate, el cardenal Chiaramonti.

(156) Fermín CABALLERO, *El abate Hervás*, pp. 58-60.

(157) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 249-250. Carta n.º 7 de José Antonio Campos a Hervás, fechada en Abadiano el 17 de febrero de 1800.

(158) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 249-250.

Lamentablemente no conservamos otra correspondencia de los amigos vascongados hasta el 21 de noviembre de ese año. Periodo de nueve meses, que no significa que se interrumpiese, según se deduce de la carta n.º 8 de José Antonio Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 21 de noviembre de 1800, que es contestación a otra de nuestro abate, fechada el 6 de noviembre.

No sabemos la causa de la pérdida de las cartas vascongadas de este espacio de tiempo, pues conservamos muchas de otros corresponsales en este periodo, enviadas desde Barcelona, Madrid, Cuenca, etc. Por ejemplo, las abundantes del consejero de Indias y mecenas el aragonés José Cistué¹⁵⁹.

Hervás realizó una excursión a la ciudad de Cuenca desde junio hasta agosto de 1800, invitado por el obispo Antonio Palafox y el deán Juan José Tenajas, quien lo alojó en su casa. Allí se dedicó a recorrer los archivos de la catedral y ayuntamiento y a arreglar la biblioteca del Seminario, cuyo rector era Esteban Cándido Espinosa:

“Con sumo gusto he recibido la de vuestra merced de 6 del corriente [noviembre de 1800] por la noticia que me da de su retorno en sanidad a esa su patria, después de recorrer en Uclés, Cuenca, etcétera, todo lo que apetecía”¹⁶⁰.

Los amigos vascongados de Hervás temen por su salud, amenazada por la “epidemia grande, o sea la invasión de la fiebre amarilla en 1800”, de la que habla Antonio Alcalá Galiano¹⁶¹, que afectaba al sur de la Península, y la aprovechan como pretexto para volver a recordarle la antigua invitación para visitar el País Vasco:

(159) Se conservan 33 cartas del consejero de Indias, José Cistué a Hervás, de las cuales, 18 son del año 1800. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 171-235.

(160) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 251-252. Carta n.º 8 de José Antonio Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 21 de noviembre de 1800.

(161) ANTONIO ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos de un anciano*, BAE, LXXXIII, p. 7, donde pueden verse los drásticos procedimientos del general de artillería y gobernador de Cádiz, Tomás de Morla, para evitar la propagación del contagio en 1800. El temor estaba generalizado, de manera que la Universidad de Salamanca no empezó el curso hasta enero de 1801, ante el temor de que los estudiantes extremeños trajesen el contagio, dado que “la epidemia de Andalucía no mengua, sino que tiende a invadir Extremadura”. JOSÉ LUIS PESET y MARIANO PESET, *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, Madrid, 1983, pp. 198-200.

“No sé [si] haya sido lo más prudente el que vuestra merced se haya vuelto a esa [Horcajo], teniendo tan inmediato a ese enemigo asolador del género humano. Parece que ya no queda duda de que la tal epidemia es declarada peste y como tal puede retornar el verano [...].

Haga vuestra merced algo de bueno con ese manuscrito¹⁶² para que abran los ojos y sirva de instrucción por si retoña o cunde por el Reino. Si [la peste] corriere por esa y vuestra merced determinare dejar su patria por el riesgo, sabe tiene aquí casa, cuarto y mesa, y una completa y sincera voluntad”¹⁶³.

En el habitual apartado dedicado al seguimiento de la actividad lingüística de Astarloa, Campos alude a un primer y fugaz viaje del durangués a Madrid: “Nuestro Astarloa ha estado en Madrid poco tiempo y ha vuelto ya a ésta¹⁶⁴. Trabaja en su obra [el *Arte Bascongado*] y no dejaremos de darle la mano”. Aunque los estudiosos dan diversas causas por las que Astarloa se trasladó a Madrid a principios de 1802 (“Astarloa fue a Madrid el 7 de marzo de 1802, día de santo Tomás de Aquino”, dice Gárate¹⁶⁵. “Su viaje a Madrid, largo e incómodo, lo iniciaría el lunes 21 de febrero de 1802”, dice Uriarte¹⁶⁶), como la depresión económica, malas relaciones con el obispado, el respaldo del grupo vascongado de Madrid o las mejores

(162) Se refiere a la traducción del *Compendio de la nueva doctrina del doctor Brown*, traducido por Hervás y terminado el 7 de junio de 1799 en Valencia, que estaba teniendo problemas para su impresión por la oposición de los médicos. No llegó a imprimirse. Son 129 ff., 31 cm., conservado en BNM, ms. 7963. Los consejos de Campos a Hervás hay que relacionarlos con las primeras vacunaciones en España, que se practicaron el 3 de diciembre de 1800 y pronto se extendieron en el País Vasco, impulsadas por la Real Sociedad y por el grupo de ilustrados que rodeaba a Moguel y Astarloa, como demostró el médico Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, pp. 11-20, apartado “Variolización y vacunación”.

(163) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 251-252. Carta n.º 8 de José Antonio Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 21 de noviembre de 1800.

(164) Vemos que Astarloa viajó a Madrid, antes de establecerse definitivamente en la Corte en 1802.

(165) JUSTO GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 120.

(166) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, p. 218.

condiciones para la impresión de su obra, lo que no fue es una decisión tomada “de la noche a la mañana”, como cree Uriarte¹⁶⁷, sino que el traslado fue meticulosamente preparado casi año y medio antes con este primer viaje de noviembre de 1800. Uriarte cree que “Pablo, en teoría, había ido a Madrid a hacer oposiciones a curatos, además de dar un empujón y salida a sus investigaciones filológicas” y que, recién llegado a Madrid, “recibe la visita de sus amigos vascos que le transmiten su enojo por las afirmaciones del *Diccionario* y que ven en él a la persona más preparada para dar una contundente respuesta a las, para ellos, barbaridades vertidas por Joaquín Traggia”¹⁶⁸.

Pensamos que la *Apología* no tuvo una gestación tan “espontanea”, visto el especial mecenazgo que el grupo fuerista de Vizcaya prestaba al beneficiado de Durango, evidenciado en la correspondencia, considerando el viaje previo de 1800, y teniendo en cuenta que no era un secreto para nadie la ideología y el trabajo acelerado que estaba desarrollando desde 1797 la comisión encargada de redactar el *Diccionario* de la Academia de la Historia. Es probable que el secretismo con que se alude siempre en las cartas a la obra que estaba redactando Astarloa, obedeciese a planes poco confesables de los grupos fueristas de Vizcaya y Madrid. La *Apología* es una obra de encargo del grupo fuerista de Madrid, ligado estrechamente a la Congregación de San Ignacio, que pudo ser redactada en pocos meses, gracias a que sus ideas llevaban años siendo fomentadas en Durango por el grupo fuerista de Letona. Los fueristas madrileños consiguieron agilizar los trámites de impresión al máximo, de manera que se pide permiso de impresión al Consejo de Castilla el 21 de abril de 1803 y el 25 de abril Antonio Ignacio de Costabarría, miembro del Consejo de Castilla y nacido en Oñate en 1757, emite su censura favorable¹⁶⁹. Cuando en agosto Pablo remite un ejemplar a las cuatro provincias forales (Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya), será ésta la que lo acoja más efusivamente¹⁷⁰. Al parecer la edición no fue rentable, porque se hizo una tirada “demasiado optimista”¹⁷¹.

(167) *Ibidem*.

(168) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 230-232.

(169) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 234-236.

(170) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, p. 240.

(171) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, p. 244.

Hervás contesta pronto a la carta anterior de Campos, el 28 de noviembre, la cual, a su vez, es respondida por la última conservada de Campos, fechada en Abadiano el 12 de diciembre en 1800. Es una carta de trámite, en la que Campos se limita a constatar la buena salud de Hervás ("En la estimada de vuestra merced de 28 del pasado [noviembre de 1800] veo con gusto continúa bueno en su salud, y ahora, con la frescura del tiempo, libre del cuidado del contagio [de la fiebre amarilla] que parece ha calmado, gracias a Dios")¹⁷².

Campos comentaba con Astarloa todas las incidencias relatadas en las cartas de Hervás. Por ejemplo, las dificultades que estaba teniendo con la censura: "Con efecto, dice Astarloa que lograr la prensa en el día es mayor obra que la composición misma. La indigestión y la ignorancia toman en esto mucha parte"¹⁷³.

El resto de la carta de Campos está dedicada a comentar la actualidad política interna, fuertemente influenciada por Napoleón¹⁷⁴:

"Ya está el arzobispo con su capelo¹⁷⁵ y ahora éste será el objeto del día. Vuestra merced aproveche en su quietud este invierno y si la primavera se anima, repito lo antes dicho¹⁷⁶ [...].

(172) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 253. Carta n.º 9 de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 12 de diciembre en 1800.

(173) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 253.

(174) Emilio LA PARRA, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Tusquets, Barcelona, 2002, pp. 291-311.

(175) El cardenal Luis de Borbón, sobrino de Carlos IV y cuñado de Godoy. El cardenal Lorenzana, que residía en Italia desde 1793, renuncia al arzobispado de Toledo el 10 de octubre de 1800 y el consistorio secreto del 20 de ese mismo mes confirmó el ingreso en el colegio Cardenalicio de Luis de Borbón. Se le impuso el capelo el 6 y 7 de diciembre de 1800 en el oratorio privado que el rey tenía en el monasterio de El Escorial, al tiempo que Godoy y la reina estaban muñendo la destitución del ministro Urquijo. El 22 de diciembre de 1800 el papa celebró consistorio para cubrir gran número de obispados vacantes desde la muerte de Pío VI, y entre los confirmados estaba el nuevo arzobispo de Toledo. Carlos M. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, *Don Luis de Borbón, el cardenal de los liberales (1777-1823)*, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Toledo, 2002, pp. 63-69.

(176) Creemos que se refiere a la invitación para visitar el País Vasco.

La paz del emperador se encuentra compositiva¹⁷⁷. Yo me temo que tengamos con Portugal marimorena¹⁷⁸. Ahora estamos lejos de aquel teatro. Basta y sobra lo que antes hemos pasado con los franceses¹⁷⁹.

4.5. Correspondencia de 1801

La última carta vascongada que llegó a manos de Hervás lo hizo muy pocos días antes de que se le intimase la orden de la segunda expulsión, cuya minuta fue redactada por el ministro Pedro Ceballos el 15 de marzo de 1801 y ejecutada por carta reservada de 25 del mismo mes¹⁸⁰. Se trata de la carta única de Manuel María de Azevedo, fechada en Vergara el 19 de febrero de 1801.

Aunque no va dirigida a Hervás, sino a un desconocido “Don Vicente”¹⁸¹, terminó entre los papeles del abate manchego porque el

(177) “Compositiva”, derivado de “composición: ajuste, convenio entre dos o más personas. *Pactio, convenio*”, DRAE (1780). La paz sólo estaba “compositiva” en los deseos de Campos, pues la realidad era que España continuaba siendo acosada por Francia e Inglaterra, como experimentará poco después el mismo Hervás, quien no podrá viajar a Italia desde mayo de 1801 hasta julio de 1802, por estar los puertos bloqueados por Nelson.

(178) Alusión a la Guerra contra Portugal, llamada *de las naranjas*, declarada por España el 27 de febrero de 1801. Emilio La Parra, *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Tusquets, Barcelona. 2002, pp. 300-311.

(179) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 253. Carta n.º 9 de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 12 de diciembre en 1800. Referencia a la Guerra contra la Convención Francesa entre 1793 y 1795, en el transcurso de la cual los franceses invadieron el País Vasco y arruinaron la Sociedad Bascongada de Amigos del País.

(180) Jesús PRADELLS NADAL, “La cuestión de los jesuitas en la época de Godoy: regreso y segunda expulsión de los jesuitas españoles (1796-1803)”, en *Y en el tercio perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles* (Enrique GIMÉNEZ, ed.), Universidad de Alicante, Alicante, 2002, pp. 552-553.

(181) Pudiera tratarse de Vicente González Arnao, quien conocía la competencia intelectual de Hervás por haber intervenido en la censura de algunas de sus obras, en buenas relaciones con Godoy y con Campomanes, cuyo elogio fúnebre pronunciará en la Junta ordinaria de la Academia de la Historia el 27 de mayo de 1803. En esta temporada estaba redactando el artículo “Vizcaya” para el *Diccionario Geográfico-Histórico* (1802), poco más tarde será designado para ejercer las funciones de abogado del Señorío de Vizcaya en Madrid.

asunto de la misma era una fracasada propuesta de nombrarlo director del Seminario de Vergara. Se pensó encargar la dirección de dicho Seminario a Hervás, por su capacidad personal y por encarnar la tradición pedagógica jesuítica, sin embargo se le adelantó el nombramiento a favor de Miguel de Lardizábal¹⁸², cuya labor al frente del Seminario, en la difícil primera década del siglo XIX, ha sido estudiada por Tellechea Idígoras¹⁸³.

Es curiosa la distinta posición del Gobierno de Madrid respecto a la Bascongada. Parece que el bilbaíno Urquijo fue más exigente que Pedro Ceballos, primo de Godoy. Por cierto, al narrar sus *Memorias* de 1801 no alude a este nombramiento, a pesar de contraponer siempre los éxitos de su equipo ministerial (Godoy-Pedro Ceballos) y los fracasos del de Urquijo, sustituido en diciembre de 1800¹⁸⁴. Da la impresión de que el gobierno madrileño prestaba más atención a Sociedades Económicas más florecientes, como la Aragonesa, en estos años. Recordemos que la Bascongada estaba bastante ruinoso desde los destrozos causados por la invasión francesa de 1794.

El empleo de director del Seminario de Vergara hubiese sido muy adecuado a la personalidad de Hervás, quien, a sus sesenta y cinco años, continuaba apasionado por cuestiones pedagógicas, como demuestra su carteo con Garcés de Marcilla¹⁸⁵. Decimos esto después de examinar el "Estado del Real Seminario Patriótico Bascongado, ins-

(182) Miguel de Lardizábal y Uribe (1744-1823) escribirá una *Apología del método de estudios del Seminario de Vergara*, Vitoria, 1806.

(183) En dos trabajos. En el primero se estudia cuando el Seminario dependía de la Sociedad Bascongada: J. Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, "El Real Seminario de Vergara y su Director Lardizábal (1801-1804)", pp. 43-88, antes citado. En el segundo, cuando el Seminario pasó a depender del gobierno de la Nación: ÍDEM, "Noticias sobre el Real Seminario de Vergara (1805-1807)", en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, XXXV (1-2), San Sebastián, 1979, pp. 25-44.

(184) Godoy no se olvida de anotar, al hacer la crónica de 1801: "Don Lorenzo Hervás dio el segundo volumen de su sabio *Catálogo historial e ideológico de las lenguas conocidas*" y en la página siguiente: "Don Valentín Foronda volvió a seguir con libertad sus útiles escritos sobre los varios ramos de administración, gobierno, policía y fomento público", Manuel GODOY, *Memorias*, BAE, I, pp. 348-349.

(185) Son cuatro cartas. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 325-330.

tituido por los amigos del País, cuanto al número de seminaristas, maestros y clases de enseñanza en 1.º de octubre de 1803 y sexto año de su segunda abertura”, reproducido por Tellechea¹⁸⁶. En enero de 1798 se abrió el Seminario con 5 seminaristas¹⁸⁷. Azevedo apoyaba decididamente la incorporación de Hervás a las tareas pedagógicas de la Bascongada:

“Contesto, pues, a vuestra merced que me agradó mucho su diligencia de vuestra merced y también la explicación de Hervás, pero llegó a tiempo de que ocurrió por aquí nuevo embarazo para poder yo empeñarme en adelantar la especie, sin embargo de los grandes deseos que siempre viven en mi corazón de que sujetos tan propios para la educación como los que se hallan entre los jesuitas, entren en este Seminario a descargarnos y consolarlos a los socios como la más perfecta que, sin duda, lograríamos por medio de ellos.

El embarazo consiste en que, habiendo sido nombrado ya por la Sociedad en julio último [1800] por director del seminario don Miguel de Lardizábal, oficial que fue de Secretaría de Estado, y actualmente residente en Alcalá de Henares, respondió él que necesitaba licencia del rey para venir, y habiéndola pedido por Urquijo se negó, pero ahora está la Sociedad otra vez empeñada y yo soy uno de los comisionados para lograrla por Ceballos.

(186) J. Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, “El Real Seminario de Vergara y su director Lardizábal (1801-1804)”, p. 82.

(187) En 31 de diciembre del mismo había 19. En 31 de diciembre de 1799 eran 37. En 31 de diciembre de 1800 había 46. En 31 de diciembre de 1801 había 42. En 31 de diciembre de 1802 estudiaban 47. En 31 de diciembre de 1803 se contaban 61. Entre 1790 y 1803 habían abandonado el Seminario 47. Según el “Estado” de 1803 había el siguiente alumnado: 61 externos en la clase de primeras letras; 12 en la de rudimentos de latinidad; 6 en la de sintaxis; 13 en la de humanidades; 18 en la de matemáticas; 35 en la de geografía; 13 en la de lógica y filosofía moral. En total, 154. La asistencia de los alumnos externos iba en aumento según la nota: “Es materia esta de externos que debe considerar mucho la Sociedad, y más todavía si se hace cargo de que dentro de pocos días se irá aumentando su número en la clase de matemáticas, humanidades, geografía, lógica y filosofía moral”. J. Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *Ibidem*.

Si, no obstante, pudiese proporcionarse la venida de Hervás, sería lo más ventajoso, pareciéndome, según la explicación de Hervás, que él no pone dificultad en la aprobación del rey, que pienso sería menester pedirla para que viniese él u otro algún jesuita para empleo del Seminario; el cual paso siempre puede poner dudas en el éxito"¹⁸⁸.

Estas gestiones para que la dirección del Seminario de Vergara recaese en favor de Lorenzo Hervás están confirmadas en la correspondencia de los amigos catalanes, según se deduce de la carta fechada en Barcelona el 10 de marzo de 1801 de Antonio Pi a Hervás, cinco días antes de firmarse el decreto de la nueva expulsión, donde se aprecia el ambiente antijesuítico del gobierno:

"Veo que vuestra merced [Hervás] me pone una cláusula de que no será difícil vuelva a ver Barcelona, de lo que le estimaré me diga y me dé el consuelo de saber qué novedad sobre esto hay. Vuestra merced no ignorará la orden de que ha salido orden de la Corte para ir [sic vivir] vuestras mercedes en los conventos, y esto me hace creer no vaya vuestra merced otra vez a Roma. Dígame algo sobre esto o de la dirección de Vergara, que todos deseamos saber y me preguntan igualmente el Sr. Intendente, el Sr. Urbina, el Sr. Valls, el señor Mariezcurrena y Portearroyo [...].

Postdata: Después de escrita ésta, ha venido a encontrarme el amigo [¿Mariezcurrena?] que me había hablado para entrar vuestra merced en la dirección de Vergara, y a quien entregué copia de lo que vuestra merced me había escrito, entregándome la inclusa [¿la carta de Manuel María de Azevedo del 19 de febrero de 1801?], que me suplica le remita original y vuestra merced se sirva responder lo que mejor le parezca"¹⁸⁹.

(188) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 494-495. Carta única de Manuel María de Azevedo, fechada en Vergara el 19 de febrero de 1801 sobre la dirección del Seminario de Vergara.

(189) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 410. Carta de Antonio Pi a Hervás, fechada en Barcelona el 10 de marzo de 1801.

De las tres opciones que se le presentaban a Hervás (ser internado en un convento, ir a Vergara o volver a Roma), parece que nuestro abate ya había decidido el regreso italiano, a pesar de los deseos de los amigos barceloneses, con Mariezcurrena a la cabeza.

Es evidente que la pedagogía jesuítica no se había olvidado en sectores influyentes de la Bascongada. Al respecto, Fernández Sebastián ha puesto de manifiesto el papel de la oratoria sagrada jesuítica en la Vasconia del Antiguo Régimen, como medio de indoctrinación fundamental sobre la masa popular y como elemento formativo de las conciencias de los vascos del XVIII, y su habitual dominio del vascuence como medio de control muy directo y próximo, especialmente en las áreas rurales¹⁹⁰.

Pero lo cierto es que Tellechea, en el estudio citado, reproduce documentos firmados por Larizábal en Vergara a principios de octubre de 1801, en que se dan encargos y prevenciones para el mejor funcionamiento del Seminario.

5. Comentarios sobre la correspondencia

Conscientemente hemos elegido un seguimiento estrictamente cronológico de la correspondencia de Hervás con sus amigos vascongados para ver que, a pesar de la variedad de corresponsales, lugares y fechas, hay un objetivo político-lingüístico común, aludido en casi todas las cartas (la defensa del eusquera a través de las investigaciones de Astarloa) y la coordinación que para conseguir ese objetivo había entre el grupo de la media docena de corresponsales, casi todos socios de la Real Sociedad Bascongada. Los amigos vascongados se dieron cuenta de la vascofilia de Hervás y se propusieron aprovecharse de ella y de su prestigio internacional en el campo filológico para sus fines fueristas. El problema puede surgir al identificar esos fines e interpretar y contextualizar históricamente esos hechos evidentes. Hace un siglo, el padre Enrique del Portillo se contentó con constatar esa "afición al vascuence" de nuestro abate: "Esta afición al vascuence explica suficientemente la afición que cobraron a Hervás los vascongados de su tiempo

(190) Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, pp. 24-25.

y son prueba las muchas cartas conservadas en la correspondencia de Hervás; en ellas, y en el *Catálogo*, V, p. 13, puede verse también cuánto favoreció y animó estos estudios vascos"¹⁹¹.

En la actualidad, después de los estudios recientes sobre el fuerismo y el provincialismo vasco, podemos preguntarnos si había algo más detrás del mecenazgo lingüístico de los vascongados de principios del siglo XIX y en qué grado se implicó el conservador abate de Horcajo.

Según Fernández Sebastián, "el renacimiento cultural de los valores propios, lingüísticos y étnicos, ese exagerado ensimismamiento que tan claramente se percibe en las obras de Moguel, Astarloa o Erro, han de entenderse en este contexto, como un reflejo de autoafirmación y de conservadurismo frente a una revolución niveladora [atribuida a Godoy]. La última década del siglo XVIII y la primera del XIX suponen un lapso de tiempo breve pero intenso desde el punto de vista político y cultural. Han sido muchos los autores que, desde diferentes ángulos, han reparado en el carácter decisivo de estos años"¹⁹². Recoge la opinión de escritores, más o menos nacionalistas (Ángel Zabala o Sabino Arana) que encarecieron la importancia de Astarloa (y, en menor medida, Erro y Moguel) para la historia cultural euskérica, y muestra cómo algunos desarrollos posteriores en esa línea ideológica, como Arana, parten de la "semilla de Astarloa" con sus característicos integrismo, etnolatría y glotolatría. Fernández Sebastián alude al magisterio del P. Larramendi, reiteradamente demostrado en la correspondencia a Hervás que hemos comentado: "Creemos que para detectar el embrión y las primeras raíces del fenómeno es posible remontarse al menos medio siglo atrás: los tres ingredientes se encuentran ya en dosis generosas en la obra de Larramendi"¹⁹³.


(191) Enrique PORTILLO, *Razón y Fe*, XXXIII, p. 204, nota. Portillo debe referirse a todo el tomo V.

(192) Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, p. 105.

(193) Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *Ibidem*.

EXTRACTO
DEL REGISTRO DE LA REAL SOCIEDAD
BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS.
Año de 1805

INFORMADA la Sociedad de las quimbras, circunstancias, talentos, aplicaciones, y
de patriótico des... determine nombra
por SOCIO de honor y acordio desfachar. **IN-PTENTE** sellada en el Sello de
la Sociedad y firmada por el Secretario. **Fecha 12 de Octubre** ;
... ..



Título de socio de la RSBAP a Hervás, Bilbao, 12 de octubre de 1805.
Fuente: BNM, Cartas, ms. 22996, f. 500.

5.1. La obra concreta, objeto de mecenazgo

Aceptando que estamos en un momento de "autoafirmación" del fuerismo y del provincialismo vascongados en los amigos de Hervás, debemos preguntarnos en qué grado fue asumida por el abate conguense dicha ideología, para lo cual hubiese sido muy importante conservar las cartas enviadas por Hervás y las de corresponsales vascos devueltas por nuestro abate, una vez "anotadas y corregidas", como las de Astarloa. A partir de febrero de 1800, sólo conservamos dos cartas de Campos dirigidas a Hervás para comentar que Astarloa había viajado fugazmente a Madrid y para constatar que se mantenía el contacto intelectual y afectivo entre los abates de Horecajo y Durango. Aun admitiendo falta de información por la pérdida de muchas cartas, da la impresión de que, planteadas las relaciones intelectuales a lo largo de 1799, a partir del año siguiente cada protagonista sabía su papel y se dedicó a desempeñarlo, sin necesidad de especiales directrices epistolares. De todos modos, el abate conguense continuó siendo admirado por los ilustrados vascongados y dejando sentir su influjo en los lingüistas del vasco-iberismo:

"Nuestro Astarloa no solo tiene presentes sus libros de lenguas [de Hervás], sino también todas las advertencias que se ha servido hacerle. El *prospectus* que ha formado antes de dar a la prensa ha pasado por el alambique de varios literatos, que le han modificado unos y rectificado otros. Está inflamado del mejor espíritu para dar toda su gloria al País. Cooperaremos de nuestra parte a darle los auxilios necesarios y, reunidos de este modo, tiraremos nuestras líneas a un mismo centro, contando siempre con la ilustración de vuestra merced para el acierto"¹⁹⁴.

Después del 12 de diciembre de 1800 no conservamos más cartas de Hervás con el grupo de ilustrados vascongados, pero las buenas relaciones continuaron, como demuestra el hecho de que firmase en Roma el 30 de abril de 1803 la dedicatoria a las tres provincias bascongadas de los tomos IV, V y VI de su *Catálogo de las lenguas castellano* y que, en justa correspondencia, los amigos vascos nombrasen

(194) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 245-246v. Carta n.º 5 de José Antonio Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano, el 22 de diciembre de 1799.

a Hervás socio literario en la clase de mérito, en la Junta celebrada en Bilbao el 29 de julio de 1805, sesión de tarde¹⁹⁵, y le expidiesen el correspondiente título en dicha ciudad el 1 de octubre del mismo año, “informada la Real Sociedad Bascongada de las costumbres, circunstancias, talentos, aplicación y celo patriótico” del abate conquense¹⁹⁶. Ciertamente era la fórmula habitual en los nombramientos de las Sociedades de Amigos del País, pero en muy pocos casos los vascongados habían otorgado un título a un personaje que cumpliera más estrictamente los requisitos del formulario que nuestro abate manchego. Creemos que el sentir de la Bascongada permaneció íntegro hasta el final de la vida del abate, tal cual lo expuso el director del Seminario de Vergara, José de Iturriaga: “De todos modos, el padre Hervás es acreedor al eterno reconocimiento de todo buen bascongado”¹⁹⁷. Es sintomático que la primera carta (la citada de Iturriaga) y la última (la de Manuel María de Azevedo, del 19-II-1801), estén suscritas en Vergara por dos hombre importantes de la Bascongada.

Parece claro que Astarloa contó con el mecenazgo decidido de la Bascongada, coordinado por José Antonio Campos: “queda a mi cuidado tenerle en correspondencia a este aplicado artista [Astarloa] con aquel sabio panegirista [Hervás]”¹⁹⁸, y que la colaboración de Hervás estaba enmarcada en ese mecenazgo, como máximo experto en cuestiones filológicas. Sólo posteriormente se habló de aprovechar las aptitudes pedagógicas del conquense, como director del Seminario de Vergara.

La protección de la Real Sociedad Bascongada, o al menos del sector representado en la correspondencia, es evidente y fue un mecenazgo ciertamente “cariñoso”, a juzgar por los apelativos con que los ilustrados vascongados aluden a Astarloa, destacando el posesivo

(195) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁLAVA (ATHA), *Fondo Prestamero*, Libro de Actas, sig. D-1076-1, fol. 257.

(196) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 500r.

(197) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 487-487v. Carta de José de Iturriaga a Juan de Leiza, Vergara, 6 de mayo de 1799.

(198) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 238-238v. Carta de José Antonio Campos a Juan de Leiza, fechada en Abadiano el 5 de mayo de 1799.

"nuestro": "Nuestro Astarloa", "nuestro laborioso don Pablo Astarloa", "laborioso y benemérito don Pablo de Astarloa", "buen eclesiástico", etc. En el más influyente del grupo, Antonio María de Letona, la identificación es absoluta: "Don Pablo Astarloa es todo nuestro". Ese cariño contrasta con el respeto con que se alude a Hervás: "sabio panigirista", "famoso padre Hervás" y "famoso abate Hervás". Más asépticos son los apelativos con que Astarloa define a Hervás en la *Apología*: "el laborioso Hervás" y "el erudito Hervás", cualidades evidentes en el abate conque, pero que no denotan especial afecto.

Los protagonistas de ese mecenazgo literario se reparten los papeles de una manera perfectamente coordinada. Antonio María de Letona es el personaje de más rango e influencia social, lo que le permite, habiendo conocido a Hervás en Roma en un viaje, relacionar al resto del grupo con el abate manchego. Juan de Leiza aparece como el más "ideologizado" y más comprometido con impulsar el movimiento de apoyo al idolatrado eusquera. José Antonio de Campos es el "peón" en quien descargan la gestión de la colaboración de Hervás, contando con el apoyo incondicional de los dos anteriores; por eso se conservan más cartas que de ningún otro. Así lo declara el "cerebro", Juan de Leiza, al manifestar que José Antonio de Campos era su hombre de confianza: "Yo [Leiza], en quien espero más y mayor eficacia, es en el amigo Campos, que no he conocido sujeto más activo ni eficaz y amigo de salir con lo que emprende. En fin, yo no dejaré de promover la cosa [la correspondencia] por todos los medios que me sean imaginables"¹⁹⁹.

El resto de corresponsales vascongados (Juan Antonio Moguel, Miguel Ignacio Mariezcurrena, José de Iturriaga y Manuel María de Azevedo) aparecen con una sola carta para corroborarnos la implicación de otros personajes de la red de los defensores del vasco-iberismo, ligados a la Sociedad Bascongada. Sólo falta Juan Bautista Erro.

Pero ¿qué obra concreta de Astarloa era objeto del mecenazgo de la Bascongada y de la ayuda de Hervás? Tampoco es fácil saberlo, porque en las cartas se alude a las tareas lingüísticas de Astarloa con palabras vagas como "arte bascongado" o "alguna obra sobre nuestra lengua" o

(199) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 488-489. Carta de Juan de Leiza a Miguel Ignacio Mariezcurrena, residente en Barcelona. Mondragón, 6 de mayo de 1999.

“vasto plan, con que se ha engolfado su esfuerzo para matricular el dialecto fecundo y halagüeño de su amada patria”. Los mecenas presentan la obra protegida (que identificaremos, más adelante, como los *Discursos filosóficos*) con cierto aire de misterio en la correspondencia. La dan por concluida en borrador, pero extrañamente no se la enseñan a Guillermo Humboldt en su visita del mes de mayo de 1801. Hablan de que “El señor Moguel ha visto todo y nos entenderemos y reuniremos a este efecto con aquella armonía que es necesaria”²⁰⁰, y sin embargo, en carta a Vargas Ponce, fechada el 30 de mayo de 1802, el cura de Marquina confiesa que “he hablado varias veces con él [Astarloa], me ha hablado de sus trabajos y ofrecídomelo prestármelos, para que los vea. Mas nunca ha llegado el caso y no puedo formar juicio de sus manuscritos, en los que no dejaré de haber cosas buenas. He leído solo el prospecto”²⁰¹.

Para concretar la obra sobre la que recayó el asesoramiento de Hervás, es necesario repasar toda la producción literaria de Astarloa, como haremos siguiendo la sumaria noticia de Antonio Trueba, colocada al frente de los *Discursos filosóficos* en 1883 del clérigo durangués²⁰², y la que recopila Uriarte²⁰³. Sabido es que Astarloa dedicó asiduos estudios filosóficos a la lengua en eusquera o vascongada, pero sólo pudo anticipar al conocimiento público, y como resumen de trabajos más extensos, la *Apología de la lengua bascongada*.

Fallecido Astarloa en Madrid el 2 de junio de 1806, sus papeles pasaron a poder de Juan Bautista Erro, otro vasco-iberista que en 1806 ofreció a la Real Sociedad Bascongada un *Alfabeto de la lengua primitiva de España*²⁰⁴.

El citado prologuista de 1883 narra la peripecia de los papeles de Astarloa y a continuación detalla las obras escritas por Astarloa:

(200) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 244-244v. Carta n.º 3 de José Antonio de Campos, dirigida a Hervás, fechada en Abadiano el 8 de noviembre de 1799.

(201) Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 119.

(202) Pedro Pablo ASTARLOA, *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva*, p. V.

(203) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 526-530.

(204) Sobre los fallidos esfuerzos de la familia de Erro para editar las obras de Astarloa, ver el citado artículo de Daranatz, pp. 383-395.

“Estos manuscritos consistían en los [1.º] *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva*, obra completa a la que acompañaba una versión al francés, [2.º] una copiosa colección de voces Vascongadas para la formación de un *Diccionario vasco-castellano*, ordenadas por orden alfabético, pero sin la correspondencia castellana; [3.º] otra colección de sílabas radicales vascongadas, y [4.º] por último un pequeño número de adagios en el mismo idioma, trabajos estos últimos que quedan en poder de la Diputación de Vizcaya”²⁰⁵.

En la penúltima página de la *Apología*, Astarloa anuncia que seguirán inmediatamente tres obras: *Discursos filosóficos*, la *Gramática* (que es el *Plan de Lenguas*) y el *Diccionario del bascuence*.

¿Con cuál de estas cuatro obras, o con otras no entregadas a Erro, además de la publicada *Apología*, se identifica el *Arte bascongado*, del que José Antonio Campos dice, en su carta a Juan de Leiza del 5 de mayo de 1799, que estaba escribiendo Astarloa y para cuyo mecenazgo se planifica la correspondencia con Hervás?

¿De qué obra era resumen el *prospectus*, tantas veces aludido en la correspondencia? Gárate supone que “sería de los *Discursos filosóficos*, o lo que es muy parecido, del *Plan de lenguas*, pues no podía ser de la *Apología*, en que no pensó hasta que en 1802 salió el *Diccionario geográfico e histórico de la Academia*”²⁰⁶.

Después de repasar la última lista de obras impresas y de manuscritos de Astarloa, publicada por Uriarte, creemos que el mecenazgo sobre el que versa la correspondencia de Hervás examinada recaía sobre los *Discursos filosóficos*, como ya sospechaba Gárate, desde cuyos ponderados estudios se ha avanzado realmente poco al respecto. A expensas de lo que nos depare en el futuro la aparición de los dos tomos extraviados del *Plan de Lenguas* o *Gramática bascongada en el dialecto bizcaíno*, pensamos que, por su entidad, la única obra digna del obstinado mecenazgo del grupo fuerista bascongado y del asesoramiento de Hervás son los *Discursos filosóficos*, a los que, de modo significativo, Moguel parece referirse con la denominación de *Arte*

(205) Pedro Pablo ASTARLOA, *Discursos filosóficos*, p. VI.

(206) Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 118.

*extenso*²⁰⁷. Moguel dice que Astarloa, en febrero de 1802, “ha pasado a Madrid con todo lo trabajado [...]. Son cuatro trabajos: *Diccionario del idioma*, *Diccionario geográfico*, *Diccionario de apellidos* y *Arte extenso*. Así nada queda que desear más”²⁰⁸.

El tono reivindicativo de las excelencias y antigüedad del eusquera, manifiesto en la correspondencia, es más propio de un *Discurso filosófico* que de una *Gramática*, terreno en el que Hervás poco podía aportar con autoridad, pues no dominaba el eusquera, y menos la complicada conjugación eusquérica.

Según Erro, los *Discursos filosóficos* eran una “explanación” del *Plan de lenguas*, lo cual es interpretado por Gárate, siguiendo a Humboldt, como que el *Plan* es la parte gramatical de los *Discursos*, expurgada, precisamente, de los razonamientos filosóficos, que oscurecían la materia más que la aclaraban²⁰⁹. De ser así, el “arte bascongado” o “vasto plan” de la correspondencia de 1799 serían los *Discursos filosóficos*, de los que se desgajaría posteriormente la específica parte gramatical del *Plan de lenguas*.

Al respecto nos planteamos ¿por qué Astarloa y sus mecenas le enseñaron a Guillermo Humboldt el manuscrito del *Plan de lenguas* y pudo extraer una pequeña parte de 75 hojas, y, sin embargo, le ocultaron los *Discursos filosóficos*, en su visita al País Vasco en mayo de 1801? Como en la correspondencia que hemos analizado, Humboldt alude exclusivamente a “una obra manuscrita”, dando la impresión de que era la única, dispuesta para la prensa en 1801, pero años más tarde afirma que “de hecho el manuscrito cuando yo lo vi no estaba aún terminado”²¹⁰.

(207) JUSTO GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 141.

(208) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, p. 222.

(209) JUSTO GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, pp. 149-150.

(210) Humboldt le escribe a su esposa Catalina el 13 de mayo de 1801: “He hecho un hallazgo divino. Mi cura [Astarloa] es la única persona que sabe propiamente bien el vasco; ha trabajado estupidamente y con mucho buen tino sobre la cosa.

Tiene una obra manuscrita y sólo le falta una ocasión para imprimirla. He hecho un extracto de la misma y además más adelante me enviará algunas copias”, reproducida en URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 194 y 198.

Nos imaginamos a un Astarloa, como una especie de doctorando, que llevaba veinte años trabajando sobre el eusquera, y al grupo de protectores (Letona, Leiza, Campos, etc.) muy expectantes, cuales directores de tesis, que esperaban, por fin, ver alumbrados los frutos de tan aplicado investigador.

Como el trabajo estaba en ejecución, "el vasto plan" todavía estaba algo basto en 1799, por lo que no tenía título definitivo, y no lo tendrá en su conjunto porque no logró una publicación unitaria, sino que sólo vio la luz una parte en 1803 (la *Apología*), de una manera apresurada y adaptada para intervenir en una polémica, ciertamente presentida y para la que el grupo fuerista estaba bastante prevenido y preparado, como demuestra la especial protección sobre su "doctorando" Astarloa. Póstumamente, y mucho más tarde, en 1883, irá a la imprenta la parte fundamental de dicha "tesis" (los *Discursos filosóficos*).

Esta comparación con un "doctorando" no es gratuita por nuestra parte, sino perfectamente rastreable en los prólogos del mismo Astarloa a los *Discursos filosóficos* y a la *Apología*.

En el "Prólogo" a los *Discursos Filosóficos*, el beneficiado durangués alude a las "innumerables disputas que se han suscitado entre los literatos acerca de la lengua primitiva" y justifica las distintas partes de su obra. En la segunda parte, pone en relación las características del idioma primitivo con "los experimentos hechos de los sordomudos y alegados por los filósofos contra el idioma natural de los primeros hombres", para demostrar que éstos "son infundados"²¹¹. Como no hace ninguna alusión a la célebre obra de Hervás sobre los sordomudos, de la que Antonio María de Letona poseía un ejemplar, podemos deducir que cuando Astarloa redacta los *Discursos filosóficos* no tenía noticias de esa obra de Hervás (1795), y sí de la del director de la escuela de sordomudos de París, Roque Ambrosio Sicard (*Cours d'instruction des surds-muets*, etc.), a quien refuta ásperamente ("Para mí este mismo discurso es una prueba nada equívoca de que Sicard no es el gran filósofo que se ha creído por los autores de las *Variedades de ciencias y artes* en su número 7")²¹².

(211) Pedro Pablo ASTARLOA, *Discursos filosóficos*, "Satisfacción segunda", pp. 48-58.

(212) Pedro Pablo ASTARLOA, *Discursos filosóficos*, p. 56.

Pero encontramos mejores argumentos en el “Prólogo. A los bascongados” de la *Apología*²¹³, donde nos dice que comenzó a estudiar el eusquera hacia 1783 (“Habrà veinte años...”)214.

Sin embargo, no podemos precisar el tiempo en que empezó sus investigaciones sobre la lengua primitiva (“el prolijo estudio de más de cuatro años empleados en la contemplación de una lengua que debió ser primitiva, me proporcionó ideas, a mi parecer, muy exactas para no errar en la elección del idioma deseado. Con estas ideas me propuse uno a mi modo constituyéndole juez árbitro de todos los demás, y con él empecé el estudio comparativo de cuántas lenguas vivas y muertas pudo reconocer mi desvelo”²¹⁵). En una interpretación literal, si a 1803 (año de la publicación de la *Apología*), le restamos cuatro, resulta 1799, año de la mayor parte de las cartas a Hervás conservadas, aunque esos cuatro años pudieron ser anteriores a esa fecha, ya que José Antonio Campos afirma el 5 de mayo de 1799 que Astarloa tenía su *Arte bascongado* “a su conclusión”²¹⁶. Lo más probable es que Astarloa empezase sus estudios para probar la antigüedad del eusquera mucho tiempo antes, pues Antonio María de Letona le dice a Hervás, el 22 de julio de 1799, que el beneficiado “tenía su obra ya escrita”²¹⁷.

Gárate interpreta “los cuatro años”, de la siguiente manera: “En 1783, a los 31 años de edad, descubrió en el eusquera cierta grandeza y sublimidad, que arrastró toda su atención. Empleó entonces cuatro años, hasta 1787, en que tenía ya 35 años de edad, en el prolijo estudio de la contemplación del eusquera: entonces empezó el juicio comparativo con el latín”²¹⁸.

(213) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, “Prólogo”, pp. V-XXIV.

(214) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, “Prólogo”, p. V.

(215) Pablo Pedro ASTARLOA, *Ibidem*.

(216) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 238-238v. Carta de José Antonio Campos a Juan de Leiza, fechada en Abadiano el 5 de mayo de 1799.

(217) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 356-356v. Carta n.º 1 de Antonio María de Letona a Hervás, fechada en Durango el 22 de julio de 1799.

(218) Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 110.

5.2. Método investigador de Astarloa

A continuación Astarloa relata su método investigador para encontrar la perfecta y angelical "lengua primitiva", que no podía ser otro que comparar unas lenguas con otras, y todas con el eusquera, la lengua que salía como "perfecta" en la hipótesis de trabajo. En este punto es donde era sumamente idóneo el asesoramiento científico de la autoridad filológica de Hervás, quien en sus obras italianas había analizado y comparado más de 150 lenguas. El buen beneficiado durangués las va estudiando y las va encontrando todas imperfectas. Lógicamente empieza por el latín y continúa por la francesa, la italiana, la portuguesa, la española, la lengua griega, la lengua hebrea, la lengua árabe, la caldea, la siríaca, la samaritana, la cananea y la fenicia, pero las halló todas imperfectas y volvió su mirada al eusquera, quedando deslumbrado por sus "206 conjugaciones, todas ellas necesarias para que tenga [el] verbo las perfecciones de su destino"²¹⁹.

Convencido de la suprema perfección del eusquera se dedicó al estudio del mismo y se olvidó de continuar comparando idiomas, hasta que Antonio María de Letona le comentó sus conversaciones con Hervás tenidas en Roma sobre otros idiomas "perfectos"²²⁰, y por tanto que habría que comparar con el eusquera antes de canonizar a éste como perfecto o primitivo:

"No tuve ya duda alguna en presentar nuestra nativa lengua a las naciones cultas, como la única que podía servir para que cada una de ellas pudiese elevar la suya a aquel alto grado de perfección y sublimidad de que la hizo susceptible su misma naturaleza; pero habiéndome informado ciertos amigos por conversaciones que oyeron a varios literatos en Roma [Hervás], que la lengua china era sin duda una de las más perfectas, quise introducirme en ella, y empecé a dese-

(219) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, "Prólogo", p. VIII.

(220) En efecto, Letona le recuerda a Hervás sus antiguas conversaciones sobre Astarloa: "un beneficiado de este pueblo, llamado D. Pablo de Astarloa, de quien le hablé a vuestra merced largamente en Roma". HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 356-356v. Carta n.º I de Antonio María de Letona a Hervás, fechada en Durango el 22 de julio de 1799.

ar e investigar una gramática suya, suspendiendo por entonces toda otra diligencia”²²¹.

Astarloa reemprende el estudio comparativo del eusquera con otras lenguas: empieza por la lengua china y continúa con las lenguas inglesa, alemana, holandesa, sueca y dinamarquesa y concluye: “y aunque hallé en ellas muchísimas perfecciones de que carecían las que llevamos cotejadas, advertí también la falta de varias que hermoseaban a éstas; y finalmente, que ninguna de las cinco podía competir con la bascongada”²²².

Según Astarloa, él tenía “concluida en borrador” su obra *Reflexiones o Discursos filosóficos* cuando conoció la obra filológica de Hervás, es decir, “el arte bascongado” sobre el que recaerá el asesoramiento que hemos visto en las cartas no podía deber mucho al abate de Horcajo:

“Cotejado nuestro idioma con la multitud de lenguas que acabamos de citar, y, habiéndolo hallado perfecto sobre todas, empecé a trabajar mi obrita, presentando nuestro idioma a las naciones cultas para los fines que llevamos indicados, bajo el título de *Reflexiones o Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua y conformidad de esta con la bascongada*; y la tenía ya concluida en borrador, cuando el erudito don Lorenzo Hervás y Panduro, noticioso de mis tareas, se sirvió regalarme con toda generosidad desde Roma sus excelentes cinco tomos²²³, que con tanta utilidad escribió sobre lenguas. Este regalo fue tanto más apreciable para mí, cuando era mayor el deseo que tenía de informarme de cuantas lenguas pudiese adquirir. Recorría el tomo del *Catálogo de ellas [Catalogo delle lingue]*, y casi me vi confundido en el inmenso caos de lenguas que me presentaba. Procuré, sin embargo, adquirir cuantas gramática se hallasen de los idio-

(221) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, “Prólogo”, p. XIV.

(222) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, “Prólogo”, pp. XVIII-XIX.

(223) Se refiere a los tomos lingüísticos de la enciclopedia *Idea dell'Universo*, los tomos XVII, XVIII, XIX, XX y XXI.

mas que contenía, y especialmente de los americanos, cuyo artificio ponderada tanto el laborioso Hervás"²²⁴.

No es fácil situar el momento exacto en que Astarloa empezó a ser influido por Hervás. Vemos que recibió juntos, regalados por el abate conqueuse, los cinco tomos, de los cuales el último se publicó en 1787 (el *Saggio pratico*), por lo que no pudo ser influido antes de ese año. Por otro lado, en las *Reflexiones filosóficas en defensa de la Apología de la lengua bascongada o respuesta a la censura crítica del cura de Montuenga* (1804), el durangués nos dirá que "yo me acuerdo haber leído este *Catálogo* [de las lenguas, de Hervás], luego que se publicó en italiano"²²⁵. Si tenemos en cuenta que el *Catálogo* italiano apareció en 1785, podríamos pensar que Astarloa conocía la obra filológica de Hervás desde finales de la década de 1780-90. Sin embargo, nos reiteramos en la idea de que Astarloa sólo pudo tener conocimiento de la obra lingüística de Hervás con motivo del viaje de Antonio María de Letona a Roma. El problema es saber cuándo se realizó ese viaje, pero pensamos que debió realizarse entre 1795 y 1797, por la edad del viajero (nació en 1773) y por las turbulencias bélicas que vivirá Italia (invasión napoleónica de 1796).

Si Hervás, rodeado en Italia de misioneros ex jesuitas, había tenido dificultades para conseguir reunir las gramáticas de los distintos idiomas, Astarloa, aislado entre montañas, las tendría mayores, por lo que no tiene más remedio que confesar su deuda con las investigaciones previas del conqueuse:

"Pude recoger con mucho trabajo y con el auxilio de amigos, las gramáticas de las lenguas peruana o quichura, aimara, guaraní, lule y junca o moquica; y habiéndolas leído con la posible atención, hallé comprobada la aserción del erudito Hervás, a lo menos en los cuatro primeros idiomas. Las lenguas quichua, aimara, guaraní y lule son tan apreciables, que me hicieron creer a primera vista que en nada serían inferiores a la bascongada.

No pude adquirir más gramáticas por entonces, y procuré suplir esta falta con la lectura de los otros cuatro tomos del

(224) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, "Prólogo", pp. XIX-XX.

erudito Hervás. Su *Origen de las lenguas* [tomo XVIII], me sirvió muchísimo en mis tareas. El *Diccionario polígloto* [tomo XIX, *Vocabolario Polígloto*, 1787], la *Aritmética de las naciones*, [tomo XX], y sobre todo la excelente recolección de la oración dominical, [tomo XXI *Saggio Pratico delle lingue*, 1787], traducido literalmente al italiano de un sin número [300] de idiomas, me hicieron ver el mecanismo de ellos. En estos preciosos documentos reconocí que no eran inferiores en su sintaxis a las lenguas quichua, aimara, guaraní y lule, las siguientes del *Catalogo* [Son 49 lenguas las enumeradas]"²²⁶.

Además, el durangués tuvo la satisfacción de ver confirmada su tesis en los cinco tomos lingüísticos italianos de Hervás, pues ningún idioma tenía ninguna parte de la oración más hermosa que el vascuence, y podía empezar a redactar la versión definitiva de su obra:

“Últimamente tuve la satisfacción lisonjera de ver, en mis largos y costosos trabajos literarios, las admirables y completísimas perfecciones de nuestro idioma vascongado, esparcidas en las innumerables lenguas de que tratan los cinco tomos del sabio Hervás, y de no haber hallado ninguna que hubiese sabido, con tanta filosofía como el bascuence, apropiarse el complemento de todas ellas, cuya singularidad hizo que empezase a rectificar mi obrita [los *Discursos filosóficos*]"²²⁷.

De todo lo dicho, deducimos que en el periodo 1799-1801 Astarloa estaba terminando el estudio comparativo de diversas lenguas, teniendo como documentos básicos los cinco tomos filológicos italianos de Hervás, para demostrar que el eusquera era la lengua más primitiva y, por lo tanto, la más perfecta, en cuanto que antigüedad y perfección

(225) ASTARLOA, *Reflexiones filosóficas en defensa de la Apología de la lengua bascongada o respuesta a la censura crítica del cura de Montuenga*, Imprenta de Cano, Madrid, 1804, pp. 15-16.

(226) Pueden verse en Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, “Prólogo”, p. XXI.

(227) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, “Prólogo”, pp. XXII-XXIII.

Durango 12 Agosto de 1799.

Mi Amigo y Señor Sr. Lorenzo; Me viene bastante
y paráblemos en Durango, ojala me fundiese, y por un
en esta mi patria, quando con venga a ella. Yo me re-
mito a todo quanto precede a vos la precederé todo
de mi último amigo Sr. Joseph Antonio, con que
quede con entera su correspondencia, bien sepa
que todo mi incóveniente es tan laudable, y lo
explicaremos más efectos en común y en particular
de mi patria. Deseo de mucho el que no
no se repare en sus cosas de granito, y lo precede
en hora y plaza de mi lengua bargaña. Sin
poco de vos en mas ver.

B. S. M.

Antonio Maria Letona

Mi Sr. Lorenzo Hervás. (Virreya
por Durango)
Borcaslo
Aldiano 26 Sept. de 1799.

Mi Sr. Digno y apreciado Duero: Me labrió
Sr. Pablo Arribas me ha entregado el punto Pro-
prietario en proclama, que dió a. Om. para que lo
pase por la vista, y me diga con su entera, y me
de practica, como lo halla, y si le parece quitar y
poner algo lo puede hacer, y desluciendo, para que
meditacion, de de a la pronta, y reparo, y se
a los conductos, afectos, y adiciones, a. Otro también
algunos Exemplares. Mi amigo Letona que to-
do le da, viene a esta casa, y viene a. No sabe
nada, ni me d' como pasado: Ella se por la vi-
sion, y me Bascongado Sr. Juan de Letona
por uno conal puede Om. hazer la desolucion de la
proclama, con todo aquello que juzga digno de
apare. Con las letras de Om. y auxiliar que se
dejan a. no Arribas, cuya natural torcida
indica, y en su explicacion sincera, podre-
mos acudir al Hon. de nos deos.

eran sinónimos, por estar más cercana a la creación del mundo y al Paraíso, según la versión de la Biblia (la época teológica del eusquera²²⁸). Para ejecutar sus investigaciones reconoce la importancia del material publicado del abate de Horcajo, pero ni una palabra de los “reparitos” y otras observaciones epistolares que le hizo Hervás después de 1799, evidentes en las cartas que hemos estudiado.

A partir de 1801 hubo un cambio en las relaciones personales entre Astarloa y Hervás por circunstancias políticas, ya que en marzo el conuense volvió a ser desterrado y, a principios de 1802, el beneficiado durangués se traslada a Madrid y, poco más tarde (abril), en ese mismo año, aparece el *Diccionario geográfico-histórico* de la Real Academia de la Historia, que obliga a Astarloa y a sus mecenas a centrarse en replicarlo, según confiesa el mismo Astarloa:

“Este era el estado que tenían mis tareas cuando salió a la luz pública el *Diccionario geográfico-histórico* de nuestra nación, que por ahora solamente comprende el Reino de Navarra, y las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. El asunto de que se trataba en esta obra exigía que se hablase de la lengua vascongada, de su perfección o imperfección, y también de su origen y antigüedad. En cuanto a lo primero, se confiesa en ella que nuestro idioma no cede en cultura, riqueza, energía y suavidad a ninguna de las lenguas conocidas; pero en cuanto a lo segundo [origen y antigüedad], se ponen un sin número de objeciones y dificultades”²²⁹.

5.3. Un mecenazgo fuerista

Mientras Hervás intentaba recomponer su vida en Italia a la sombra de su amigo el papa Pío VII, en Vasconia había llegado el momento de que los mecenas (los “amados paisanos”) recibiesen el premio de tanto desvelo empleado en las investigaciones filológicas de Astarloa, aunque para ello tuvieron que redoblar la protección sobre el beneficiado durangués, impulsando su traslado a Madrid (“Conocisteis la causa, y

(228) Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 10.

(229) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, “Prólogo”, p. XXIII.

generosos aplicasteis el remedio para que yo cumpliese lo prometido"), para que se emplease con dedicación exclusiva a la defensa del "dogma histórico" de la antigüedad del eusquera. Aunque en el sintagma "amados paisanos", cabría la interpretación restringida de que Astarloa se refería sólo a los vascos residentes en la Corte, creemos que es mejor considerar que se dirige a todos lo que fueron sus protectores, dentro y fuera de Vasconia, gracias a cuyos socorros pudo vivir humildemente en Madrid, donde no consta que ejerciese oficio alguno remunerado:

"Os incomodó esta novedad, amados paisanos, a lo menos a muchos de los que vivís en esta Corte, porque estabais persuadidos de que la antigüedad del vascuence se miraba ya entre los literatos, especialmente [los] modernos, como un dogma histórico. Noticiosos de las tareas que me ocupaban, de muchos años a esta parte, me insinuasteis que escribiera contra estos reparos. Os ofrecí hacerlo prometiéndooos que mi obrita acallarí para siempre cuantas objeciones se habían propuesto contra nuestro nativo idioma. Os prometí no dejarla de la mano hasta que se publicase; pero como vuestro amor patrio se anticipó a darme muestras del aprecio que hacíais de mi corto mérito, disteis un nuevo impulso a mis deseos para dejaros satisfechos. Entonces emprendí este nuevo y poco agradable trabajo; y como las ocupaciones de mi destino entorpecían mis tareas, mil veces me reprimí a mí mismo por la ligereza con que me había comprometido. Cada vez que me preguntabais sobre su estado, enmudecía mi lengua. Conocisteis la causa, y generosos aplicasteis el remedio para que yo cumpliese lo prometido"²³⁰.

Se cierra el círculo político-lingüístico en el que se desarrollaron las investigaciones de Astarloa y en las que colaboró Hervás, con el agradecimiento en forma de apelación patriótica vasca: "Recibid, pues, amados compatriotas, esta corta demostración de afecto que os profeso; no ya como un cumplimiento de la obligación sagrada que contraí en mis promesas, sino como una sincera y reconocida gratitud a los beneficios de cariño y amistad con que habéis querido y queréis hon-

(230) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, "Prólogo", pp. XXIII-XXIV.

rame. Vivid felices. Vivid el largo tiempo que nuestro nativo suelo necesita del filial amor de tal ilustres vascongados”²³¹. Astarloa devolvía a sus mecenas-amigos lo que ellos deseaban cuando planificaron la protección del beneficiado. Habían confiado en él y no les defraudó. Recordemos lo que había escrito Campos en diciembre de 1799: “[Astarloa] Está inflamado del mejor espíritu para dar toda su gloria al País. Cooperaremos de nuestra parte a darle los auxilios necesarios y, reunidos de este modo, tiraremos nuestras líneas a un mismo centro, contando siempre con la ilustración de vuestra merced [Hervás] para el acierto”²³². Si Godoy había observado que las investigaciones filológicas de Astarloa eran ideología gramatical, la polémica posterior suscitada por la *Apología* demostró que no estaba sólo frente a los amigos de Godoy, encabezados por José Antonio Conde (el “Cura de Montuenga”), sino que había un grupo, que hemos llamado “fuerista”, cuya estructura y ramificaciones es difícil precisar, aunque se detecta claramente su presencia en Vizcaya y Madrid, en torno a la Congregación de San Ignacio de Loyola, “punto de encuentro de vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos”, cuyos dirigentes solían ser altos funcionarios de la Corte, como lo fue el gobernador del Consejo de Castilla en 1804²³³.

Desde luego no vamos a calificar a este grupo como “partido fuerista”, pero si quitamos el epíteto “aragonés” y ponemos el de “fuerista”, valdrían muchas de las características que nuestro llorado amigo Rafael Olaechea encontró entre los aragoneses: “Podemos decir que el “*partido aragonés*” se distinguía por un fondo de idiosincracia regional y por un residuo histórico-político que repercutía en la conciencia política de ciertos aragoneses, en forma de oposición a la dinastía reinante, y de reivindicación de los fueros decapitados por los Borbones”²³⁴.

(231) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, “Prólogo”, p. XXIV.

(232) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 245-246v. Carta n.º 5 de José Antonio Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano, el 22 de diciembre de 1799.

(233) URIARTE, *Pablo Pedro Astarloa*, pp. 232-234.

(234) Rafael OLECHEA, *El conde de Aranda y el “Partido Aragonés”*, Zaragoza, 1969, p. 56.

Pero Astarloa presenta sus investigaciones lingüísticas en el marco de un ferviente patriotismo vascongado no excluyente, sino compatibilizando el patriotismo español con el vasco: "Efectivamente, ninguna es más interesada en las glorias de la lengua vascongada que la España. Ella la conoce hoy mismo, ocupando una de aquellas más bellas porciones que la constituyen. Adonde quiera que vuelva sus ojos, no podrán menos de hallarla"²³⁵.

Más adelante el abate durangués pone como ejemplo de científico comprensivo y amante de la lengua vasca a Hervás y Juan Francisco Masdeu (conocido defensor de las regalías del Estado español):

"Desengañosos, pues, y conoced que cuanto queráis discurrir contra el vascuence, a más de que será necesariamente un trabajo inútil, apocará las amables excelencias que son propias y peculiares a nuestra nación en el concepto de todos los literatos. Despertad del pesado letargo que os ha oprimido miserablemente hasta el día a la mayor parte. Seguid a vuestros dignos hermanos los Masdeus, los Hervás..."²³⁶.

Resumiendo, la *Apología* de Astarloa es el flanco filológico (Moguel, Astarloa y Erro) que forma parte de la reacción del lado foralista contra la campaña antiforista madrileña. Fernández Sebastián ve en Pedro Pablo de Astarloa el "nuevo Larramendi" que Herder consideraba tan necesario para la recomposición del *Volksgeist* de los vascos. La lengua es en Astarloa el verdadero eje del "ser" vasco y, por lo tanto, cae de lleno en posturas románticas, y puede ser considerado con justicia el padre del romanticismo reaccionario vasco²³⁷.

6. Hervás entre los fueristas. Resumen

Por último, podemos preguntarnos cómo encajaría Hervás en este entorno ideológico auténticamente romántico. Al abate de Horcajo nunca le faltó imaginación para resolver los problemas de la vida real o literaria (piénsese en el *Viaje Estático*), pero solía encarar su actitud

(235) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, p. 11.

(236) Pablo Pedro ASTARLOA, *Apología de la lengua Bascongada*, pp. 12-13.

(237) Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, p. 81.

vital desde criterios racionalistas. Es una lástima que no se conserve ninguna carta entre Astarloa y Hervás para ver el contraste entre la discreta moderación del sabio conquense y la exaltación propagandista del romántico Astarloa, no basada en el raciocinio, sino en el sentimiento popular²³⁸.

Hemos visto que Hervás entró, en efecto, en correspondencia con los ilustrados vascófilos y cooperó lealmente a los estudios de los lingüistas del eusquera con sus observaciones. Pero podemos preguntarnos por qué no llegó a feliz término el proyecto, presente en la correspondencia, de la visita de Hervás al País Vasco. Tuvo deseos sinceros de aprender el eusquera, para lo cual, efectivamente, pensó en pasar seis meses en Vasconia, a lo largo de 1801, lo cual muy probablemente hubiese coincidido con la segunda visita de Humboldt, según confesión del propio Hervás:

“Yo, estando fuera de España, he debido carecer de innumerables noticias que en ella fácilmente hubiera adquirido, y que deseaba adquirir, habiendo determinado visitar los países de los vascongados por medio año. Cuando me hallé en la Península estuve determinado a visitarlos, pero debí salir de ella; y así, llegado a Italia, luego empecé a escribir el presente tomo [el V], hallándome frecuentemente con dudas, en que no podía consultar a los vascongados, que eran los únicos que podían darme luz para disiparlas”²³⁹.

Es difícil que, incluso con circunstancias más favorables (paz en Europa, Sociedad Bascongada no derruida, mejor economía, gobierno madrileño más propicio a los ex jesuitas, etc.), Hervás hubiese aceptado, finalmente, instalarse permanentemente en el País Vasco, a pesar de la aparente disposición a encargarse de la dirección del Seminario de Vergara, de que habla la carta de Azevedo. Parece que los amigos vascongados, en especial José Antonio de Campos, no se dieron cuenta de la importancia de las dificultades puestas por Hervás, quien estaba deseando salir de Horcajo y volver a Italia, ya que ni siquiera Valencia le ofrecía el clima intelectual adecuado para sus afanes literarios.

(238) Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 31.

(239) HERVÁS, *Catálogo*, V, pp. 225-226.

No fueron suficientes los argumentos de los amigos vascos, fundamentados en sentimentalismos ignacianos y patrióticos. Quizá los amigos vascongados, ante todo movidos por razones fueristas, no se dieron cuenta de que el abate conqueso era ante todo y sobre todo uno de nuestros más completos intelectuales y lo que necesitaba era ante todo libros, muchos "librotes":

"Díceme vuestra merced que si Abadiano fuese un país de libros útiles, vendría a buscarlos, pero no encuentra este país en España. No tenemos aquí libros, es cierto. Sí montañas pobladas, ríos [...]. No tenemos libros, repito otra vez, pero tenemos una cosita [Loyola] que pasa sobre todos ellos, y que a vuestra merced debe conmovir su vista, más que la lectura de todos los librotes que cosen y descosen los hombres"²⁴⁰.

Tenemos la impresión de que Hervás se entendía mejor con Moguel que con Astarloa, no sólo por vivir más sinceramente el sacerdocio, sino por el mayor sentido crítico del marqués. Ambos censurarían las "arrojadas proposiciones" de la *Apología* de Astarloa, como la de que el eusquera "por su extraordinaria perfección era la única digna de ser comunicada por Dios al primer hombre", lo cual sobrepasaba en mucho los ya desmedidos elogios del admirado maestro común Larramendi, aunque, por no ofender a los apasionados mecenas del durangués, sólo privadamente expondrían su opinión, como lo hizo Moguel a Vargas Ponce, en carta del 7 de septiembre de 1803, para que no "me tengan por émulo, rival, enemigo de la Patria y cuanto vuestra merced quiera"²⁴¹. Al final la discordancia fue pública.

El reservado Hervás (en varias cartas alaba la virtud de la discreción) debía admirar al virtuoso y buen "sermolarí" que era el juicioso Moguel, pero veía que sus corresponsales vascongados se inclinaban manifiestamente por el mecenazgo del apasionado Astarloa, "hombre de una sola idea, romántico, de carácter germánico por su tenacidad polémica y las nebulosas de su filosofía schellingiana"²⁴².

(240) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 245-246v. Carta n.º 5 de José Antonio Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano, el 22 de diciembre de 1799.

(241) Larga carta de Moguel a Vargas Ponce, fechada el 7 de septiembre de 1803, en la que critica bastante duramente la *Apología* de Astarloa. Reproducida en Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, pp. 88-93.

(242) Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 135.

En la carta conservada de Moguel a Hervás se nota que es un vascófilo seguro que entra directamente en el tema histórico-lingüístico, dominado por la influencia inevitable del etimologismo de Larramendi, maestro indiscutible de los tres estudiosos²⁴³. Es difícil entrar en el terreno resbaladizo de las mutuas influencias en las distintas facetas de la producción literaria de los tres investigadores vascófilos, pero pudiéramos arriesgarnos a sostener que Moguel estuvo más abierto a las indicaciones de Hervás, por cuyo consejo escribió en eusquera obras literarias amenas, como mejor manera de potenciarlo, mientras que Astarloa se enzarzaba en polémicas filosófico-lingüísticas, en castellano, campo del que nunca salió.

Concluimos nuestro estudio sobre las relaciones de Hervás y los ilustrados vascos, enmarcado en la polémica de los orígenes del fuerismo, manifestando que siempre hemos buscado la perspectiva objetiva exclusivamente del historiador, huyendo, como del diablo, de la "trampa metodológica presentista", de la que habla Fernández Sebastián²⁴⁴. Nuestra postura consiste en sólo hacer ver el papel que una persona culta, como Hervás, tuvo en el origen del fuerismo vascongado más tradicionalista, a través de sus amistades con ciertos personajes de la Real Sociedad, sosteniendo sus teorías lingüísticas en torno al eusquera.

Hervás viene a ser un enlace o puente científico entre Larramendi y los lingüistas del vasco-iberimo ligados a la Bascongada a principios del siglo XIX. No hemos visto estudiado este papel de Hervás hasta el momento, ni siquiera en el benemérito don Antonio Tovar, quien tanto se preocupó de la lingüística del eusquera, e incluso llegó a reeditar el *Catalogo delle lingue* y planificó la del *Saggio pratico delle lingue* de Hervás, donde aparece la admiración del abate manchego por Larramendi. Tovar carecía de la correspondencia estudiada de Hervás con los ilustrados vascos, donde aparece manifiesta esta relación y el marco político, social e ideológico que envolvía al abate y a la Bascongada entre 1798 y 1805, la cual siguió con cierto vigor después del año desastroso de 1794, año en que no sabemos por qué bastantes

(243) Ver el apartado "Vidas paralelas de Moguel y Astarloa", en Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, pp. 30-33.

(244) Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *La génesis del fuerismo*, pp. 3-4.

historiadores dan por casi liquidada la actividad pedagógica y social de la Real Sociedad Bascongada, que continuó aglutinando a ciertos personajes, algunos de los cuales alentaban posturas fueristas, nada agradables al gobierno de Madrid, y por tanto no es extraño que desviase sus ojos hacia Sociedades de Amigos del País más sumisas, como la Aragonesa, en una época de evidente fermentación política, religiosa, literaria, científica e industrial, en la que "se centran por vez primera los problemas actuales en sus primeras causas"²⁴⁵.

APÉNDICE

Cartas de amigos vascos a Hervás, extraídas de la BNM, *Cartas del abate don Lorenzo Hervás*, ms. 22996

1. Cartas de José Antonio Campos

Carta n.º 1, de José Antonio Campos a Juan de Leiza:

"Abadiano, 5 de mayo de 1799:

Mi buen amigo: En testimonio del buen afecto que ha causado en nuestros ánimos la carta de nuestro afecto vasco el Sr. Hervás, he puesto en su continuación lo que es tan debido a nuestro reconocimiento.

Don Antonio María de Letona, de quien hace conmemoración a su vuelta de Roma, me instruyó de los coloquios que tuvo con el Sr. Hervás, cuya obra italiana trajo y presentó a don Pablo Astarloa, que la tiene bajo sus ojos en la formación del *Arte Bascongado*, que lo tiene a su conclusión; y queda a mi cuidado tenerle en correspondencia a este aplicado artista [Astarloa] con aquel sabio panegirista [Hervás].

Todos los que llevamos por nuestro nacimiento el título apreciable de Vascongados y conocemos la importancia de la empresa, cooperaremos a ella con todo el lleno de nuestro esfuerzo, tanto en adquirir con diligencia documentos ilus-

(245) Justo GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, p. 25.

tratrices, cuanto en contribuir con distinción al cumplimiento necesario, sin más impulso que el de consagrar nuestro reconocimiento natural al obsequio de nuestra amorosa lengua vascongada, concentrada con sus bien señalados límites.

Celo patriótico y salud en el señor.
Su distinguido amigo.
Joseph Antonio de Campos.
Sr. D. Juan de Leiza, el Bascongado”²⁴⁶.

Carta n.º 2, de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, Abadiano, 12 de agosto de 1779

“Sr. D. Lorenzo Hervás.
Horcajo.
Abadiano, 12 de agosto de 1799.

Muy señor mío y apreciable dueño: He tenido la dulce complacencia de pasar por la vista las cartas, tan gratas como preciosas, que vuestra merced ha tenido la bondad de escribir a nuestro y inimitable vasco, don Juan de Leiza.

Vuestra merced también ha leído otra mía, en que, con el mayor gusto, me ofrezco a cooperar a que se llenen los deseos de vuestra merced al objeto que nos anima.

Tenemos en Durango, Señorío de Vizcaya, a media hora de camino de esta mi casa, al laborioso y benemérito don Pablo de Astarloa, beneficiado de su parroquia y hermano del ex jesuita padre Astarloa, que actualmente se halla en Italia.

Este eclesiástico [Astarloa] ha sido enterado de la idea que vuestra merced designa en su última carta de 24 de junio próximo pasado [de 1799] desde Horcajo, sobre las tareas literarias en solicitud de materiales para la formación del *Diccionario bascuence geográfico*, el *Diccionario cognominal* y el *Diccionario trilingüe*, y ha ofrecídomme sacar el *prospectus* de su obra original entre manos, y que me la dará

(246) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 238-238v.

para que se lo remita a vuestra merced, y se haga cargo de sus trabajos y vasto plan, con que se ha engolfado su esfuerzo para matricular el dialecto fecundo y halagüeño de su amada patria. Vuestra merced lo pasará por el crisol de su censura y podrá decirnos lo que le parezca en su razón, suprimiendo o ampliando lo que halle por conducente, e ilustrándonos con aquellos razonamientos de su experimentada ciencia. Inflamaremos, entretanto, algunos ánimos bien dispuestos a hacer el debido obsequio a nuestra melodiosa y dulce lengua natal, que con tanta justicia pide el distinguido lugar que merece.

Cuando tengamos el honor de haber a vuestra merced en nuestro solar ignaciano y nos acerquemos al gusto de conversar silla a silla, consagrando algunos ratos al obsequio de nuestros deseos, se apurarán *urreticam*, el *vocis ur*; la expresiva palabra *azaac* y otras innumerables troncales que significan antes que suenan.

Esta mi casa se halla en el Señorío de Vizcaya, confinante con Guipúzcoa, entre Mondragón y Loyola. En ella hallará vuestra merced un cuarto, ración y cama, y la mejor voluntad. Todos se apresurarán a recibir a vuestra merced, como a tan señalado protector de nuestro órgano cantabrano, mas nadie me ganará en manifestar a vuestra merced distinguidamente mi reconocimiento. Desde Horcajo y de todas partes, puede vuestra merced seguramente contar con mi anhelo de complacerle en cuanto pueda, y con esta firmeza disponga vuestra merced de este su más seguro servidor y cántabro-guipuzcoano sebastianopo (sic) que su mano besa.

Joseph Antonio de Campos.
Señorío de Vizcaya.
A don Joseph Antonio Campos.
Durango.
Abadiano²⁴⁷.

(247) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 240-241.

Carta n.º 3, de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 26 de septiembre de 1799

“Señor don Lorenzo Hervás.

Horcajo.

Abadiano, 26 de septiembre de 1799.

Muy señor mío y apreciado dueño: Nuestro laborioso don Pablo Astarloa me ha entregado el adjunto *prospectus* en proclama, que dirijo a vuestra merced para que lo pase por la vista y me diga con su entereza y mucha práctica cómo lo halla y, si le parece, quitar y poner algo lo puede hacer, y devolvérmelo, para que inmediatamente se dé a la prensa y reparta seguidamente a los cántabros afectos, remitiendo a vuestra merced también algunos ejemplares.

Mi amigo Letona, que todos los días viene a esta casa, escribió a vuestra merced sobre esto mismo el correo pasado. Ésta va por la intervención de nuestro vascongadísimos don Juan de Leiza, por cuyo canal puede vuestra merced hacer la devolución de la proclama [el *prospectus*], con todo aquello que juzgue digno de reparo. Con las luces de vuestra merced y auxilios que se darán a nuestro Astarloa, cuya natural sencillez advertirá vuestra merced en su explicación sincera, podremos arribar al lleno de nuestros deseos.

Hemos sabido con dolor el quebranto que ha sufrido su salud de vuestra merced, pero nos hallamos con el placer de que se ha ya recuperado.

Pido a vuestra merced la brevedad en la devolución para no perder tiempo, ni resfriar los ánimos bien dispuestos a la empresa. A nuestro don Miguel Ignacio Mariescurrena se da parte de todo esto y esperamos de aquel celoso paisano la *Nomenclatura* [que Moguel publicará en 1802] que nos tiene ofrecida.

La última semana estuve con un señor consejero de Indias que tenemos en ésta a visitar al gran patriarca San Ignacio, que le espera a vuestra merced con los brazos abiertos en la próxima primavera; y tanto en casa del señor Leiza, como en la mía, hallará vuestra merced hospitalidad amorosa y verdadera.

Salud y bendición ignaciana y cuente con éste su más atento servidor que su mano besa. Joseph Antonio de Campos [rúbrica]"²⁴⁸.

Carta n.º 4, de José Antonio de Campos, dirigida a Hervás, fechada en Abadiano el 8 de noviembre de 1799

"Abadiano, 8 de noviembre de 1799.

Mi dueño y señor: La apreciable de vuestra merced de 13 de octubre último, me vino en su tiempo. La ha pasado por la vista nuestro Astarloa con tanto gusto como complacencia suya, y me ha dirigido este día la adjunta, que paso a vuestra merced para que observe en ella lo que patentiza sinceramente este literato.

Por ahora todas nuestras líneas llevarán su dirección a dar luz al *prospectus*, limitado a lo sustancial, y seguidamente a la empresa de lo que tiene por objeto, acordando todo lo que sea conducente al acierto. De todo será vuestra merced instruido. El señor [Juan Antonio] Moguel ha visto todo y nos entenderemos y reuniremos a este efecto con aquella armonía que es necesaria, contando siempre con vuestra merced, como tan interesado a la empresa.

Vuestra merced conserve su salud, que debe ser su primer cuidado. En la primavera próxima [1800] verá su estado y la disposición en que halla su ánimo para resolverse a venir a hacer sus coloquios al gran san Ignacio, que a todos llama desde su casa.

Vuestra merced sabe ya que aquí tendrá buena hospitalidad y esto basta para que no haya resfriamiento en lo meditado [visitar Loyola].

Revalido a vuestra merced mi afecto, con deseo de que lo ejercite sinceramente, y le soy con todas veras.

Besa su mano Joseph Antonio de Campos [rúbrica].
Sr. D. Lorenzo Hervás. Horeajo"²⁴⁹.

(248) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 242-242v.

(249) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 244-244v.

Carta n.º 5, de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano, el 22 de diciembre de 1799

“Abadiano, por Durango, 22 de diciembre de 1799.

Muy señor y dueño mío: En la estimada de vuestra merced de 30 del pasado [noviembre de 1799], veo con gusto que se restableció su salud y lo entretenido que se halla formando sus tomos, de que ha enviado 9 a la censura a Madrid. Nuestro Astarloa no sólo tiene presentes sus libros de lenguas, sino también todas las advertencias que se ha servido hacerle. El *prospectus* que ha formado antes de dar a la prensa ha pasado por el alambique de varios literatos que le han modificado unos y rectificado otros. Está inflamado del mejor espíritu para dar toda su gloria al País. Cooperaremos de nuestra parte a darle los auxilios necesarios y, reunidos de este modo, tiraremos nuestras líneas a un mismo centro, contando siempre con la ilustración de vuestra merced para el acierto.

Díceme vuestra merced que si Abadiano fuese un país de libros útiles, vendría a buscarlos, pero no encuentra este país en España. No tenemos aquí libros, es cierto. Sí montañas pobladas, ríos con cascadas naturales, praderas placenteras, arboledas amenas que prestan un campo delicioso para el entretenimiento de un talento bien sentado. No todo ha de ser trabajar, escribir y formar tomos. El mejor estudio es el de tratar con moderación sobre el método de conservar la salud y alargar los días para emplearlos en la tranquilidad. No tenemos libros, repito otra vez, pero tenemos una cosita que pasa sobre todos ellos, y que a vuestra merced debe conmovér su vista, más que la lectura de todos los librotos que cosen y descosen los hombres; ¿y qué cosita es esta que debe causar tanto agrado? San Ignacio de Loyola, el patriarca padre de todos y aun de vuestra merced, que como hijo adoptivo suyo debe venir para visitarlo en su hermosa casa natal, que sola ella a un escritor dará materiales abundantes. Todo de verano es aquí una primavera tirada y en cualquiera tiempo se puede venir a este país, en donde hallará marcialidad y agrado.

El famoso ex jesuita Arteaga, que seguía al señor de Azara, dio término a su carrera literaria el 29 de noviembre, en que finó su vida en París, dejándonos sólo su memoria.

El horizonte político de la Europa está muy templado y anuncia por todos sus puntos una paz general. Así sea. Y que vuestra merced en estas Pascuas rejoyenezca con el júbilo y alegría que trae consigo este Santo Tiempo, contando en todos para cuanto guste de este su cierto y sentado buen amigo, que le desea conocer y abrazar y besar su mano. Joseph Antonio de Campos [rúbrica]

Sr. D. Lorenzo Hervás. Horcajo"²⁵⁰.

Carta n.º 6, de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, en Abadiano el 7 de enero de 1800

"Abadiano, 17 de enero de 1800.

Mi dueño y señor: Con la estimada de vuestra merced de 2 del corriente me ha venido copia del Decreto imperial sobre el restablecimiento en sus dominios de la Compañía de Jesús.

En abate [Juan] Andrés no dejará de esmerarse en su comisión Paviana. Yo tengo una esperanza muy fundada en que los rayos de aquel sol [el Decreto imperial] han de servirnos de luz para abrir los ojos y ver el día claro sin nubes. En tal caso no faltará paño, como no ha faltado terciopelo azul para las nuevas autoridades de Francia que han hecho elección de este género para sus vestiduras con bordados de oro y plata que signifiquen sus funciones, pues de pronto necesitaban 6.000 varas y no se hallaban en toda la República.

El 14 de diciembre aún no había papa. Estaba en infusión²⁵¹, pero para Pascua de Navidad se esperaba nombrarle. El Palacio Quirinal se ha reparado en Roma para recibirlo.

Los parisienses han decretado se hagan los honores de sepultura en Valence al cuerpo de Pío VI y que, en el sitio de

(250) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 245-246v.

(251) Según el *Diccionario* de la RAE de 1780, "Infusión. Met. Preparación, disposición y próxima aptitud de alguna cosa para obtener otra o adquirir sus cualidades y propiedades".

su sepultura, se levante un monumento simple que haga conocer la dignidad de que estuvo investido.

El rey de Prusia y España han tomado con empeño la pacificación. Si su esfuerzo no tiene el deseado efecto, habrá guerra para mucho tiempo.

Nuestro Astarloa ha visto la de vuestra merced y sigue con su trabajo [el *Arte Bascongado*] deseando ponerlo en estado de darlo cuanto antes.

Vuestra merced cuente para todo cuanto guste con este su atento y buen amigo, Joseph Antonio de Campos [rúbrica]"²⁵².

Carta n.º 7, de José Antonio de Campos a Hervás, fechada en Abadiano el 17 de febrero de 1800

“Mi dueño y señor: En la de vuestra merced de 4 del corriente leo, con gusto, ha estado fuera de ese lugar y se ha restituido a él con salud y sigue su recreo literario con la satisfacción de que, disipada la opaca nube que atravesó a la impresión de sus obras, tenía ya once tomos para la prensa. No me dice vuestra merced de qué tratan. Que celebraré saberlo.

Ahí tiene vuestra merced etimologiado o significado el *sego-brica* y que vuestra merced me encarga, y lo haré igualmente con cualquiera otra cosa que vuestra merced quisiera preguntarme.

A Belisoni nos lo dan de nuevo por papa, y aún la *Gazeta de París* le pinta [...]”²⁵³ dicen lo siguiente:

‘París, 4 febrero.

Varias cartas de Alemania dan por cierto que los sufragios de los cardenales se han reunido de nuevo para Belisony, y que al fin aceptó éste la tiara. Se habla mucho [y] bien del nuevo electo’.

(252) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 247-248.

(253) Ms. roto.

Dicen los Italianos por él: buen cura, crédulo sin fanatismo, piadoso sin ostentación, de un exterior simple y costumbres regulares. Su familia, originaria de Pavía, se había establecido desde algún tiempo en Bérgamo. Cuasi extranjero en Roma, era poco conocido, y puede ser que su nombre no haya sido pronunciado sólo una vez en todos los trastornos que han agitado al Estado Romano. Era obispo de Cesena, patria de Pío VI, su predecesor, y aunque todo esto tan circunstanciado pide para mí su cuarentena y así esperamos al correo próximo [...] ²⁵⁴ como guste a su [...] de la de este su afectísimo y atento servidor, que su mano besa. Joseph Antonio de Campos [rúbrica].

Abadiano, 17 de febrero de 1800.
Sr. D. Lorenzo Hervás. Horcajo ²⁵⁵.

Carta n.º 8 de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 21 de noviembre de 1800

"Mi más estimado dueño y señor: Con sumo gusto he recibido la de vuestra merced de 6 del corriente [noviembre de 1800] por la noticia que me da de su retorno en sanidad a esa su patria, después de recorrer en Uclés, Cuenca, etcétera, todo lo que apetecía.

No sé [si] haya sido lo más prudente el que vuestra merced se haya vuelto a esa [Horcajo], teniendo tan inmediato a ese enemigo asolador del género humano. Parece que ya no queda duda de que la tal epidemia es declarada peste [fiebre amarilla] y como tal puede retornar el verano.

Aquí entre montes, lo uno, y con la atmósfera siempre fresca, no puede tener pábulo como en tierras cálidas. No obstante, hemos tomado nuestras providencias precautivas. Los médicos charlan como acostumbra, mas no pasan de ahí. Han cantado que era epidemia estacional, que luego se disiparía, y han caído en ella muchos de ellos.

(254) Ms. Roto.

(255) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 249-250.

Haga vuestra merced algo de bueno con ese manuscrito para que abran los ojos y sirva de instrucción, por si retoña o cunde por el Reino. Si corriere por esa y vuestra merced determinare dejar su patria por el riesgo, sabe tiene aquí casa, cuarto y mesa, y una completa y sincera voluntad.

Nuestro Astarloa ha estado en Madrid poco tiempo y ha vuelto ya a ésta. Trabaja en su obra y no dejaremos de darle la mano.

Vuestra merced cuide su salud y cuente a su voluntad con la de éste su más atento servidor y amigo que su mano besa. Joseph Antonio de Campos [rúbrica].

Sr. D. Lorenzo de Hervás”²⁵⁶.

Carta n.º 9, de José Antonio de Campos a Lorenzo Hervás, fechada en Abadiano el 12 de diciembre en 1800

“Abadiano, 12 de diciembre de 1800.

Mi dueño y señor: En la estimada de vuestra merced de 28 del pasado [noviembre de 1800] veo con gusto continúa bueno en su salud, y ahora, con la frescura del tiempo, libre del cuidado del contagio que parece ha calmado, gracias a Dios.

Con efecto, dice Astarloa que lograr la prensa en el día es mayor obra que la composición misma. La indigestión y la ignorancia toman en esto mucha parte.

Ya está el arzobispo con su capelo²⁵⁷ y ahora éste será el objeto del día. Vuestra merced aproveche en su quietud este invierno y, si la primavera se anima, repito lo antes dicho.

Hemos tenido por acá un temporal desecho que ha echado a la costa varios navíos.

La paz del emperador se encuentra compositiva. Yo me temo que tengamos con Portugal mari-morena. Ahora esta-

(256) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 251-252.

(257) El cardenal Luis de Borbón, sobrino de Carlos IV y cuñado de Godoy.

mos lejos de aquel teatro. Basta y sobra lo que antes hemos pasado con los franceses.

Queda de vuestra merced, con todo el afecto que le profesa, este su atento y buen amigo, que su mano besa. Joseph Antonio de Campos [rúbrica]"²⁵⁸.

2. Cartas de Juan de Leiza

Carta n.º 1, de Juan de Leiza a Lorenzo Hervás, fechada en Mondragón el 5 de julio de 1799

"Mondragón, julio, 5 del 99.
Sr. D. Lorenzo Hervás.

Muy señor mío y mi dueño: Acabo de recibir el favor de la apreciable carta de vuestra merced de 24 de junio próximo pasado [1799] y con ella la gustosa noticia de hallarse en esa su patria, favorecido de visitas y favores de todos, justamente como merecen sus altos y notorios méritos. Supe por mi pariente, don Miguel Ignacio de Mariescurrena que vuestra merced salió de Barcelona, y también que se verificó con felicidad su llegada a esa.

La carta estimada de vuestra merced me traen de mano en mano los señores y caballeros de este pueblo [Mondragón] y la estoy esperando para remitir igualmente al efecto a mi amigo don José Antonio de Campos para que ponga en manos del suyo Astarloa. Lo mismo hice con la favorecida que vuestra merced me escribió desde Barcelona, su fecha 23 de abril próximo pasado. Sé que dichos señores Astarloa y Campos piensan muy en breve armar con vuestra merced su correspondencia, por mi mano, y deseo se verifique cuanto antes.

Yo únicamente deseo complacer a vuestra merced, muy de veras ahora y en todos tiempos, y que merezca la dicha de contarme vuestra merced en el número de sus más verdade-

(258) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 253.

ros amigos y fieles servidores y a que me tenga vuestra merced presente y a mi familia en su Santo Sacrificio, con lo que me daré y me contaré muy satisfecho, pues nada otra cosa deseo y apetezco tanto.

Son ya las nueve de la noche, hora en que sale el correo, por lo que no me dilato más por ahora.

Se ofrece muy a la disposición de vuestra merced su más afectísimo y atento servidor, que su mano besa. Juan de Leiza [rúbrica]"²⁵⁹.

Carta n.º 2, de Juan de Leiza, dirigida a Lorenzo Hervás el 25 de octubre de 1799

“Mondragón, octubre, 25 del 99.
Sr. D. Lorenzo Hervás.

Muy señor y dueño mío: Recibo el favor de la carta apreciable de vuestra merced de 13 de corriente [octubre de 1799] con el pliego para nuestro común amigo don Joseph Antonio de Campos, a quien encaminaré por el correo de esta misma noche, leyendo primero los reparitos que vuestra merced pone en su pliego a la proclama del señor beneficiado de Durango, Astarloa. Que todos se hallan deseosos de saber el modo de pensar de vuestra merced sobre la citada proclama de Astarloa.

Yo quisiera tener todas aquellas luces y medios que necesita este buen eclesiástico para dar al público una obra tan útil y de tanto lustre a los bascongados, pero supuesto que no llegan a tanto, a lo menos no dejaré de contribuir con cuanto pueda, de que puede vuestra merced vivir muy asegurado, como de mi buena voluntad y ciega obediencia a sus preceptos.

Con este motivo se repite gustoso a la disposición de vuestra merced su más afectísimo favorecido amigo y atento servidor, que su mano besa. Juan de Leiza [rúbrica]"²⁶⁰.

(259) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 351-351v.

(260) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 353-353v.

Carta n.º 3 de Juan de Leiza, dirigida a Miguel Ignacio Martiezcurrena, residente en Barcelona. Carta firmada con el cariñoso "Juancho" y fechada en Mondragón el 6 de mayo de 1799

"Mondragón, 6 de mayo de 1799.

Querido pariente y amigo Miguel Ignacio [Matiezcurrena]: Anoche, a las nueve en que llegó a esta administración de mi cargo la Mala de Madrid²⁶¹, recibí tu carta con las grandes noticias de Italia. Al momento me la llevaron y anda de mano en mano de todos los señores eclesiásticos y seculares, sin que me [la] hayan devuelto todavía.

La carta del padre Hervás se ha leído con el aplauso que se merece en esta villa y las de Elorrio, Durango y Abadiano.

Don Joseph Antonio de Campos, conocido y amigo del señor Milá de la Roca, me avisa que se han quedado con una copia de ella y que don Pablo Astarloa, que es el que trabaja alguna obra sobre nuestra lengua y la tiene en buen estado, se pondrá en correspondencia con el Sr. Hervás, luego que éste llegue a su país [Horcajo]. Campos, que es el hombre más eficaz y muy instruido, me asegura que la cosa [la correspondencia] se tomará con calor y empeño. Su carta original [de Campos], que está muy buena, te enviaré otro correo y no lo hago en éste porque anoche dirigí originalmente a los señores don Joseph Javier de Iturriaga y don Manuel Gaitán, director y académico de la Sociedad de Vergara, juntamente con la original del señor Hervás y la tuya. Veré cómo se explican aquellos señores y te comunicaré las resultas.

Este señor conde de Villafranca me encargó ayer te diga en su nombre que cuentes con él para todo lo que pueda contribuir en el asunto [la correspondencia]. Se entiende en cuanto a los gastos que puedan ocurrir porque, señores, a los 70 y más años que cuenta, no se halla en disposición de trabajar cosa mayor.

(261) Según del *Diccionario de Autoridades*, "Mala: La valija del correo de posta, y especialmente se llama así la de Francia".

Yo, en quien espero más y mayor eficacia, es en el amigo Campos, que no he conocidos sujeto más activo ni eficaz y amigo de salir con lo que emprende. En fin, yo no dejaré de promover la cosa [el *Arte Bascongado*] por todos los medios que me sean imaginables, y puedes asegurar así al señor Hervás, pidiendo el favor de que no sienta el que no le conteste a su apreciable carta hasta ver lo que me digan los señores de la Sociedad de Vergara. Si se conserva aún en esa [Barcelona], cumple de mi parte manifestándole mi sumo deseo de que me cuente en el número de sus más atentos servidores y amigos, en que me hará muchísimo favor.

No te descuides de avisarme todos los correos las noticias que puedas adquirir de Italia, pues apenas llegan los correos, sea de la provincia o la Mala, que, tan presto vienen tus cartas de la una vía como de la otra, vienen todos por verlas.

No ocurre por acá cosa particular. Recibe expresiones finas de mi provinciana, y, con las de ambos para mi señora la catalana, dispón de tu afectísimo pariente, Juancho [rúbrica]"²⁶².

3. Cartas de Antonio María de Letona

Carta n.º 1 de Antonio María de Letona a Hervás, fechada en Durango el 22 de julio de 1799

“Vizcaya. Durango, 22 de julio, 99.

Mi dueño y amigo Sr. D. Lorenzo de Hervás: La memoria que se digna vuestra merced hacer de mí en la carta del Señor Leiza y los favores que recibí de vuestra merced cuando tuve el honor de conocerle en Roma, me mueven a escribirle a vuestra merced muy agradecido.

Tuve noticia de su llegada a Barcelona por medio de mi amigo don Antonio Pi [y Carabassa], del comercio de aquella plaza, y a vuelta de correo le escribí para que hiciese con vuestra merced los oficios mismos que los hubiera

(262) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 488-489.

hecho yo, hallándome en aquella ciudad. Hace tiempo que no tengo carta suya y no sé si su amistad habrá correspondido a mis ardientes deseos. Mucho celebro haya tomado vuestra merced correspondencia con el Sr. Campos, fino amigo mío, que por su celo y buenos sentimientos es caballero digno de aprecio; pero no celebraría menos, para mejor satisfacer sus ideas literarias, el que se correspondiese vuestra merced con un beneficiado de este pueblo, llamado D. Pablo de Astarloa, de quien le hablé a vuestra merced largamente en Roma, pues creo que ni el padre Larramendi, que es el patriarca por excelencia que ha tenido este país, ha llegado a profundizar nuestro desnaturalizado bello idioma como lo hará ver antes de mucho en una ingeniosa obra que tiene ya escrita [el *Arte Bascongado*]. Es un sujeto, por carácter y conocimientos filósofo, gran crítico, y con ardiente pasión al estudio de su nativo idioma. Puedo asegurarle a vuestra merced que es el único que ha habido y le hay en este país.

El señor Iturriaga, director del colegio de Vergara, amigo mío, también es uno de los literatos de la Sociedad Bascongada. Ha acreditado en varias poesías bascongadas tener una inteligencia grande en este idioma, ¿y cómo dejaré de citarle a vuestra merced el bien querido discípulo de nuestro padre [Bartolomé] Pou, el señor Moguel, cura de Marquina, que por su delicada inteligencia en el idioma y conocimientos históricos es de los sujetos que más pueden contribuir a satisfacer las miras de vuestra merced?

Estos son, pues, los sujetos que mi limitado talento cree pueden ser de su agrado, y si yo pudiese contribuir en algo para mediar en su correspondencia con estos señores, me ofrezco gustosísimo, como en otra cualquiera cosa que me mandase.

Dé vuestra merced mis expresiones a don Antonio Panduro y Morales y su parienta²⁶³, pues he tenido varias cartas suyas, y mande vuestra merced a una con esos señores

(263) Antonio Panduro Morales y Manuela Hervás. Ver el árbol genealógico en Fermín CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 221.

res a este su obligado amigo y apasionado servidor que su mano besa. Antonio María de Letona [rúbrica].

Sr. D. Lorenzo de Hervás”²⁶⁴.

Carta n.º 2 de Antonio María de Letona, dirigida a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 12 de agosto de 1799. Escrita en el reverso de la primera carta de José Antonio de Campos a Hervás, fechada el mismo día

“Durango, 12 agosto de 1799.

Mi amigo y señor D. Lorenzo: Nos vimos, tratamos y hablamos en Roma. Espero nos juntemos y paseemos en esta mi patria, cuando vuestra merced venga a ella. Yo me remito a todo cuanto presenta a vuestra merced la precedente carta [la de José Antonio de Campos, fechada en Abadiano el 12 de agosto de 1799] de mi dignísimo amigo don Joseph Antonio [Campos], con quien puede vuestra merced entablar su correspondencia, bien seguro de que todos nos encadenaremos a tan laudable objeto y emplearemos nuestros esfuerzos en común y en particular a un mismo punto. Don Pablo Astarloa es todo nuestro y no se separará en sus tareas de cuanto se le prescriba, en honra y gloria de nuestra lengua basquesa.

Siempre de vuestra merced su más señalado amigo y atento servidor, que besa su mano. Antonio María de Letona [rúbrica]”²⁶⁵.

Carta n.º 3 de Antonio María de Letona a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 22 de septiembre de 1799

“Vizcaya. Durango, 22 de septiembre, 99.

Sr. D. Lorenzo de Hervás.

Mi dueño y buen amigo: Las dos cartas últimas de vuestra merced he recibido con el aprecio que siempre. La pri-

(264) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 356-356v.

(265) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 241v.

mera, contestando a la mía [12 de agosto], y la segunda dándome parte de la feliz salida de su enfermedad, cuya noticia es para mí la mejor que podía vuestra merced comunicarme, pues intereso cordialmente en su felicidad y salud, como tan importante a la Sociedad y a la satisfacción de sus amigos.

No he podido escribir a vuestra merced carta este correo por haber salido fuera de casa, en San Sebastián, donde he hallado aquellos dos legos jesuitas que componían relojes en Roma y vivían en el Jesús. Lo pasan grandemente y con una conducta tan ejemplar que son la muda lección de los artesanos.

Además de este motivo, no he querido hacerlo hasta que el amigo Astarloa escribiese a vuestra merced, como me lo asegura que este mismo correo dirige a vuestra merced el prospecto de su obra, de cuyo concepto estimaría a vuestra merced tuviese la franqueza de decirme su parecer, en la inteligencia que sea cual fuese, celebrará mucho su autor, y, si es preciso, sólo tendrá noticia de él este su verdadero y apreciado amigo que su mano besa. Antonio María de Letona [rúbrica].

Posdata: Mis afectuosas expresiones a los sobrinos"²⁶⁶.

Carta n.º 4 de Antonio María de Letona, dirigida a Lorenzo Hervás, fechada en Durango el 19 de diciembre de 1799

"Durango, 19 de diciembre de 99.
Sr. D. Lorenzo de Hervás.

Mi dueño y estimado amigo: Alguna indisposición de mi salud y ciertas ocupaciones de familia no me han permitido contestar a la carta de vuestra merced, en la que me encarga le procurase extender en este país su preciosa obra de *Sordomudos*. Yo tengo un ejemplar, pero no he querido traer más, a pesar de que me lo mandaba vuestra merced, porque temía no poderlos despachar. Este es un pueblo que, aunque bastante grande, tiene pocos aficionados a las ciencias, y en el

(266) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 357-357v.

resto del país hay la preocupación de que siempre pierden valor los libros que se venden de segunda mano, porque los reputan como usados. Estas razones me han obligado a tomar el medio de escribir a varios amigos de estas tres Provincias y, principalmente de la costa, acerca del mérito de la obra y la librería donde se vende en Madrid; y algunos me escriben que no tenían noticia de ésta, y que están determinados a traerla y persuadir lo mismo a otros amigos suyos.

Si vuestra merced vuelve a repetirme el mismo encargo, cumpliré con todo con él, pues sepa vuestra merced que el uso que haga vuestra merced de mi amistad me es de mucho honor y mucha complacencia.

Estimaré me diga vuestra merced si el *Diccionario italiano español* que principió en Roma ha dado vuestra merced a luz, pues es una obra sumamente interesante al público.

Dios le conceda a vuestra merced las felicidades que le desea de corazón su verdadero amigo que su mano besa. Antonio María de Letona [rúbrica].

Posdata: Para prueba de lo que llevo dicho remito a vuestra merced una de las cartas que acabo de recibir. Remito a vuestra merced también algunos versos al nacimiento del Señor en vascuence, el más puro que se puede escribir, y que ha compuesto un inteligente en esta lengua"²⁶⁷.

4. Carta única de Juan Antonio de Moguel a Lorenzo Hervás, fechada en Marquina el 25 de agosto de 1799

“Marquina, en Vizcaya, y agosto, 25 de 99.

Muy señor mío: Remito a vuestra merced esas piezas de la Antigüedad para que vuestra merced me diga el concepto que forma de ellas. En todo tiempo puede vuestra merced experimentar la antigüedad de la poesía, examinando a cuantos bascongados quiera, y no hallará uno que sin tiempo y

(267) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 359-360.

combinaciones pueda dar la traducción. No hay consonancia, sino en el cuarto pie de cada verso. ¡Qué lastima el que no hubiese copiado toda la pieza!²⁶⁸

Los caracteres de las piezas de plata parecen algunos romanos antiguos, otros no.

Quedo yo con otra copia y vuestra merced puede guardar esas, que remito, para que haga de ellas el uso que mejor le parezca.

Veo que no aviene vuestra merced con Masdeu sobre el origen de los celtas. Si fue tan larga y tan considerable su dominación en España, ¿cómo no hay en ella vestigios ciertos de su idioma? Yo bien veo que Masdeu habla con conjeturas sobre las dos lenguas primitivas de España, la *céltica* o *bubálica* y la *ibera* o *barcence* (sic), y que el vascuence nuestro es como celtibérico o mezcla de ambos idiomas. Esto no puede ser conservando en todos los dialectos una sintaxis tan ordenada. Sería un lenguaje monstruoso e informe, como si de los idiomas alemán y francés se hiciese uno mixto. Esta voz *céltica* es bascongada por población de los celtas. Son innumerables los pueblos que acaban en *-ica* en todo este país: *Pertica*, *Sondica*, *Guernica*, *Gorocica*, *Lazurica*, *Gabica*, *Gavica*... Y la voz *celta* por *celeta* significa "el habitante de los llanos". Esto puedo decir sin entrar a otra discusión.

Esta Sociedad Bascongada está agonizante y no hay que esperar ventajas. No habrá dos miembros bien instruidos en su idioma. Se contentan con hablarle como han oído a sus padres. Es menester que se refunde otra Sociedad, si... ¡Basta!

Afectísimo capellán. Juan Antonio de Moguel [rúbrica]²⁶⁹.

(268) Con toda probabilidad se trata del célebre "Canto de Lelo".

(269) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 391.

5. Carta única de Miguel Ignacio de Mariezcurrena a Lorenzo Hervás, fechada en Barcelona el 5 de octubre de 1799

“Barcelona, 5 de octubre de 1799.
Sr. D. Lorenzo Hervás.

Mi amigo y dueño venerado: Puede vuestra merced persuadirse de la alegría que me causó el recibo de su apreciablesísima carta, cuando íbamos mendigando noticias del estado de su salud de vuestra merced todos los que nos interesamos en ella: las casas de los señores Pi, Milá de la Roca, el padre Iturri²⁷⁰, los archiveros Letamendi y Valls²⁷¹, Zavala y yo, señaladamente, con otros muchos. Aseguro a vuestra merced que no soy capaz de exprimir el placer que nos ha causado a todos su perfecto restablecimiento, que plegue al Señor lo disfrute vuestra merced por dilatados años.

Por el correo de ayer me encaminó mi pariente [Juan] Leiza, con carta del Sr. Campos, el *prospectus* o proclama literaria del Sr. D. Juan (sic) de Astarloa, que dirijo a vuestra merced adjunta.

Con esta fecha envió a mi pariente [Juan de Leiza] la *Nomenclatura* de los nombres de los pueblos de esta provincia que se me piden para el señor cura de Marquina [Juan Antonio de Moguel]²⁷², el cual no dudo hallará centenares de nombres significativos o procedentes de nuestra lengua.

Deseo que haya vuestra merced restablecido enteramente su salud y que se halle en disposición de tomar su partido en punto a elegir el paraje donde pasar el invierno. Hecha esta resolución y llegado el mes de abril, aconsejaría a vuestra merced que hiciese una visita a los cántabros, que, como justamente reconocidos, le recibirán a vuestra merced con los brazos abiertos y se esmerarán con la buena voluntad e ingenuidad que forma su carácter en servir, complacer y distinguir a vuestra merced, como merece.

(270) El ex jesuita Francisco Iturri.

(271) Luis Gonzaga Valls.

(272) *Nomenclatura de las voces guipuzcoanas, sus correspondientes vizcaínas y castellanas, para que puedan entender ambos dialectos* (1802).

Con esto queda de vuestra merced su más apasionado amigo y seguro servidor que besa su mano. Miguel Ignacio de Mariezcurrena [rúbrica]

Sr. D. Lorenzo Hervás, mi señor y dueño"²⁷³.

6. Carta única del sacerdote José de Iturriaga, dirigida a don Juan de Leiza, fechada en Vergara el 6 de mayo de 1799

"Vergara, 6 de mayo de 1799.

Señor Don Juan de Leiza.

Amigo y señor: Devuelvo a vuestra merced incluso las cartas de su parte, el barcelonés [Miguel Ignacio de Mariezcurrena], y de Campos que venían con la del famoso padre Hervás [Lorenzo]; y ésta queda aquí por ahora para que la vea el amigo Gaitán²⁷⁴, que se la devolverá a vuestra merced mientras yo paso estos días en Azpeitia, pues así se lo encargaré esta noche.

Dando por supuesto que contribuiré gustosísimo con el dinero y si fuese menester también con las posibles diligencias para la quinta reimpresión del *Diccionario* del padre Larramendi, bajo la regla y método que dictase el padre Hervás, y con las adiciones de voces convinientes, desearé ver aquel método, después que ya no le hiciese falta al señor Astarloa, en cuyo poder parece que para al presente.

De todos modos, el padre Hervás es acreedor al eterno reconocimiento de todo buen bascongado.

Sírvase vuestra merced decir a esas señoras ex tolosanas el retorno de expresiones de mí fino afecto y respeto, y disponga vuestra merced de su más apasionado y obligado amigo y capellán, que besa su mano. Joseph de Iturriaga.

(273) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 392-393.

(274) Manuel Gaitán de Ayala.

Postdata: El librito bascongado que prometió a vuestra merced su tocayo es el *Arte* del mismo padre Larramendi²⁷⁵; y está pronto a enviárselo a vuestra merced si lo quisiese el padre Hervás. No tengo noticias del que vuestra merced me indica. Lo preguntaré en Azpeitia y haré por adquirirlo, si lo hubiese por allá [Azpeitia]”²⁷⁶.

7. Carta única de Manuel María de Azevedo, fechada en Vergara el 19 de febrero de 1801, sobre la dirección del Seminario de Vergara

“Vergara, 19 de febrero de 1801.

Mi dueño y señor don Vicente: Recibí en San Sebastián su carta de vuestra merced, que me llegó sin saber por donde vino, pues me la envió a casa un amigo mío y no he sabido más de su conducto. Pero, sea cual haya sido, he tenido por legítima de vuestra merced la carta y también la esquila en que hablaba del padre Hervás, de este Seminario y de su dirección.

Contesto, pues, a vuestra merced que me agradó mucho su diligencia de vuestra merced y también la explicación de Hervás, pero llegó a tiempo de que ocurrió por aquí nuevo embarazo para poder yo empeñarme en adelantar la especie, sin embargo de los grandes deseos que siempre viven en mi corazón de que sujetos tan propios para la educación, como los que se hallan entre los jesuitas, entrasen en este Seminario a descargarnos y consolarnos a los socios como la más perfecta que, sin duda, lograríamos por medio de ellos.

El embarazo consiste en que, habiendo sido nombrado ya por la Sociedad en julio último [1800] por director del seminario don Miguel de Lardizábal, oficial que fue de Secretaría de Estado, y actualmente residente en Alcalá de Henares,

(275) *El imposible vencido. Arte de la Lengua Bascongada. Su author el P.—, de la Compañía de Jesús, Maestro de Theología de su Real Colegio de Salamanca.* Salamanca, Antonio Joseph Villagordo Alcaraz, 1729.

(276) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 487-487v.

respondió él que necesitaba licencia del rey para venir, y habiéndola pedido por Urquijo se negó, pero ahora está la Sociedad otra vez empeñada y yo soy uno de los comisionados para lograrla por Ceballos.

Si, no obstante, pudiese proporcionarse la venida de Hervás, sería lo más ventajoso, pareciéndome, según la explicación de Hervás, que él no pone dificultad en la aprobación del rey, que pienso sería menester pedirla para que viniese él u otro algún jesuita para empleo del Seminario; el cual paso siempre puede poner dudas en el éxito.

En fin, veremos lo que mejor se pueda hacer y vuestra merced comuníqueme también cuanto le parezca y descubra en el asunto; mandándome siempre como a su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano. Manuel María de Azevedo [rúbrica].

Posdata: Hace pocos días que vine con mi familia de San Sebastián a esta de Vergara para lo que quiera vuestra merced mandar"²⁷⁷.

8. Carta de autor desconocido, dirigida a Antonio María de Letona, fechada en San Sebastián el 14 de diciembre de 1799

"San Sebastián, diciembre, 14 de 99.

Pocos encargos puede vuestra merced darme que sean tan análogos a mi genio y más lisonjeros como el que me da en su última, pues satisfaciendo en él a la amistad honro al mérito y a la virtud de mi grande hombre, de que se gloria mi patria.

Ésta, no obstante, se halla muy lejos del término a que necesita llegar para apreciar debidamente las obras del famoso abate Hervás. De consiguiente, en esta ciudad, a lo más algunos particulares tienen la *Vida del hombre*, pero la *Escuela de sordomudos*, nadie. Sólo en una de las librerías he visto algún ejemplar, y el dueño me dijo que la daría por cualquier dinero,

(277) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 494-495.

pues jamás le han preguntado por él. He hecho cuanto me ha sido posible y un librero, en quien tengo confianza, me ha dicho que lo más que hará será tener en su librería los juegos que quieran dirigirle, y procurar su venta, sin interés alguno, aunque me ha asegurado que será difícil conseguirla.

En todos estos pasos reconoce vuestra merced bien que deseo satisface sus encargos y le aseguro que tengo placer en ello.

Dispondrá vuestra merced en el particular lo que juzgue conveniente y adjunta hallará la carta de dicho señor Hervás.

Nuestro amigo González, es cierto que jamás su carácter se compondrá bien con ciertas señales que caracterizan a los cortesanos, pero, a pesar de esto, sus afectos siguen durando, que a la vuelta de la Corte se lo pondrá en ejercicio de su escribanía²⁷⁸.

9. Carta del ex jesuita Ignacio Montero a Hervás, fechada en Génova el 5 de agosto de 1783

“Al’ Ilmo. Signore Signore Prone Colmo.
Il Signore Abate D. Lorenzo Hervás
Bologna per Cesena.
Génova y julio, 5 de 1783.

Amigo y señor paisano: Me he detenido en contestar la estimada de vuestra merced hasta poder avisar la llegada de las ocho copias de los tomos 11,12,13 y 14 [de *Idea del’ Universo*]. Ya me parecía que se detenían mucho, pero finalmente parecieron y los he repartido. Y luego que cobre de los asociados remitiré.

Buedo²⁷⁹ me encargó muchas expresiones para vuestra merced y desea noticias del Sr. Burriel²⁸⁰.

(278) Esta carta aparece incompleta. HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, ff. 490-490v.

(279) El Decreto de expulsión de 1767 sorprendió a Juan de Buedo Girón siendo sacerdote en el Colegio Imperial de Madrid.

(280) El Decreto de expulsión de 1767 sorprendió a Antonio Burriel, hermano del célebre Marcos Burriel, siendo sacerdote en el Colegio de Murcia, donde estaba también Hervás.

Encargué el *Padrenuestro* en holandés y dinamarqués; uno y otro me lo trajeron; pero el segundo se tardaron mucho y vino de letra de un dinamarqués que no se podía entender una palabra, y por eso restituyó el papel para que me lo escribieran en carácter inteligible. Hasta ahora no me lo han dado. Insistiré por él, para mandarlo.

[*Padrenuestro* en holandés]:

"Onse vader die in de Hemelen zijt. Uwe neame werde geheiligd. Uwe Kooningrijk Koome. Uwe wille geschiede gelijk in den Hemel alzoo ook op de aarde. Ons daagelijks brood geeft ons heeden. Ende vergeef ous onse schulden, gelijk wij ook vergeesen aan onse schuldenaeren. Ende leijdt on niet in verzoeking, maur verlost ons van den boosen. Want uw is't Kooningrask, ende de kragt, ende de magt in er eeuwigheid. Amen.

Numerales: 1. een.- 2. Twee.- 3. Drie.- 4. Vier.- 5. Viif.- 6. Ses.- 7. Seven.- 8. Agt.- 9. Neegen.- 10. Tien.- 20. Twintig.- 30. Dertig.- 40. Veerti.- 50. Vijf.- 60. Sestig.- 70. Seventig.- 80 Taggentig.- 90. Neegentig.- 100 Honderd".

Pareció el dinamarqués y lo traslado tal cual:

"Fader wor du som er himmelen; hellig worde dët näin till komme dët rige. Skec din Willic i himmelen saa och paa forden; giw oss i dag wor daglig brod. Fortad wor skyf som wi og forlade wore skyldenez leed oss uhe udi fristelse men frels oss fra det unde tsu dit er riget magten och Herligheden i Ewighed. Amen.

1. En.- 2. Toc.- 3. Tri.- 4. Fire.- 5. Tem.- 6. Sex.- 7. Sys.- 8. Ote.- 9. Nic.- 10. Tio.- 11. Elwe.- 12. Tols.- 13. Tretten.- 14. Tiorten.- 15. Temten.- 16. Sexten.- 17. Setten.- 18. Atten.- 19. Netten.- 20. Tywe.- 30. Tredewi.- 40 Forti.- 50. Femti.- 60. Sexti.- 70 Sotti.- 80 Otti.- 90. Netti.- 100 Hundre. -1000. Tusen"²⁸¹.

Si no lo entendiere bien, le remitiré los papeles que me han dado.

(281) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 390.

De novedad, nada hay. La expedición proyectada contra Argel aún no había salido; mas en la Cartagena se creía partiría a fines del pasado o principios de éste. No obstante otros juzgan que no partirá. Esperemos el éxito.

Reciba vuestra merced finas expresiones de Castilla y soy servidor de vuestra merced. Ignacio Montero [rúbrica]"²⁸².

Fuentes y Bibliografía citadas

1. Fuentes manuscritas

ARCHIVO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA (ATHA), *Actas de las Juntas privadas generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (12 de junio 1771 al 29 de julio de 1806)*, signatura D.1076-1. *Catálogo del Fondo Prestamero*.

ARCHIVO DIOCESANO DE LA DIÓCESIS DE VIZCAYA EN EL SEMINARIO DE DERIO, *Parroquia de Santa María de Uribarri de Durango*, Libro de Nacimientos. Año 1773.

ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ASRAH), *Libro de Actas XI*.

HERVÁS, Lorenzo, *Cartas*, BNM, ms. 22996.

HERVÁS, Lorenzo, *Biblioteca jesuítico-española de los escritores que han florecido por siete lustros. Estos empiezan desde el año de 1759, principio del reinado del Augusto Rei Carlos III, y acaban en el 1793*. Manuscrito muy deteriorado, conservado en el Santuario de Loyola.

LUENGO, Manuel, *Diario*, t. IV. Año 1770. MONASTERIO DE LOYOLA,

LUENGO, Manuel, *Biografías sacadas del "Diario" del P. Luengo, t. 2.º. Varones insignes de la Provincia de Castilla*. MONASTERIO DE LOYOLA, *Escritos* 42/05.

(282) HERVÁS, *Cartas*, BNM, ms. 22996, f. 390-390v.

2. Fuentes impresas

ASTARLOA, Pablo Pedro, *Apología de la lengua Bascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen, en respuesta a los reparos propuestos en el "Diccionario geográfico histórico de España", tomo II, palabra "Navarra".* Por don Pablo Pedro de Astarloa, presbiterio, Madrid, por don Jerónimo Ortega, 1803.

—, *Reflexiones filosóficas en defensa de la Apología de la lengua vascongada o Respuesta a la Censura crítica del Cura de Montuenga.* Madrid, 1804.

—, *Carta de un bascongado al presbítero don Tomás de Sorreguieta, advirtiéndole varias equivocaciones que ha padecido en su obra titulada "Semana Hispano-bascongada", que acaba de publicar. Se vende a dos reales en las librerías de Munita, calle de las Carretas; y de Castillo, frente a las gradas de San Felipe. Puede ir en carta.* Imprenta Cano, Madrid, 46 pp.

—, *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva o gramática y análisis razonada de la euskara o vascuence por don Pablo Pedro de Astarloa, presbítero, natural de Durango. Publícase por acuerdo y con apoyo del señorito de Vizcaya.* Bilbao, Establecimiento tipográfico de Pedro Velasco, 1883.

ERRO, Juan Bautista de, *El mundo primitivo o examen filosófico de la antigüedad y cultura de la nación bascongada,* Madrid, 1815.

HUMBOLDT, Guillermo de, *Correcciones y Adiciones.* (Traducción de Justo Gárate). San Sebastián, 1933.

LARRAMENDI, Manuel de, *Conferencias sobre los fueros de Guipúzcoa,* San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1983.

SORREGUIETA, Tomás de, *Semana Hispano-bascongada, la única de la Europa y la más antigua del orbe. Con dos suplementos de otros ciclos y etimología bascongadas. Primera parte, dedicada a la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa.* Por su autor don Tomás de Sorreguieta, presbítero. Con privilegio real. En Pamplona. Viuda e hijo de Longas, 1804, pp. 208. Parte II: *Monumentos del vascuence o prosecución de los precedentes del asteá, aguná, illá, urtea y demás,* pp. 142.

—, *Triunfo de la Semana Hispano-Bascongada y del bascuence, contra varios censores enmascarados. En tres cartas dirigidas a los literatos españoles*, Viuda de Ibarra, Madrid, 1805.

TRAGGIA, Joaquín, "Navarra", en *Diccionario geográfico-histórico*, Madrid, 1802, t. II, pp. 151-166.

3. Obras de Hervás en Italiano

HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Idea dell'universo che contiene la storia della vita dell'uomo, elementi cosmografici, viaggio estatico al mondo planetario e Storia della terra, e delle lingue*. 21 vols. In Cesena, 1778-1787. Per Gregorio Biasini.

—, *Storia della vita dell'uomo*. Opera dell' Abbate Don Lorenzo Hervás [...], Cesena. Gregorio Biasini, 1785 (vols. I-VIII).

—, *Elementi cosmografici* (vols. IX-XVI).

—, *Storia delle lingue* (vols. XVII-XXI).

—, Vol. XVII: *Catalogo delle lingue conosciute e notizia della loro affinità, e diversità*, Cesena: Gregorio Biasini all'Insegna di Pallade, 1784.

—, Vol. XVIII: *Origine, formazione, meccanismo, ed armonia degl'idiomi*, Cesena. Gregorio Biasini, 1785.

—, Vol. XIX: *Aritmetica delle nazioni e divisione del tempo fra gli orientali*. Cesena. Biasini, 1787.

—, Vol. XX: *Vocabulario poligloto, con prolegomeni sopra più di CL lingue. Dove sono scoperte nuove, ed utili all'Antica storia dell'uman genere, ed. alla cognizione del meccanismo delle parole*, Biasini, Cesena, 1787.

—, Vol. XXI: *Saggio pratico delle lingue, con prolegomeni e una raccolta di orazioni dominicali in piu di CCC lingue e dialetti*, Biasini, Cesena, 1787.

4. Obras de Hervás en español

HERVÁS, *Escuela española de sordomudos, o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*, Madrid, Imprenta Real, 1795.

- , *Catecismo de doctrina cristiana para la instrucción de los sordomudos*, Madrid, Vilialpando, 1796.
- , *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división, y clases de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*. 6 vols. Madrid, 1800-1805, Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia. (Reproducida en facsímile por Editorial Atlas, Madrid, 1979.).
- , *Historia de la vida del hombre o Idea del universo*, 7 vols., Madrid: Imprenta Aznar 1789-99.
- , *El hombre físico, o Anatomía Humana físico-filosófica*, 2 vols., Madrid: Imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficencia, 1800.
- , *Causas de la revolución de Francia en el año de 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religión y del estado*, Madrid. 1807, 2 vols.
- , "División primitiva del tiempo entre bascongados, usada aún por ellos", *BSVAP*, n.º 3 (1947), pp. 313-354.

5. Estudios

- AMO, Carlota del, "El debate sobre la lengua vasca en los periódicos madrileños a principios del siglo XIX", en GARRIDO MEDINA, J. (ed.), *Actas del Congreso, La lengua y los Medios de Comunicación* (tomo 2), Madrid, Dpto. de Filología Española III, Universidad Complutense de Madrid, 1999, pp. 602-611.
- ARIJA NAVARRO, María Asunción, *La Ilustración Aragonesa: Joaquín Traggia (1748-1802)*, Institución Fernando el Católico, 1987,
- ASTORGANO ABAJO, Antonio, "Juan Meléndez Valdés de la Real Sociedad Económica Aragonesa", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LI, número I, Enero- Abril, 1995, pp. 103 - 175.
- , *Biografía de D. Juan Meléndez Valdés*, Diputación de Badajoz, Colección "Biografías Extremeñas", Badajoz, 1996, 585 pp.
- , "Las referencias aragonesas del *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*", en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIII, número I, Enero- Abril, 1997, pp. 75 - 155.

- , “El pensamiento regalista de Meléndez Valdés y la legislación josefista sobre las relaciones Iglesia-Estado”, en *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2001, pp. 689-732.
- , “El abate Vicente Requeno y Vives (1743-1811) en la Real Sociedad Económica Aragonesa (1798-1801)”, en *Rolde. Revista de cultura aragonesa*, n.º 85-86 (julio-diciembre de 1998), Año vigésimosegundo, Zaragoza, 1998, pp. 56-73.
- , “La venta de los libros prohibidos de la Biblioteca Mayansiana (1801)”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans* (Antonio Mestre, coord.), Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1999, pp. 625-662.
- , “El paso de Jovellanos y Meléndez Valdés por el Ministerio de Gracia y Justicia (1798)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LV, número III, Septiembre-Diciembre, 1999, pp. 995-1052.
- , “La personalidad del ilustrado Don Nicolás Rodríguez Laso (1747-1820), inquisidor de Barcelona y Valencia”, en *Revista de la Inquisición de la Universidad Complutense*, n.º (año 1999), pp. 119-190.
- , “El Fiscal Inquisidor don Nicolás Rodríguez Laso en Barcelona (1783-1794)”, en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. XLVII, 1999 - 2000, pp. 197 - 276.
- , “El Conde de Aranda y las necesidades económicas del abate Requeno en 1792”, en *El conde de Aranda y su tiempo*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000, Vol. II, pp. 558 - 578.
- , “La obsesión por restaurar el mundo clásico. El abate Vicente Requeno y Vives”, en *Historia 16*, N.º 304 (Agosto de 2001), Madrid, 2001, pp. 103-113.
- , “Nicolás Rodríguez Laso. Un viajero por la Europa prerrevolucionaria”, en *Historia 16*, n.º 314 (Mayo 2002), Madrid, 2002, pp. 86-98.
- , “El París del verano de 1788 a través del *Diario* del inquisidor Rodríguez Laso”, en *Trienio. Revista de Ilustración y Liberalismo*, n.º 40, Madrid, 2002, pp. 5-42.
- , “Hervás, apologista del eusquera como lengua primitiva de España en sus contextos fuerista y vascoiberista”, en *Archivo de*

- Filología Aragonesa*, Año 2003. Homenaje a Manuel Alvar, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2003. En proceso de publicación.
- , "Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vascoiberismo, en el marco del fuerismo. Periodo 1783-1802", en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Vol. LIX-1 (Año 2003). En proceso de publicación.
- , "El mecenazgo literario de Campomanes y los jesuitas expulsos", en *Actas del Congreso Internacional sobre Campomanes*, Instituto Feijoo, Oviedo, 2003.
- , "*La Biblioteca jesuítico-española* de Hervás y su liderazgo sobre el resto de los ex jesuitas", en *Revista de Historia Moderna de la Universidad de Alicante*, número especial en homenaje a Antonio Mestre. Año 2003. En proceso de elaboración.
- BAZÁN, Iñaki (dir.), *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, Madrid, La esfera de los libros, 2002.
- BATLLORI, Miguel, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, Gredos, 1966.
- BREVA-CLARAMONTE, Manuel, "Prólogo a *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*", Crítica, Barcelona, 1985.
- , "Dos aspectos de los estudios lingüísticos del siglo XVIII: La corriente comparatista y Lorenzo Hervás y Panduro", pp. 135-146. En *De la Ilustración al Romanticismo. II Encuentro: Servidumbre y Libertad*, Cádiz, 3-5 abril 1986. Cádiz, 1987, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
- , "Las traducciones literales y la identificación de 'morfemas' en Lorenzo Hervás (1735-1809): El estado de las lenguas del mundo", en *Anuario de Letras*, n.º 31, México.
- BREVA-CLARAMONTE, Manuel y SARMIENTO, Ramón, "Estudio introductorio", en LORENZO HERVÁS Y PANDURO. *I. Vocabulario Poligloto (1787)*. Historiografía de la Lingüística Española. Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1991.
- CARO BAROJA, Julio, *Sobre la lengua vasca y el vascoiberismo*. San Sebastián, Txertoa, 1982.

- CASTAÑOS, Florentino, *Astarloa y la lengua vasca*, Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao, 1978.
- COSERIU, Eugenio, "Lo que se dice de Hervás", en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, Universidad, Servicio de publicaciones, Oviedo, 1978, pp. 35-58.
- DARANATZ, J. B., "Astarloa, Zamácola et Erro", en *Revista Internacional de los Estudios Vascos* (RIEV), n.º III (1909), pp. 376-377.
- FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa (1766-1833). Cambio económico e historia*, Akal editor, Madrid, 1975.
- , "Manuel de Larramendi: la particular historia de Guipúzcoa", en *Saioak I* (1977).
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco. 1750-1840)*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1991.
- GÁRATE, Justo, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Bilbao Diputación Provincial de Vizcaya 1936.
- , "Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia", en *Fuentes y medios auxiliares para el estudio de la lengua vasca por Guillermo de Humboldt*, Bilbao, 1933. (Traducción).
- GARCÍA DE PAREDES AUED, Gustavo, *El pensamiento de don Lorenzo Hervás y Panduro*, Madrid, 1964.
- GÓMEZ TABANERA, José Manuel, *Leyenda y realidad del celtismo cántabro-astur*. Comunicación presentada al XX Congreso nacional de Arqueología, Santander, 1989. (Sobretiro de las actas), Zaragoza, 1991.
- HABLE, Gerda, "Teoría lingüística y antropología en las obras de Lorenzo Hervás y Panduro", en Manfred TIETZ (ed.), *Los jesuita españoles expulsos. Su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Madrid, 2001, pp. 379-396.
- IRIGOYEN, Alfonso, "La época de Astarloa, Moguel y Humboldt", en *Euskal Herria (1789-1850)*, Bayona Societé des Amis du Musée Basque, 1978, pp. 149-166.

- MADARIAGA ORBEA, Juan, "Expresiones culturales y mentales en la Euskal Herria de los siglos XVI al XIX", en *RIEV*, n.º 46-1, Donostia, 2001, pp. 203-323.
- LÁZARO CARRETER, Fernando, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1949. (Reedición con un prólogo de Manuel Breva-Claramonte en Editorial Crítica, Barcelona, 1985).
- OLARRA, José de, "Hallazgo del tratado de Hervás y Panduro: División del tiempo entre los bascongados, usada aún por ellos", en *Boletín de la Real sociedad Vascongada de Amigos del País*, vol. VIII, San Sebastián, 1947, pp. 313-354.
- PORTILLO VALDÉS, José María, *Monarquía y gobierno provincial. Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.
- PRADELLS NADAL, Jesús, "La cuestión de los jesuitas en la época de Godoy: regreso y segunda expulsión de los jesuitas españoles (1796-1803)", en *Y en el tercero perecerán. Gloria, caída y exilio de los jesuitas españoles* (Enrique GIMÉNEZ, ed.), Universidad de Alicante, Alicante, 2002.
- SARRIONANDLA GURTUBAY, Begoña, "Pablo Astarloa a través del Dr. Justo Gárate", en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LIII-2, San Sebastián, 1997.
- URIARTE ASTARLOA, José María, *Pablo Pedro Astarloa (1752-1806). Biografía*, Museo de Arte e Historia de Durango, Durango, 2002.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio, "El Real Seminario de Vergara y su Director Lardizábal (1801-1804)", pp. 43-88.
- , "Noticias sobre el Real Seminario de Vergara (1805-1807)", en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, XXXV (1-2), San Sebastián, 1979, pp. 25-44.
- TOVAR, Antonio, *Mitología e ideología sobre la lengua vasca. Historia sobre los estudios de ella*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- , *El lingüista español Lorenzo Hervás. Estudio y selección de obras básicas I Catalogo delle lingue*. Edición al cuidado de Jesús Bustamante (*Historiografía de la Lingüística Española, Serie Clásicos Españoles*), Sociedad General de Librerías, Madrid, 1986.

—, *Estudios de tipología lingüística*, Istmo, Madrid, 1997.

VAL-ÁLVARO, José Francisco (1986): “Lengua e historia en el *Catálogo de las lenguas*”, en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 1231-1239.

—, “La notion de langue dans le *Catálogo de las lenguas*”, en *Histoire Épistémologie Langage*, tome 9, fascicule II (1987).

ZARCO CUEVAS, Julián, *Estudios sobre Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)*, Madrid, 1936.

ZIMMERMANN, Klaus, “Los aportes de Hervás a la lingüística y su recepción por Humboldt”, en Manfred TIETZ (ed.), *Los jesuita españoles expulsos. Su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII.*, Madrid, 2001, pp. 645-668.

**CONTRIBUCIÓN DE VASCO-MEXICANOS
A LA EDICIÓN DE LA OBRA DE ASTARLOA**

J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

De Méjico se pueden traer muchas cosas: plata o cuero repujado, los clásicos sombreros de ala ancha, obras primorosas de arte indígena, una botella de tequila, etc. Sabiéndolos buscar, también se pueden traer fotocopias de documentos que interesan a nuestra historia. Tal fue mi botín preciado tras una visita al archivo del histórico Colegio de San Ignacio, llamado de las Vizcaínas, fundado por vascos en el siglo XVII, asociados en la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, que, por cierto, agrupaba a sujetos originarios u oriundos de las tres Provincias... y de Navarra¹.

En él encontré un legajo con el siguiente título: *Libro en que se lleva razón del dinero colectado entre los Bascongados y sus orihundos de este Reyno por disposición de la Ille. Mesa de N.S. de Aranzazu de México, para la impresión de las obras del célebre literato D. Pablo Pedro de Astarloa, y de lo que produce de réditos dicho dinero, interin se determina su distribución por dicha Ille. Mesa, formado por su Tesorero D. Manuel Antonio de Basail, año de 1804*². Estante 6, Tabla II, vol. 2.

El título es suficientemente expresivo, mas el contenido del legajo va más allá del asiento de unos óbolos para la edición de obras de

(1) Elisa Luque Alcalde, *La Cofradía de Aránzazu de México* (Pamplona, 1995).

(2) Sobre Astarloa y sus obras, cfr. Luis Villasante, *Historia de la Litteratura Vasca*, Bilbao 1961) pp. 222-6. Aunque Astarloa es defensor de la llamada "época paradisíaca" del euskera, fue visitado y estimado por Humboldt en su viaje por España (1802). J. GÁRATE, *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel* (Bilbao 1936). Fundamental la recientísima obra de José María URIARTE, *Pablo Pedro de Astarloa (1752-1806)* Biografía (Durango 2002).

Astarloa. En efecto, en su interior nos encontramos con una carta del propio Astarloa firmada en Madrid el 30 de septiembre de 1803, tres años antes de su muerte. En ella se dirigía a la Congregación de naturales y oriundos de las Provincias vascongadas de la ciudad de Méjico para ofrecerles un ejemplar de su *Apología de la lengua Bascongada*, en 1802 en respuesta a los reparos sobre la misma expuestos por Tragia en el *Diccionario geográfico histórico de España*, editado por la Real Academia de la Historia³. Aunque Astarloa considera esta obra suya como una introducción a otras que se dispone a editar en breve, celebra la admiración de los literatos por la misma y añade con euforia, que coloca a “la Nación Bascongada en una época que hará eternamente envidiar su suerte a todas las del universo”. El patriotismo le había alentado para elaborar otras obras de mayor entidad que las enumera a continuación: los *Discursos filosóficos sobre la lengua*, obra sumamente trabajosa por la multitud de idiomas que había tenido que recorrer para establecer la unidad y mecanismo de la lengua vasca. “Hago ostentación de no hallarse en el mundo otra lengua que la nuestra con las qualidades necesarias para apropiarse la gloria primitiva”, y para ello se valía de la Sagrada Escritura y de razones filosóficas⁴. A esta obra se añadía una *Gramática* completa del euskera “para satisfacer la curiosidad o mejor incredulidad de los Literatos” y exponerles “las estupendas perfecciones de la lengua Bascongada”. Ambas obras podrían editarse con el concurso económico de la Congregación de naturales y oriundos de las tres Provincias existentes en la Corte de Madrid bajo el patrocinio de San Ignacio. Mas si había de editar el *Diccionario de la lengua vasca* “con la excelencia que exigen las tres obras que han de antecederle”, serían precisos diez o doce tomos en folio y difícilmente podrían sacarse de su venta caudales para pagar los gastos de impresión. Manifiesta Astarloa a continuación que no duda que el reino de Navarra, las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa así como la Real Sociedad Bascongada contribuirían a la edición de su

(3) *Diccionario geográfico-histórico de España*, por la R. Academia de la Historia. Secc. 1.^a comprende el reino de Navarra, Señorío de Vizcaya, Provincias de Álava y Guipúzcoa, II (Madrid 1802) 151-66 “Del origen de la lengua vascongada.

(4) Cfr. Justo GÁRATE, *La época de Pablo de Astarloa y Juan Antonio Moguel* (Bilbao 1920).

Diccionario a juzgar por las “expresiones cariñosas” con que habían recibido la *Apología*. Con todo participaba a la Congregación de Aranzazu sus planes en la seguridad de que como cuerpo estaría interesado en la gloriosa empresa proyectada, “que pondrá el sello al amor nacional que es tan propio a esa ilustre Congregación”.

Sus esperanzas no se vieron frustradas. En Junta del 29 de mayo de 1804 la Congregación de N.Sra. de Aránzazu acordó cooperar con mil pesos de sus fondos y además dirigir una carta circular al paisanaje de dentro y fuera de la ciudad de Méjico para recolectar otras cantidades. El legajo contiene un ejemplar impreso de bellísima factura de esta carta circular en que incita a los miembros de la Congregación a contribuir por patriotismo e interés en las glorias de la nación bascongada, “sin que el tiempo ni la distancia les haga disminuir su dulce amor a la patria y el heredado honor con que nacieron”. Firman esta circular el Rector de la Congregación Tomás Domingo de Acha, el Diputado mayor Domingo de Vitorica, tres ex-Rectores (Antonio de Basoco, Bartolomé de Sandoval y Sebastián de Eguia), el Tesorero del Colegio de Vizcainas Tomás Ramón de Ibarrola, el Tesorero de la Cofradía Manuel Antonio de Basail y once diputados (Arechederra, Eizcoa, Amezola, Zapiain, Aguirrezabal, Chavarri, Ugaldea, Echabe, Martínez de Corcuera, Alfaro, Larragoiti), de las tres provincias y Navarra. El resultado de esta iniciativa fue el recolectar 5.100 pesos.

* * *

Gracias a la escrupulosa administración con que llevaba todo la Cofradía de Aránzazu, disponemos de listas detalladas de cuantos contribuyeron a la iniciativa propuesta. La mayoría pertenece a la capital del Virreinato, Rector, Diputados y otros miembros de la Cofradía. Acaso llama más la atención las nutridas listas de vascos de Guanajuato, Zacatecas y San Luis de Potosí, que apoyaron económicamente la edición de obras de Astarloa, y en menor grado sujetos de Valladolid —hoy Morelia— Tucámbaro, el Real de Pinos, de Ramos, de Guadalcázar, y alguno de Salinas, Valle de San Francisco, Rioverde. Estas listas, además de documentar los nombres de los favorecedores, nos ilustran sobre la extensión de centenares de apellidos vascos en Nueva España en 1804, pocos años antes de la independencia de México.

APOLOGÍA
DE LA LENGUA BASCONGADA,
Ó ENSAYO CRÍTICO FILOSÓFICO
DE SU PERFECCION Y ANTIGÜEDAD
SOBRE TODAS LAS QUE SE CONOCEN:
EN RESPUESTA Á LOS REPAROS PROPUESTOS EN EL
DICCIONARIO GEOGRÁFICO HISTÓRICO DE ESPAÑA,
TOMO SEGUNDO, PALABRA NABARRA.
POR D. PABLO PEDRO DE ASTARLOA,
PRESBITERO.

MADRID.
POR DON GERONIMO ORTEGA.
1803.

Astarloa moriría sin recibir los pesos recogidos para la edición de su obra por la generosidad de los vasco-mejicanos. Lo asombroso del caso es que en el legajo que estamos utilizando aparece un traslado de su testamento, hecho ante Cristóbal de Vicuña en Madrid el 1 de junio de 1806. En él figura como beneficiado de las iglesias unidas de Durango y natural de la misma villa, hijo de Juan Bautista Astarloa y María Ángela de Aguirre, ambos ya difuntos y naturales de Durango. Curiosamente con las disposiciones de este testamento anulaba las hechas el día anterior ante el escribano Zamácola más el codicilo hecho el mismo día 1 de junio ante el escribano Vicuña. ¿Qué pudo influir en este novísimo cambio y cuál fue su entidad?⁵

Astarloa se declara “pobre, sin tener bienes de que testar”, por lo que suplicaba le enterrasen de caridad. Para descargar de su conciencia expresaba las deudas pendientes para que fuesen satisfechas con los primeros bienes que hubiese ¿Acaso el producto de la venta de las nonatas obras? Cuatro onzas de oro debía al Dr. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, dos a D. Pedro Antonio Sobrado y una al trinitario descalzo fray Ignacio de la Anunciación. Mil reales de vellón le debía al Director de la Compañía de Filipinas, y en tal concepto le tenía entregado un conocimiento de dos mil reales que debían cobrarse en Buenos Aires. Algunos reales debía al Síndico del Señorío de Vizcaya D. Manuel de Oleaga. Tenía cuentas pendientes con sus amigos Juan Emetrio —¿Emeterio o Demetrio?— de Amilaga y D. Juan Domingo de Alday su primo, relativas a la *Apología de la lengua bascongada*. Quedaban en poder de éstos unos trescientos ejemplares de la obra, y quería que se liquidara esta cuenta con la heredera que iba a nombrar, lo mismo que la cuenta pendiente con el librero D. Manuel Munita, que vendió ejemplares de las *Reflexiones filosóficas o respuesta al Cura de Montuenga*.

Hace constar en el testamento su obra *Discursos filosóficos* sobre la primitiva lengua, “veinte y un quadernos copiados en cuarto”, que se

(5) El primero en descubrir el testamento en Protocolos de Madrid y editarlo fue el Hermano Valentín de Berriochoa, en el *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* 22 (1966) 247-52. Publicó el testamento y el codicilo. También la partida de defunción (2 Junio 1806), *ibid.*, 19 (1963) 172-3.

hallaba en poder de D. Juan Ignacio de Cortabarría, Ministro del Supremo Consejo de Castilla. En el testamento dispone que, inmediatamente después de su fallecimiento, se entregue la obra “con su borrador y demás papeles que tengan relación con ella”, así en Madrid como en Durango y otra cualquier parte a D. Juan Bautista de Erro y Azpiroz, Contador de renta y propios del partido de Soria, a quien tiene ya comunicado las enmiendas y correcciones que deve hacer antes de darla a la prensa, a cuyo fin emplee todo el tiempo que fuese necesario para su corrección, por ser este sugeto la única persona que puede verificar el Plan que le propuso el otorgante”. Tal estima le merecía a Astarloa la figura del andoindarra Juan Bautista Erro (1773-1854), cuando apenas contaba treinta años⁶.

No menor confianza y satisfacción muestra hacia su paisano, escribano de Provincia en la Corte, D. Juan Antonio de Zamácola, a quien encarga intervenga en la impresión de la obra, percibiendo el importe de la misma, pagando su costo y empleando el beneficio restante a fines piadosos que les tiene comunicados. Así mismo menciona en el testamento la colecta hecha en Méjico para la edición de su obra:

(6) Gracias a J. Andrés Casquero Fernández y Miguel Ángel Jaramillo poseemos amplia información sobre la vida pública de Juan Bautista Erro. “Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Juan Bautista Erro. El archivo del marqués de Grox”, en *Sancho el Sabio*, 2.^a época, 5 (1995) 339-58. Nacido en Andoain (12.7.1773), estudió matemáticas y dibujo en el Seminario de Vergara de la Real Sociedad Bascongada. Fue Contador principal de rentas, propios y arbitrios de Soria (1798) y más tarde de La Mancha (1807), Intendente de las de Soria y Madrid (1814), Vocal de la Junta de Defensa de Andalucía y La Mancha (1809), Diputado a Cortes (1810), Superintendente de las Minas de Almadén (1812), Intendente del Ejército de Cataluña (1817), Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda (1823), Consejero de Estado. Sus ideas absolutistas le llevaron a defender la causa del Infante Carlos Isidro, fue consejero del gabinete de Casa Irujo y formó parte de la Regencia de Urgel. Por tal causa padeció más tarde destierro y confinamiento, residiendo en Valladolid, Londres, Montpellier, Bayona, etc. Juntos a cargos Políticos ostentó otros honoríficos como el de Alcalde y juez honorario de su villa natal de Andoain (1818), hijo benemérito de Guipúzcoa (1823), miembro de la Legión de Honor de Francia (1824), miembro de la Academia de Minería y Geometría subterránea de Almadén, miembro de la R. Academia de la Historia (1820), y de la de Ciencias y Artes naturales de Barcelona. De su matrimonio con María Constantín tuvo dos hijos: Mateo y Juan Evangelista. El primero intervendrá más tarde en el asunto que nos ocupa.

“Declara también que ha tenido abisos de que se estaban recogiendo en Nueva España algunas cantidades de diferentes paisanos establecidos en aquellos dominios, en obsequio de dicha *Apología* escrita por el declarante y de las obras que en ella ofreció publicar. Y quiere que luego se recojan y remitan a España, se den de ellas once mil reales de vellón moneda metálica a Dn. Juan Andrés de Zuazua, joven soltero que se halla en su compañía, por el amor que le profesa y en reconocimiento de los buenos servicios que le ha hecho y le está haciendo actualmente”.

Nombró por testamentarios o albaceas al Capellán de honor de Su Majestad D. Nicolás Esterripa, y a los presbíteros D. Miguel de Garagorri, D. Juan José de Larramendi, D. Víctor de Ibargoitia, D. Pedro Ángel de Zabala, D. Alejandro de Madinabeitia, D. Bartolomé de Añibarro, D. Nicolás Ventura de Eguía y a D. Juan Antonio Zamácola. Finalmente, si en algún caso le tocaren bienes caudales, sea en la Corte, en Durango o en otra parte, instituía por única y universal heredera a Dña. María Clara de Ugartebeida, soltera residente en Durango, “para que lo que así sea, lo haya y herede con la bendición de Dios, a quien pide le encomiende”.

Poco después moría Astarloa. Su testamento llegó oportunamente a Méjico y de Méjico lo hemos podido recuperar casi dos siglos más tarde.



Tanto las cuidadas disposiciones de Astarloa como la generosidad de los vasco-mejicanos se verían frustradas por diversos acontecimientos. En primer lugar la situación internacional, ya que las coaliciones europeas contra Napoleón hacían difícil el reembolso de los pesos mejicanos a España. También la situación preindependentista de Méjico complicaba las cosas. La Junta Suprema de consolidación exigió en Nueva España la entrega de 7.500 pesos para redimir la capellanía y obras pías de la fundación de D. José Gárate⁷. La Mesa de

(7) La fundación u obra pía de Gárate fue doble: dejó un capital de 6.000 pesos para dotar dos huérfanas (1729) y otros 4.800 para mantener dos niñas en el Colegio mejicano de Belén. Cfr. E. Luque Alcalde, o.c., pp. 86-7, 90, 193.

Aránzazu, no teniendo fondos para la entera cantidad, dispuso echar mano de los 5.100 pesos recolectados para la impresión de las obras de Astarloa, si bien cobró intereses de lo entregado hasta 1812. Vendida la escritura de los 7.500 pesos y aplicados 1.172 a obras del Colegio, se ofreció la duda de si la fundación de Gárate había de perder tal capital. El Lic. José María Lacunza estimó que la pérdida afectaba a tal fundación, hecha sobre una casa del n. 3, de la Calle de San Agustín. La obra pía de Gárate recibió los 5.100 pesos. Tal cantidad se repondría cuando en tiempo de paz hubiera proporción para su embarque. Una administración escrupulosa añadió los 1.105 pesos de réditos cobrados hasta el 31 de agosto de 1812, con lo que el principal llegaba los 6.207 pesos. Así consta en los *Libros de acuerdos de la Cofradía y en el Libro de cuentas del Literato Astarloa*.

Las convulsiones de Europa hasta la caída de Napoleón, seguidas de las de Nueva España hasta el logro de su independencia, no facilitaron el cumplimiento de lo proyectado. En 1824 sería el propio Juan Antonio de Zamácola quien desde Durango se interesaría por la suerte del capital reunido en Méjico para la impresión de la obra de Astarloa. Para acreditarse como albacea de Astarloa envió a Méjico copia autorizada del testamento de aquél y ordenó el envío a cuenta de treinta mil o más reales a Bilbao u otra plaza de la Península para iniciar la impresión e instrucciones sobre las diligencias que debían practicar para la conducción, seguridad y cobro del resto del dinero. En correspondencia esperaba aviso de los ejemplares de la obra que había de separar para los suscriptores mejicanos; si los deseaban en pasta o encuadernados con lujo o sin él, y la persona a la que había de remitirlos. Les hace saber que Erro se hallaba en París y Zamácola correría con la impresión y corrección de pruebas. Si no encontraba buenos cajistas en Bilbao, acudiría a los de la Corte. Erro y Zamácola habían determinado no hacer alteración alguna en el texto de Astarloa, como no fuese meras correcciones de locución, y habían luchado con la heredera y algunos testamentarios que querían arrancarles la obra. "Si nosotros hubiéramos sabido que había dinero en poder de V.S.S., estuviera ya impresa la obra hace 6 años por el Sr. Erro en Madrid o Barcelona, o por mí en Auch, Departamento de Gers en Francia". Son pequeñas noticias para la biografía de ambos comisionados.

Que todas las gestiones fueron inútiles nos lo muestra una nueva carta veinte años más tarde, firmada esta vez por Mateo de Erro, hijo de Juan Bautista⁸. En tal carta hace breve historia de lo acaecido y aporta algunas pinceladas sobre la situación política de España y la actitud de su padre: "La idea de mi padre fue publicar desde luego los *Discursos* destinados a ser una antorcha asombrosa en el conocimiento de la filosofía de las lenguas. Pero el largo tiempo que ha discurrido desde el fallecimiento del autor sin cumplir sus deseos, lo han causado los sucesos políticos del país, en los que mi padre por su categoría y condición social tubo que tomar una parte activa, y estos mismos sucesos habiendo disipado su fortuna, se vio en la dolorosa situación de aplazar el tiempo de la publicación de la obra, porque su idea fue costearla por sí, ofreciendo este homenaje de amistad a su difunto amigo". La noticia abre un portillo sobre la generosidad de Erro y otro no menor sobre su infortunio en los avatares políticos de España entre 1833-1846. Asumiendo el compromiso de publicar la obra de Astarloa, Mateo de Erro deseaba saber si estaban disponibles los fondos que la Cofradía de Aránzazu había destinado para tal efecto hacía ya cuarenta años y de qué modo podría disponer de ellos, "pues que sin este auxilio —concluye la carta— será todavía posible tener que aplazar el proyecto de la publicación de esta obra".

Aquí concluye la documentación que utilizamos. Acaso siguió un significativo silencio. Se desvanecieron las esperanzas y hubo que aplazar el proyecto, casi otros cuarenta años. *Los Discursos* fueron editados en Bilbao en 1883, formando un libro de 773 páginas. Sin embargo, no podemos olvidar el apoyo romántico a la obra por una pléyade de vascos de la entonces todavía Nueva España en un gesto elocuente y que les honra. Al rescatarlo del olvido contribuimos al homenaje a

(8) Juan Mateo Erro, que luchó contra los franceses en la guerra de la independencia, fue Contador de propios de Valencia (1815), Intendente del Reino y del Ejército de Valencia (1815), Oficial primero de la Secretaría de Estado (1823), Alcalde de la Santa Hermandad de Madrid (1832), miembro de la Legión de Honor de Francia (1824), de la Orden de Carlos III (1826), Alcalde ordinario y juez de Andoain (1827), Ministro Consejero, agraciado con el Toisón de Oro (1833). Cfr. art. cit. en nota 5, p. 342.

En el archivo del marqués de Grox se encuentran papeles relacionados con la edición de Astarloa.

Astarloa y devolvemos a la memoria histórica de los actuales amigos mejicanos de la Delegación de la Real Sociedad Vascongada una amplísima nómina de vascos, nativos u oriundos de las tres Provincias y de Navarra residentes en México D. F., Guanajuato, S. Luis de Potosí, Zacatecas, Morelia y Veracruz, hace doscientos años.

Apéndice documental

1

Libro en que se lleva razon del dinero colectado entre los Bascongados y sus Orihundos de este Reyno, por disposición de la Ille. Mesa de N.S. de Aranzazu de Mexico, para la impresión de las Obras del célebre literato D. Pablo Pedro de Astarloa, y de lo que produce de réditos el mismo dinero, interin se determina su distribución por dicha Ille. Mesa.

Formado por su Tesorero
D. Manuel Antonio de Basail
Año de 1804



MUY SEÑOR NUESTRO: En el Diccionario Geográfico de España que la Real Academia de Historia comenzó á dar á luz en el año 1802, se hacen muchísimas objeciones dirigidas á destruir la recibida comun opinion sobre el orígen y antigüedad de la Lengua Bascongada, que se miraba ya entre los Literatos como un dogma histórico é indubitabile.

Esta novedad há excitado el zelo patriótico del Presbítero D. Pablo Pedro de Astarloa, que es un sabio de primer orden, á vindicar las glorias de nuestra Nacion; y en efecto, se há dedicado á componer varias obras; de las que dió á luz una en el año pasado de 1803. con el título de *Apologia de la Lengua Bascongada, ó Ensayo Crítico Filosófico de su perfeccion y antigüedad sobre todas las que se conocen*. Obra verdaderamente superior á todo elogio; capaz ella sola de ocupar y hacer honor á la erudicion y conocimientos de una sociedad entera de Literatos; y Obra, que si es apreciable porque satisface y sufoca en su cuna las dudas que contra el orígen y antigüedad del Bascuence promovió en el citado Diccionario el Academico D. Joaquin Tragia que se encargó de la formacion de aquel artículo, lo es mucho mas por el nuevo Océano de profundas observaciones que descubre á los Sabios, y por haber elevado este género de litera-

tura, á un grado superior con el auxilio de la lengua Bascongada, excediendo Astarloa á los grandes filósofos y sublimes ingenios que hasta aqui se han dedicado al estudio de los idiomas, como se explica el Mercurio de España de 15 de Enero del presente año en la parte literaria, con otras muchas expresiones que manifiestan bien el singular mérito del Autor.

A mas de esta Obra, tiene pronta para la prensa, otra con el título de *Discursos Filosóficos sobre la primitiva Lengua*, en que se propone demostrar no solo con testimonios sacados de las divinas escrituras, sino tambien con razones filosóficas, no hallarse en el mundo otra lengua que la Bascongada, que pueda apropiarse la gloria primitiva; para lo qual há impendido un trabajo que ciertamente excede á toda ponderacion.

Libro en que se lleva razon del dinero colectado entre los Bascongados y sus Oriundos de este Reyno por disposicion de la Ill.^e Mesa de N.^o S. de Aranzazu de México, para la impresion de las Obras del célebre literato D. Pablo Pedro de Astarloa; y de lo que produce de réditos el mismo dinero, interin se determina su distribucion por Jha. Ilustre Mesa.

*Formado por su Tesorero
D. Manuel Ant.^o de Basail.*

Año de 1804.



MUY SEÑOR NUESTRO: En el Diccionario Geográfico de España que la Real Academia de Historia comenzó á dar á luz en el año de 1802^{u.}, se hacen muchísimas objeciones dirigidas á destruir la recibida comun opinion sobre el origen y antigüedad de la Lengua Bascongada, que se miraba ya entre los Literatos como un dogma histórico é indubitable.

Esta novedad há excitado el zelo patriótico del Presbítero D. Pablo Pedro de Astarloa, que es un sabio de primer orden, á vindicar las glorias de nuestra Nacion; y en efecto, se há dedicado á componer varias obras; de las que dió á luz una en el año pasado de 1803. con el título de *Apologia de la Lengua Bascongada, ó Ensayo Crítico Filosófico de su perfeccion y antigüedad sobre todas las que se conocen*. Obra verdaderamente superior á todo elogio; capaz ella sola de ocupar y hacer honor á la erudicion y conocimientos de una sociedad entera de Literatos; y Obra, que si es apreciable porque satisface y sufoca en su cuna las dudas que contra el origen y antigüedad del Bascuence promovió en el citado Diccionario el Academico D. Joaquín Tragia que se encargó de la formacion de aquel artículo, lo es mucho mas por el nuevo Océano de profundas observaciones que descubre á los Sabios, y por haber elevado este género de literatura, á un grado superior con el auxilio de la lengua Bascongada, excediendo Astarloa á los grandes filósofos y

Así lo executamos en cumplimiento de esta determinación; y esperamos que la cantidad que V. se sirva asignar, la mande situar en poder del Tesorero de la propia Cofradía, para remitirla á su destino con las demas que se colectaren, para tan importante fin.

Dios guarde á V. muchos años. Sala de Juntas del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de México, 12 de Junio de 1804.

B. L. M. á V. sus
seguros Servidores.

Tomás Domingo de Acha. Rector.
Domingo de Vitorica. Diputado mayor.
Antonio de Bassoco. Ex-Rector.
Bartolomé de Sandoval. Ex-Rector.
Sebastian de Eguia. Ex-Rector.
Tomás Ramon de Ibarrola. Tesorero del Colegio.
Dr. Juan Bautista de Arechederreta. Diputado.
Manuel de Eizcoa. Diputado.
Bonifacio de Amezola. Diputado.
Joseph Domingo de Zapiain. Diputado.
Dr. Joseph Antonio de Aguirrezabal. Diputado.
Francisco de Chavarri. Diputado.
Antonio de Ugaldea. Diputado.
Joseph Maria de Echabe. Diputado.
Pedro Martinez de Corcuera. Diputado.
Fernando de Alfaro. Diputado.
Dr. Joseph Nicolas de Larrogoyti. Diputado.
Manuel Antonio de Basail. Tesorero de la Cofradía.

Y por último, tiene dispuesta una *Gramática* completa del propio idioma, y un *gran Diccionario*, cuyas obras compondrán diez ó doce volúmenes en folio, que demandan necesariamente crecidísimos gastos para su impresión.

Para todo esto no ha contado este célebre Literato zeloso é infatigable defensor de las glorias de nuestra Nacion con otros auxilios, que con los que le hán ministrado los Naturales y Oriundos de las tres Provincias Bascongadas y Reyno de Navarra que componen la Real Congregacion de San Ignacio de Loyola fundada en la Corte de Madrid, y los que espera le ministren las mismas Provincias reunidas en la Real Sociedad Bascongada y el Reyno de Navarra, como que han hecho de estas Obras el aprecio que se merecen, mirándolas como defensa é ilustracion no solo del Idioma, sino tambien de la antigüedad inmemorial de nuestra Nacion.

Pero como estos auxilios no pueden ser suficientes para tan grande empresa y por otro lado considera Astarloa, y con razon, que nuestra Ilustre Cofradia de Aranzazu fundada en esta Capital no cede á aquellos Ilustres Cuerpos en el amor á nuestra nacion y zelo de su gloria, há escrito á la Ilustre Mesa, enviándola un exemplar de la referida Apologia, y haciéndola una relacion exácta de de las indicadas Obras, para que teniendo parte en tan arduo empeño, puedan salir á la luz pública con la mayor brevedad sus extraordinarias recomendables tareas.

La Ilustre Mesa, aunque vivamente penetrada del amor patriótico que la anima, solo há podido asignar un mil pesos, atenta la actual constitucion de sus fondos por los crecidos gastos que se hán ofrecido y aun se necesitan, para los reparos del Real Colegio de Niñas de San Ignacio de Loyola de que es Patrona; y los individuos que actualmente la componemos, hemos ofrecido casi otro tanto por separado. Mas como todavia son cortas estas cantidades para tan vasto proyecto y la Mesa está bien cerciorada de que todos los Naturales y Oriundos del Señorío de Vizcaya Provincias de Guipuzcoa y Alava, y Reyno de Navarra se hallan animados de igual patriotismo y son no menos interesados en las glorias de nuestra Nacion, sin que ni el tiempo ni la distancia les haga disminuir su dulce amor á la Patria y el heredado honor con que nacieron, há determinado en Junta, pasar á todos una leve insinuación por medio de esta Carta, para que cada uno por su parte pueda subscribirse con aquel auxilio que le inspire su zelo y proporcionen sus circunstancias.

Así lo executamos en cumplimiento de esta determinacion; y esperamos que la cantidad que V. se sirva asignar, la mande situar en poder del Tesorero de la propia Cofradia, para remitirla á su destino con las demas que se colectaren, para tan importante fin.

Dios guarde á V. muchos años. Sala de Jutnas del Real Colegio de San Ignacio de Loyola de México, 12 de Junio de 1804.

B. L. M. á V sus
seguros Servidores.

Tomás Domingo de Acha. Rector.
Domingo de Vitórica. Diputado mayor.
Antonio de Bassoco. Ex-Rector.
Bartolomé de Sandoval. Ex-Rector.
Sebastián de Eguia. Ex-Rector.
Tomás Ramón de Ibarrola. Tesorero del Colegio.
Dr. Juan Bautista de Arechederreta. Diputado.
Manuel de Eizcoa. Diputado.
Bonifacio de Amezola. Diputado.
Joseph Domingo de Zapiain. Diputado.
Dr. Joseph Antonio de Aguirrezabal Diputado.
Francisco de Chavarri. Diputado.
Antonio de Ugaldea. Diputado.
Joseph Maria de Echabe. Diputado.
Pedro Martinez de Corcuera. Diputado.
Fernando de Alfaro. Diputado.
Dr. Joseph Nicolas de Larrogoyti. Diputado.
Manuel Antonio de Basail. Tesorero de la Cofradia.

Sôr:

N. 1

Lista de los sugetos de Mexico que han contribuido para la impresión de las Obras del literato D. Pablo Pedro de Astarloa, a saber

Pesos

Los Señores Rector y Diputados de la Illme.
Mesa de N.S. de Aranzazu

Dn. Tomas Domingo de Acha, Rector	50
Dn. Domingo de Vitorica, Diputado Mayor	150
Dn. Sebastian de Eguia, Ex-Rector	50
Dn. Tomas Ramon de Ibarrola, Tesorero del Colegio	25
Dr. Dn. Juan Bautista de Arechederra: Diputado	25
Dn. Manuel de Eizcoa: Diputado	100
Dn. José Domingo de Zapiain: Diputado	50
Dn. Francisco de Chavarri: Diputado	100
Dn. Antonio de Ugaldea: Diputado	50
Dn. Jose Maria de Echabe: Diputado	50
Dn. Fernando de Alfaro: Diputado	100
Dr. Dn. Jose Nicolas de Larragoiti: Diputado	25
Dn. Bonifacio de Amezola: Diputado	10
Dn. Manuel Antonio de Basail: Tesorero de la Cofradia	100

Otros individuos

El Teniente Coronel Caballero Dn. Gabriel de Iturbe e Yraeta	100
Dn. Joae Joaquin de Lecuona	100
Dn. Lorenzo de Urdinarrain	50
Dn. Santiago Jose de Echeverria	50
Dn. Pedro de Escusa	50
Dn. Juan Fernando de Meoqui	50
Dn. Francisco de Echeveste	30
El Presbitero Dn. Antonio de Yturralde	25
Dn. Ygnacio de Lasa	25
Dn. Juan Francisco de Toledo	25
Dn. Felipe Martinez de Lexarza	25

 1.415

Por la suma de la buelta

1.415

Dn. Estevan de Enseña	25
Dn. Juan Miguel de Arangoiti	25
Dn. Pablo y Dn. Juan Martin Manchola, Hermanos	35
Dn. Lorenzo de Yrureta	25

Dn. Pedro Mugerza	25
Dn. Sebastian Vizente de Legorburu, vecino de Valladolid, transeunte	25
El Bachiller Dn. Francisco de Yturve e Yraeta, Cura de Tenancingo, por mano de Dn. Juan Antonio de Arizti	25
Dn. Jose Gabriel de Lebario, Administrador de la Hazienda de Xalmolonga, por mano de otro Arizti	25
El Presbitero Liz. Dn. Luis de Urizar y Campa	25
Dn. Jose de Urizar y Campa	25
Dn. Juan de Urizar y Gaztelu	25
Dn. Manuel Antonio de Ysassi, de Veracruz, por mano del expresado Tesorero Basail	25
Dn. Juan Bautista de Yzaguirre, del Comercio de Veracruz, por mano del mismo Tesorero	25
Dn. Jose Antonio de Yrureta	25
Dn. Domingo de Ugarte	25
Dn. Jose Joaquin de Elizalde	25
El Liz. Dn. Juan Martin de Juanmartiñena	25
Dn. Miguel de Eguzquiza	20
Dn. Sebastian de Legarreta y Labarrieta	20
Dn. Sebastian de Mugerza	20
El Señor Coronel Dn. Lorenzo de Angulo Guardamino	20
El Capitan Dn. Manuel Francisco de la Brena	20
Dn. Jose Estevan de Hurriz	20
Dn. Antonio de Lasaga	20
Dn. Juan Bautista de Yturriaga	20
Dn. Manuel de Angulo	12
El Presbitero Dn. Vizente Francisco de Echevarria	12
El Presbitero Dn. Manuel de Alday	12

 2.054

Por la suma de enfrente	2.054
Dn. Juan Antonio de Arizti	12
Dn. Andres de Yrazabal	10
Dn. Juan Jose de Salazar	10
Dn. Gregorio de Cortazar	10
El Liz. Dn. Manuel Lucio de Basail	8
Dn. Francisco Xavier de Astigarreta	6
Dn. Vizente Mugerza	6
Dn. Manuel de Zuloaga	5

Dn. Miguel Guillen	4
Dn. Pedro Burquiza	5
	2.130

Mexico 11 de Octubre de 1804.

N. 2

Lista de los que se han suscrito en Guanaxuato a la contribucion del costo de la impresión de las obras de Astarloa, con las cantidades que ha dado cada uno, y despues de haber pasado el comisionado a cada uno de los naturales y oriundos Bascongados la carta articular de los Sres. de la Junta del Real Colegio de San Ygnacio de Loyola de Mexico de 12 de junio del presente año, son

El Sr. Marques de San Juan de Rayas, con la precisa calidad de que se le ha de entregar un ejemplar impreso de todas las obras del Sr. Astarloa, ha dado	100
Dn. Sebastian Sorondo	025
Dn. Domingo de Aribe	020
Dn. Manuel Portu	020
Dn. Leon de Sein	020
Dn. Salvador Retegui	020
Dn. Thomas Alaman	020
D. Ramon Sorondo	010
Dn. Thomas Sein	010
Dn. Joaquin Alcayaga	010
D. Francisco Erviti	010
D. Francisco Yriarte	010
D. Pedro Jose de Argonz	010
D. Vicente de Echeverria	010
D. Jose Maria Arizmendi	010
D. Lorenzo Guerrico	010
D. Jose Miguel Carrica	010
D. Francisco Assa	010
D. Joaquin Yramategui	006
D. Francisco Araz	006
D. Juan Santiago de Ozta	005
D. Luis Esnal	005
D. Manuel de Yzaguirre	005

D. Gregorio Trasviña	005
D. Miguel Arizmendi	005
	<hr/>
	372
Suma de la buelta	372
Dn. Miguel Echeverria	004
D. Jose Antonio Arbide	004
D. Melchor Sardaneta	004
D. Juan Bautista Goya	002
D. Luis Goya	002
D. Manuel Veraza	002
D. Juan Vicente Alaman	050
	<hr/>
Son	440

Segun parece suma la cantidad de quatrocientos quarenta pesos, los mismos que remito en libranza al Dr.Dn. Juan Bautista de Arechederra, para que los entregue al Tesorero de la Cofradia de Aranzazu

Guanaxuato y octubre de 12 de 1804

(*autógrafo*) Alaman

Se tomo razon en el Libro Borrador de Cuentas B.C. N. 2 de Basail, a los folios 131 y 164, en que quedan asentados a la letra los individuos de esta lista

N. 3

Lista de los Yndividuos y cantidades con que han contribuido estos para la impresion de las Obras del Presbytero D. Pablo Pedro Astarloa

D. Manuel de Retegui, comisionado para el Colegio	050	00
D. Ventura de Arteaga	050	00
D. Fermin Antonio de Apezechea	025	00
D. Agustin Crespo	010	00
D. Matias Gorraenategui	010	00
D. Bernardo de Yriarte	050	00
D. Martin Erbiti	012	00
D. Juan Marrin de Lerechipia	012	00
D. Sebastian Manuel de Unsain	006	00

D. Juan Manuel de Lerechippia	012 00
D. Martin de Hormachea	010 00
D. Ygnacio de Orbegoso	003 00
D. Miguel Bircardo	012 00
D. Jose de Peron	025 00
D. Juan Felipe Escudero	010 00
D. Martin de Oyarzaval	006 00
D. Juan Miguel Gorriaran	010 00
D. Jose Maria Arrieta	005 00
D. Simon Sanzberro	005 00
D. Juan Bautista Barinaga	025 00
<hr/>	
A la buelta	358
Suma de la buelta	358
D. Juan Pedro Ezpeldoy	025
D. Juan Goñi	005
D. Juan de Lezeta	020
D. Juan Bautista de Eiguren	012
D. Prudencio Garbuno	012
D. Nicolas de Retegui	006
D. Juan Antonio de Elfao	002
D. Francisco Antonio de Echegoyen	012
D. Joaquin de Yparraguirre	006
D. Joaquin de Belarazaran	002
D. Antonio Muxica	004
D. Miguel de Amozurrutia	005
D. Jose Maiz	002
D. Cesario Ruiz de Velasco	025
D. Martin de Artola	006
D. Joaquin de Telechea	010
D. Juan de Lezaun	020
D. Pedro de Artola	025
D. Pablo de Artola	005
D. Julian Ruiz	010
D. Juan Lauzat	002
D. Julian Pemartin	002
D. Manuel Zulayca	005
D. Joaquin de Echeverria	005
<hr/>	

Suma del frente	586
D. Vicente Larrañaga	002
D. Francisco Miner	050
D. Manuel Aguirre	002
D. Juan Jose de Undiano	010
D. Martin Careaga	025
D. Pedro de Miquelaxuntegui	050
D. Juan Bautista de Arieta	025
D. Martin de Azconovieta	025
D. Eugenio Jauregui	006
D. Joaquin de Elfao	005
D. Jose Maria Joaristi	005
Pesos	771

Zacatecas 6 de Noviembre de 1804

(*autógrafo*) Manuel de Retegui

N. 4

Lista de los Bascongados que han contribuido para la obra que va a sacar a luz el Presbitero D. Pablo de Astarloa, que por encargo de D. Manuel Eizcoa ha recaudado y es a saver

El Theniente D. Juan Antonio Vildosola, de S. Luis	015
D. Jose Antonio Otaegui, de id	015
D. Jose Ygnacio de Alustiza de id.	020
El Capitan D. Juan de Murguiondo, de id.	10
D. Pedro Ymaz, de id.	016
El Capitan D. Jose Juaquin Eguia, del Real de Pinos	025
El Theniente D. Ysidoro Sanz, de id.	025
D. Pedro Antonio de Ezquiaga, de id.	012
D. Juan Huici, del Real de Ramos	025
D. Fermin de Eguren, de id.	010
D. Celedonio Alvaez de Arcaya, de id.	015
D. Domingo de Alvistegui, de Asiento	015
D. Pedro Mendivil, de Salinas	012
D. Ramon Esnarriaga, del Valle de S. Francisco	020

D. Miguel Ormaechea, de Rioverde	050
D. Ramon Arriaga, de id.	012
D. Juan Francisco de Ysasa, de id.	012
D. Juan de Vollar, del Real de Guadalcazar	005
D. Ygnacio de Oria, de S. Luis	004
D. Manuel Burgoa, de id.	005

323

Segun aparece por la suma acciende a la cantidad de trescientos veinte y tres pesos, la que entregara al dicho Eizcoa a la Ylustre Mesa de Nuestra Señora de Aranzazu de la capital de Mexico.

S. Luis Potosi y Diciembre cinco de mil ochocientos quatro años

Juan Antonio de Vilsosola

N. 5

Lista de los sugetos de la jurisdiccion de Valladolid de Michoacan que por mano del Sr. Diputado D. Tomas Ramon de Ibarrola e influxo de D. Benigno Antonio de Ugarte y D. Pascual de Alzua de aquel Comercio han contribuido para la impresion de las Obras del literato D. Pablo Pedro de Astarloa, a saber

Residentes en Tacambaro

D. Vizcente Arana	25
D. Antonio Aguirreveña	25
D. Francisco Montalvan	25
D. Sebastian Antia	25
D. Jose Arana	18
Por 335 pesos que dicho D. Benigno Antonio de Ugarte colectó en Valladolid	335
Total pasos	<hr/> 453

Mexico 28 de Diciembre de 1804

N. 6

Recibo de D. Manuel Antonio Valdes del 24 de junio de 1804 de 12 pesos 4 reales entregados por D. Manuel Antonio Basail "por sola la impresion de novecientas cartas que han de dirigirse a los cofrades de N.S. de Aranzazu sobre unas impresiones".

N. 7

Recibo de id. del 7 de julio de 1804, de seis pesos, dos reales, entregados por D. Manuel Antonio Basail "por la impresion de 400 Recibos de subscriptores a una Obra Nacional".

N. 8

Recibo del Tesorero del Real Colegio de Niñas de S. Ignacio D. Tomas Ramon de Ybarrola, el 3 de octubre de 1807, de 5.100 pesos recibidos de D. Manuel Antonio Basail, comerciante, procedentes del dinero que durante su tesoreria y por disposicion de la Ille. Mesa colecto de la Nacion Bascongada y sus oriundos para la impresion de las obras del celebre literato D. Pablo Pedro de Astarloa, ya difunto, habia ofrecido en honor de la misma Nacion y entrega en virtud de acuerdo de la Junta del 2 de octubre para las atenciones del mencionado Colegio.

N. 9

Pedro Pablo de Astarloa a la Congregación de Nra. Sra. de Aranzazu de Méjico.

[Madrid 30 septiembre 1803]

Señores de la Ille. Congregación de los naturales y oriundos de Reyno de Navarra y de las tres Provincias Bascongadas establecida bajo la advocación de Nra. Sra. de Aranzazu en el convento de Sn. Fernando, Orden del Seráfico Padre San Francisco, de la Ciudad de Mexico.

El interés que V.S. tiene en las glorias de la Lengua Bascongada y de la aceptacion que ha merecido a los Literatos de la Península mi

obrita titulada *Apología de la Lengua Bascongada, o ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen, escrita en respuesta a los reparos propuestos en el Diccionario Geográfico Histórico de España que nuestra Real Academia de la Historia empezó a publicar el año de 1802*, me animan a presentar a V.S. un exemplar de ella.

Verá V.S. elevado nuestro Nativo Ydioma sobre todos los que hasta el día han hecho la admiración de los Literatos, y colocada la Nación Bascongada en una época que hará eternamente envidiar su suerte a todas las del universo. El mecanismo de la Lengua Bascongada cotejado con el de aquellas que han querido hacerse maestras de ella hace evidente la primera verdad. La segunda está apoyada con la maior firmeza en las voces de nuestro Ydioma.

Sin embargo no deve mirar V.S. esta producción como a una obra maestra y acabada. Es una introducción a otras que con el favor de Dios se darán a luz en brebe, y para que se halle V.S. enterado desde luego de los trabajos a que me ha dedicado mi patriotismo, haré una corta relación de todos ellos.

Tengo prontos para la imprenta los *Discursos filosóficos sobre la lengua*, en que evidencian, no solamente por las Divinas Escrituras, sino también por razones filosóficas su existencia, la necesaria infusión de ella, su unidad y el mecanismo que devió haver tenido, hago ostentación de no hallarse en el Mundo otra lengua que la nuestra con las qualidades necesarias para apropiarse la gloria de primitiva. Esta producción me ha sido sumamente trabajosa por la multitud de Ydionas que he tenido que recorrer para entablar la aserción apuntada.

Seguirá una *Gramática* completa de nuestro nativo Ydioma para satisfacer la curiosidad o mejor la incredulidad de los Literatos, que no dejarán de extrañar quanto se dice en la *Apología* y se dirá en los *Discursos filosóficos*, sin que se les haga ver por un convencimiento gramatical ser positivo lo que se afirma acerca de la estupendas perfecciones de la lengua Bascongada.

Estas producciones podrán darse a luz sin otro socorro que el que generosamente me están suministrando los Naturales y Oriundos de las tres Provincias Bascongadas, reunidos en la Real Congregación de San Ygnacio de Loyola de esta Corte; pero si se ha de publicar el gran *Diccionario* de nuestra Lengua con aquella excelencia que exigen las tres

obras que han de antecederle, serán preciso el que se forme con 10, o 12 tomos en folio quando menos, producción impropia para sacar, a su venta, los gastos de impresión.

No dudo que el Reyno de Navarra, las Provincias de Alaba, Vizcaya y Guipuzcoa y nuestra Real Sociedad Bascongada según las expresiones cariñosas con que han recibido mi primera obrita, contribuirán a que se realice la publicación del gran Diccionario. Pero he querido hacer a V.S. presente todo esto en la segura inteligencia de que querrá tener parte como Cuerpo tan interesado en esta gloriosa empresa que pondrá el sello al amor nacional, que es tan propio a esa Ilustre Congragación.

Reciva V.S. por aora este primer fruto de mi amor patriótico, que queda con el cuidado de dirigirle los que fueren saliendo sucesivamente.

Nuestro Señor prospere las felicidades de V.S. para muchos años.

Madrid 30 de Septiembre de 1803

De V.S. el más atento Bascongado y capellán
Pedro Pablo de Astarloa

* * *

A virtud de los auxilios que el Sr. Astarloa solicita de la Mesa en carta de 30 de Septiembre de 1803 para la impresión de las obras que estaba escribiendo en honor de la nacion Vascongada, acordó la misma corporación en Junta de 29 de Mayo de 804 se cooperase de sus fondos con 1.000 pesos y se formase una carta para que circulándola entre el paisanaje de dentro y fuera de la ciudad, se colectasen otras cantidades de que resultó la suma de 5.100 pesos, incluso lo que había determinado dar la Mesa y lo ofrecido por sus miembros en particular.


Después cuando se consignaron a la Mesa los capitales en tiempo de la consolidación, se vio precisada a enterar este depósito y posteriormente se ha visto en el caso de vender aquellos créditos a 8 por ciento.

Junio 10 de 1847. Se le entregó al Sr. Secretario de la Legación Española y para su remisión a Madrid al Sr. Herro.

No dudo que el Reyno de Navarra,
 las Provincias de Alaba, Vizcaya, y Guipuzcoa,
 y nuestra Real Sociedad Bascongada, segun
 las expresiones lastimosas con que han recibido
 mi primera Obra, contribuirán à que se
 realice la publicacion del gran Diccionario: Pe-
 ro he querido hacer à V. presente todo esto en
 la segura inteligencia de que quessa tenen
 parte como Cuerpo tan interesado en esta gloria
 de Empresa, que pondra el sello al amor nacio-
 nal, que èstam proprio à esta V. Congregacion.

Reciba V. por cada este pequeño
 favor à mi amor patriótico que queda con el cuidado
 de dirigirme los que fueren sabiendo. sucesivamente.
 No. por prorrumpir las felicitades de V. por
 muchos años. Madrid 30. de Sep. de 1803.

De V. S. el mas at. Basconga
 do, y Capellan

Pablo Pedro de Alcala


10

Extractos de los Libros de la Cofradía

Impresión de las obras del literato Dn. Pedro de Astarloa

A vista de los ausilios que el Sr. Astarloa solicitó de la Illme. Mesa en carta de 30 de Septiembre de 1803 para la impresión de las obras que estaba escribiendo en honor de la Nación Vascongada, acordó la misma Corporación en Junta de 29 de Mayo de 1804 se cooperase de sus fondos con mil pesos y se formase una carta para que, circulandola entre el paysanage de dentro y fuera de esta Ciudad, se colectasen otras cantidades para el propio objeto, de que resultó la reunión de 5.100 pesos, incluso los mil pesos referidos, pero antes de darles el destino hubo la ocurrencia de que la Consolidación ecsijiera 7.500 pesos para redimir la capellania y obras pías de Garate, y no teniendo la Mesa dinero suficiente para el entero, determinóse tomasen 5.100 pesos de lo colectado para las obras de Astarloa, y assi se verificó, havonándosele los réditos respectivos hasta el año 1812, que dejó de pagarlos la Caja de Consolidación. Todo consta en el Libro titulado Cuentas del Literato D. Pablo Astarloa.

Vendida la escritura de los 7.500 pesos y aplicados los 1.172 pesos 6 1/8 reales a obras del Colegio, se ofreció la duda de si la obra pía de Garate hera la que debía perder dichos 7.500 pesos, o los ramos donde se franquearon. Y consultado el Liz. Dn. José María Lacunza en la que estendió por escrito, fue de opinión que la obra pía debía sufrir la pérdida, y de consiguiente satisfacer o quedar reconociendo sobre la casa n. 3 de la Calle de San Agustín los respectivos réditos de los 7.500 pesos. De consiguiente dicha casa de la obra pía de Garate recibe los 5-100 pesos.

1839. Entorpecida la impresión de las obras del Sr. Astarloa por los motivos que quedan referidos, y atendiendo la comisión que esto arregla a que ya no tendrá verificativo, como también a los muchos gastos que demanda la conservación del Colegio de San Ignacio de Loyola, ha dedicado a los fondos de este establecimiento los referidos 5.100 pesos, secundando con ello los acuerdos de la Mesa sobre el propio objeto.

Libro 3.º de Juntas y acuerdos

Junta celebrada el día 2 de Octubre de 1807. Entre otras cosas acordó lo siguiente:

El Sr. Tesorero del Real Colegio Dn. Tomás Ramón de Ibarrola, hizo presente a la Ille. Mesa habersele notificado por la Junta Suprema de Consolidación exhibiese 7.500 pesos como principal correspondiente a la capellanía y obras pías que Dn. José Garate fundó sobre la casa de la Calle de San Agustín, para que determinara acerca del cumplimiento de lo providenciado, y en vista de ello acordó: Que el propio Sr. tesorero verificara la exhibición, entregándosele al efecto por el Sr. Diputado Dn. Manuel Antonio de Basail 5.100 pesos que tenía en su poder de lo colectado por su mano de la Nación Bascongada y sus Oriundos para la ympresión de las obras del Literato Dn. Pablo Pedro de Astarloa, que tenia ofrecidos en honor de la misma Nación, cuya cantidad podría reponerse quando por medio de la paz hubiera proporción y orden de su embarque, y por el Sr. Tesorero de la Cofradía, D. Santiago José de Echeverría, los restantes 2.400 pesos, en cuya virtud promovería lo conducente para que se le otorgaran las correspondientes escrituras por dicha Junta Superior y quedaran corrientes los réditos.

11

Testamento de Pablo Pedro de Astarloa

Timbre de
Sello de pobres
4 mrs. Año 1821

[Madrid 1 Junio 1806]

En la Villa de Madrid a primero de Junio de mil ochocientos seis, ante mi el escrivano de número y testigos, D. Pablo Pedro de Astarloa, Presbítero beneficiado de las iglesias unidas de la Villa de Durango en el Señorío de Vizcaya, natural de aquella misma Villa, hijo de legítimo matrimonio de Dn. Juan Bautista de Astarloa y de D.^a María Angela de Aguirre, difuntos, vecinos que fueron también de ella, hallándose enfermo de riesgo en cama en su sano juicio y entendimiento, creyendo en los misterios de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Cristiana, dijo: Que es pobre, sin tener bienes actualmente de que testar, por lo que suplica le entierren de caridad. Declara para descargo de su conciencia que debe quatro onzas de oro dinero metálico al Dr. Dn. Ygnacio Maria Ruiz de Luzuriaga, otras quatro de igual moneda a Dn. Bartolomé de Añibarro, otras dos de id. a Dn. Pedro Antonio Sobrado y otra onza también de oro a Fray Ygnacio de la Anunciación, trinitario descalzo, a quienes es su voluntad se les satisfaga de los primeros bienes que tuviese, y les ruega que le disimulen que hasta ahora no haya podido pagarles por la dilatada enfermedad que padece.

También declara que debe a Dn. Juan Manuel de Gandasegui, director de la Compañía de Filipinas, mil reales de vellón, para cuya seguridad le tiene entregado un conocimiento de dos mil reales que deben cobrarse en Buenos Aires.

Declaro así mismo que tiene cuenta pendiente con Dn. Manuel de Oleaga, Síndico actual del Señorío de Vizcaya, por la que le debe algunos reales y quiere que se le satisfagan, si tubieren, estándose a lo que el mismo Oleaga digere deverse.

También es su voluntad que si pareciere alguna persona formal y de confianza diciendo que el otorgante le debe, se le tenga por acreedor.

Y igualmente declara que tiene cuenta pendiente con sus amigos Dn. Juan Emetrio (*sic*) de Amilaga y Dn. Juan Domingo de Alday su primo, relativa a la obra de la *Apología de la lengua Bascongada* que escribió y publicó el otorgante, de la qual existen en ellos hasta unos tres cientos exemplares en papel, y quiere que se liquide esta cuenta con la heredera que se nominará o con los Albaceas que queden para el caso de haber bienes.

Así mismo dice que tiene cuenta pendiente con el Librero Dn. Manuel Munita acerca de la venta de la obrita *Reflexiones filosóficas o respuestas al Cura de Montuenga*, que igualmente escribió y publicó el declarante, y quiere también se liquide por la heredera o los testamentarios.

Declara que tiene escrita la obra titulada *Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua*, que consta de veinte y un quadernos copiados en quarto, que se hallan en poder del Señor Dn. Juan Ygnacio Cortaberría, Ministro del Supremo Consejo de Castilla, cuya obra es la voluntad que se entregue inmediatamente de su fallecimiento con su borrador y demás papeles que tengan relación con ella, así en Madrid como en Durango y otras qualquier parte, a Dn. Juan Bautista de Erro y Azpiroz, Contador de renta y propios del partido de Soria, a quien tiene ya comunicado las enmiendas y correcciones que deva hacer antes de darla a la prensa, a cuyo fin emplee todo el tiempo que fuese necesario para su corrección, por ser este sugeto la única persona que puede verificar el Plan que le propuso el otorgante.

Y por quanto tiene el declarante igual confianza y satisfacción en Dn. Juan Antonio de Zamácola, su paisano, escrivano de Provincia en la Corte, le nombra asi mismo para que interbenga en las diligencias que hubiere que practicar para conseguir la impresión de la referida obra, auxiliando al citado Erro con sus luces, y haciendo en ausencia y presencia de este las mismas gestiones que él, arreglando la venta de la obra del modo que

acuerden ambos, percibiendo sus producto para que, hechos pagos de sus trabajos y dispendios, si algo quedase a beneficio del otorgante, lo empleen en los piadosos fines que les tiene comunicado. Todo lo qual quiere lo cumplan y egecuten dichos Erro y Zamacola juntos e in solidum, con absoluta independencia de su heredera y testamentarios, a quienes prohíbe se mezclen directa ni indirectamente en este asunto.

Declara también que ha tenido abisos de que se estaban recogiendo en Nueva España algunas cantidades de diferentes paisanos establecidos en aquellos dominios en obsequio de dicha Apología escrita por el declarante y de las obras que en ella ofreció publicar, y quiere que luego que se recojan y remitan a España, se den de ellas once mill reales de vellón moneda metálica a Dn. Juan Andrés de Zuazua, joven soltero que se halla en su compañía, por el amor que le profesa y en reconocimiento de los buenos servicios que le ha hecho y le está haciendo actualmente.

Nombra por sus Albaceas y testamentarios para en el caso de que tenga bienes o caudales a los Sres. Dn. Nicolás de Esterripa, Capellán de honor de S.M., a los Presbíteros Dn. Miguel de Garragorri, Dn. Juan José de Larramendi, dn. Victor de Ybargoitia, Dn. Pedro Angel de Zabala, Dn. Alexandro de Madinabeitia, Dn. Bartolomé de Añibarro, Dn. Nicolás Bentura de Eguia, y a dicho Dn. Juan Antonio de Zamacola, a todos y a cada uno in solidum, para que se apoderen de los bienes que tubiere y cumplan lo que deja aqui dispuesto acerca del pago de los acreedores y demás, para lo que les confiere las más amplias facultades y les prorroga el término necesario, aunque sea pasado el prefinido por derecho.

Y por si en algún tiempo le tocaren o pertenecieren algunos bienes caudales y frutos, así en esta Corte como en la villa de Durango y demás partes, instituye y nombra por su única y universal heredera en todos ellos a D.^a María Clara de Ugartebeida, de estado soltera, que reside en dicha villa de Durango, para que lo que así sea, lo haya y herede con la bendición de Dios, a quien pide le encomiende.

Y por el presente reboca y annula todas quantas dospisiciones hubiere hecho antes de ésta y especialmente la que otorgó en el día de hayer ante el citado escrivano Zamacola y el codicilio que a su virtud se ha estendido con fecha de hoy mismo por ante el presente escrivano del Número, pues ninguna quiere que valga sino ésta disposición, que es su última y determinada voluntad. En cuyo testimonio así lo dijo, de quien doy fee conozco, siendo testigos Dn. Alexandro Albizu, Dn. Martín Antonio de Zobarán, Dn. Andrés de Zuazua y Dn. Vicente de Arocena y Dn. Juan José de Larramendi, residentes en esta Corte.

En este estado declaró que es su voluntad que toda la ropa de su uso interior y exterior se le dé a Dn. Andrés Zuazua, que se halla en su compañía, de que también doy fee.

Pablo Pedro de Astarloa Ante mí Cristóval de Vicuña. Emendado: y habiendo en iido pado. Valga

Signo notarial
Cristóval de Vicuña

Comprovación. Los escrivanos de S.M. Públicos y del Colegio de esta Corte que a la vuelta signamos y firmamos, certificamos y damos fee que el signo y firma que antecede y dice Cristóval de Vicuña es suyo propio de su puño y letra, y a sus atestados siempre se les ha dado y da entera fee y crédito, así judicial como extrajudicial. Y para que conste, damos la presente en Madrid a quatro de Junio de mil ochocientos veinte y uno

Signos notariales, firmas y rúbricas

Antonio Esparza	José Varela	José Peña y Alameda
Ymporta lo colectado		5.102 pesos
Réditos cobrados asta 31 de Agosto de 1812		1.105
		<hr/>
Total de la cuenta		6.207 pesos

Libro de cuentas del literato Astarloa, folio 30.

12

Juan Antonio de Zamacola a la Mesa de Nra. Sra. de Aranzazu

[Durango 24 mayo 1821]

Sres. Rector y Diputados de la Mesa de Aranzazu

Muy Señores míos: Dn. Pablo Pedro de Astarloa, Presbítero Beneficiado que fue de esta villa de Durango, autor inédito de la célebre obra titulada *Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua*, murió en Madrid en 1806 en mis brazos, con general sentimiento de cuantos conocían sus méritos y virtudes.

Por la declaración de pobre que otorgó la noche anterior a su muerte dispuso todas sus cosas, y entre ellas que Dn. Juan Bautista de Erro, entonces Contador de la Provincia de Soria, después Intendente de Madrid y de Barcelona, y yo, nos encargásemos de la publicación de sus *Discursos filosóficos* luego que tubiésemos recogido caudal suficiente para ello; y que si resultase algún producto de la venta de cualquier manera que fuese, lo repartiésemos entre los dos, con exclusión de su heredera, como dueños absolutos que nos hacía de la obra, según que todo resulta así de la misma disposición, cuya copia testimoniada remitiré, cuando V.S.S. tengan a bien de contestar a esta carta.

Muerto Astarloa, Erro me pidió en la misma noche la obra para variar un capítulo conforme a lo que se había tratado dos noches antes con Astarloa. Se la llevó a Soria, fue después nombrado Contador de la Mancha, pasó por Madrid y me dijo que aún no había tenido tiempo de hacer la corrección acordada; que la pondría corriente en la Mancha, que combendría rectificarla con el borrador original que para ello combendría le entregase éste y que todo me devolvería inmediatamente. Así lo hice y a pocos meses después sobrevino la revolución de España.

Yo quedé en la Corte con los empleos de Secretario general del registro y papel sellado de España al servicio del gobierno intruso, y Erro, que fue promovido a Intendente interino de la Mancha, siguió el sistema que se estableció en Sevilla por la regencia, y con este motivo suspendimos la impresión en tiempos tan calamitosos.

Disipadas las causas de nuestra dispersión, yo vine hace 9 meses de Francia a este mi país, y Erro ha llegado también estos días de Barcelona; y con este motivo conferenciando ambos, hallamos que existe intacta la obra de los *Discursos filosóficos* del Sr. Astarloa para que dispongamos de ella.

En este estado se nos ha insinuado por algunos amigos, que las suscripciones abiertas en Ambas Américas para costear el gasto de esta obra han rendido algún dinero, y noticiosos de que en la Mesa de Aranzazu de este Colegio de San Ygnacio hai depositados algunas sumas pertenecientes a esta suscripción,

Ruego a V.S.S. se sirban decirme si en efecto es verdad esta especie y a cuánto asciende la cantidad recogida con sus intereses, si los hubiere, para en su vista remitir la disposición testamentaria de dicho Sr. Astarloa, a fin de acreditar nuestra legitimidad en forma. Y si entretanto que se lle-

nan estas fórmulas no tubieren V.S.S. inconveniente de dar orden en Madrid, Bilbao o cualquier otra plaza de España para que se me subministren a cuenta 30 mil reales para los gastos de impresión por ahora, conseguiríamos grandes ventajas en las circunstancias actuales, porque nunca más que ahora desean los buenos bascongados aclarar que su Nación es la primitiva y la que debe servir de modelo en costumbres y formas a la actual regeneración que tiene en convulsión al mundo.

Mientras los años que hemos estado separados, ha escrito el Sr. Erro en España la obra titulada *El Mundo primitivo*, de un mérito recomendable y de la que lleva publicada el primer tomo en 4.º, y yo publiqué en Auch en tres tomos la *Historia de las Naciones Bascas* de una y otra parte del Pirineo Septentrional y costas del mar cantábrico desde sus primeros pobladores hasta nuestros días, con la descripción, carácter, fueros, usos, costumbres y leyes de cada uno de los estados Bascos que hoi existen. En esta obra, tomo 2, fol. 339 y siguientes, hago el justo elogio de mi grande amigo Dn. Pablo de Astarloa y recomiendo a los Padres de familias la lectura de sus *Discursos filosóficos*, si quieren que sus hijos sean sabios y justos.

Espero pues que V.S.S. se servirán contestarme con la posible brevedad para dar cumplimiento a nuestro encargo, incluyendo si es posible mi carta dentro de un sobre que dice: *A Dn. Martín de Azcue, Administrador del Correo de Durango, en España, Privincia de Bizcaya.*

Dios guarde a V.S.S. muchos años.

Durango 24 de Mayo de 1821

(autógrafo) B.l.m. de V.S.S.

Juan Antonio de Zamacola

Sobre interior: A Dn. Juan Antonio de Zamácola, antiguo empleado distinguido de Madrid

Sobre exterior: Nueva España. A los Sres. Rector y Diputados de la Mesa de Aranzazu en el Colegio de San Ygnacio, en la Ciudad de Méjico
Estampilla de correos: Vizcaya, Durango.

JUAN ANTONIO DE ZAMACOLA AL RECTOR Y DIPUTADO DE
LA MESA DE ARANZAZU EN MÉJICO

Sr. Rector y Diputados de la Mesa de Aranzazu

Durango 4 de Junio de 1824

Muy Señores míos: con fecha de 24 de Mayo último, me tomé la libertad de suplicar a V.S.S. se sirbiesen decirme si se encontrara en su poder alguna cantidad de dinero perteneciente a la suscripción que se abrió acia el año de 1804 para imprimir los *Discursos filosóficos* que dejó escritos D. Pedro Pablo de Astarloa, nuestro paisano ya difunto, beneficiado que fue de esta villa de Durango, ofreciéndoles que, al mismo tiempo que al recibo de la contestación, iría la disposición testamentaria para acreditar la legitimidad que tenemos el Sr. Dn. Juan Bautista de Erro y yo en este negocio, con absoluta exclusión de la heredera y los testamentarios del Sr. Astarloa.

En este estado he adquirrido aquí una copia autorizada del testamento de dicho Señor, y me apresuro a embiar a V.S.S. un testimonio legalizado de ella, para que, sin perder momento, puedan dar la orden en Bilbao o en cualquier plaza de la península, a fin de que se me suministren a cuenta 30 mil o más reales que se necesitan para dar principio a la impresión de la obra, mientras que V.S.S. nos instrúan de las diligencias que debemos practicar para la conducción, seguridad y cobro del resto del dinero.

Nosotros deseamos que estas sumas vengan, si puede ser, aseguradas y sin riesgo de perderse ni extraviarse en su navegación y arribada, y esperamos que V.S.S. cuidarán de este punto, como también de avisarme directamente los exemplares que debo separar para los suscritores de nueva España; si han de ser algunos en pasta, encuadernados con luxo o sin él, a quién se han de entregar etc.

El Sr. Erro se ha marchado estos días a París con objeto de distraerse un poco, volverá en breve y de cualquier manera correré yo con la impresión y corrección de las pruebas, a cuio fin, si no encuentro en Bilbao buenos cajistas, marcharé a Madrid, donde podrá salir según lo exige el mérito de la obra.

Dicho Sr. Erro pensó no hacer alteración alguna en la obra del Sr. Astarloa, y hemos determinado que se imprima según lo dejó escrito el

autor, corrigiendo un poco la locución, como hice con la Apología de estos mismos Discursos o de la lengua bascongada, que se imprimió en 1803 en Madrid.

Si nosotros hubiéramos sabido que había dinero en poder de V.S.S., estuviera ya impresa la obra hace 6 años por el Sr. Erro en Madrid o Barcelona, o por mi en Auch, Departamento del Gers en Francia, pero todo lo hemos ignorado hasta ahora y sólo veíamos que algunos de los testamentarios unidos con la heredera, ocultándose siempre esta especie, han hecho grandes esfuerzos para arrancar la obra de nuestro poder, que por fortuna no lo han conseguido.

Dispongan V.S.S. de su servidor, q.ss.mm.b.

(autógrafo) Juan Antonio de Zamácola

España
A Dn. Martín de Azcue
Admor. del Correo de
Durango en España

Sobre: Correo de la Armada nacional
Nueva España
A los Sres. Rector y Diputados de la mesa
de Aranzazu, en el Colegio de Sn. Ygnacio de Méjico

Stampilla: Vizcaya

Durango

1618

Correo de la Armada nacional

Nueva-España.

*A los S.^{ros} Rector y Diputados de la mesa
de Aranzazu, en el Colegio de S.^{to} Ygnacio*

VIZCAYA
DURANGO

Méjico.

8197

Mateo de Erro a la Mesa de la Cofradía de N. Sra. de Aranzazu, en Méjico

[Madrid 5 diciembre 1846]

Muy Señor mío: Los Vascongados residentes en esa Ciudad por los años 1803, o 1804 y que pertenecían a la Mesa de Cofradía de Nra. Sra. de Aranzazu, hicieron una suscripción voluntaria para costear a nuestra célebre compatriota D. Pedro de Astarloa los medios de dar a luz su insigne obra titulada *Discursos filosóficos de la lengua Vascongada*, y para ello tuvieron en consideración el estado en que a la sazón se hallaba el autor, quien, a pesar de su eminente mérito literario, no tenía medios algunos para costear la impresión de sus trabajos y murió en la indigencia. A su fallecimiento quedó la citada obra sin ver la luz; y como eran unos manuscritos que era preciso conferir a quien hubiera cultivado esa clase de literatura, poco conocida por desgracia en el mundo científico, legó el cuidado de su publicación al Sr. S. Juan Bautista de Erro su compatriota y mi padre, el cual se halla ya en estado de correspondencia a la confianza del autor, teniendo prontos todos los trabajos que le faltaban. La idea de mi padre fue publicar desde luego los Discursos destinados a ser una antorcha asombrosa en el conocimiento de la filosofía de las lenguas; pero el largo tiempo que ha durado desde el fallecimiento del autor sin cumplir sus deseos, lo ha causado los sucesos políticos del país, en los que mi padre por su categoría y condición social tubo que tomar una parte activa, y estos mismos sucesos habiendo disipado su fortuna, se vio en la dolorosa situación de aplazar el tiempo de la publicación de la obra, porque su idea fue costearla por sí, ofreciendo este homenaje de su amistad a su difunto amigo.

En tal estado y teniendo a mi cuidado los trabajos necesarios a la publicación de la obra de Astarloa, me he decidido a escribir a V.S. dándole noticia de estas circunstancias para que se sirba decirme por conducto de nuestra Legación en esta Capital, si los fondos que la Cofradía destinó para este fin están disponibles, y en este caso bajo qué concepto podránse disponer de ellos, pues que sin este auxilio será todavía posible tener que aplazar el proyecto de la publicación de esta obra.

Sírvase V. tener la vovdad de darme una contestación sobre esto, y aceptar las seguridades de la alta consideración con que soy su s.s.s.

Mateo de Erro

Madrid 5 de Diciembre de 1846

Al Sr. Hermano mayor o Gefe de la Mesa de la Cofradía de Aranzazu en Méjico.

**PABLO ASTARLOA A TRAVÉS
DEL DR. JUSTO GÁRATE**

BEGOÑA SARRIONANDIA GURTUBAY

La figura del filólogo durangués y socio literato de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, D. Pablo Astarloa y Aguirre, está enmarcada en la tesis doctoral que versa sobre la obra filológica del médico vergarés Dr. Justo Gárate y Arriola. Esta tesis doctoral ha sido dirigida por el Profesor Titular de Historia de la Medicina en la U.P.V., Prof. Dr. José M.^a Urkia Etxabe. El objetivo de esta investigación ha sido el de analizar el conjunto de las aportaciones que el Dr. Gárate realizó en el campo de la filología a través del estudio de sus numerosas publicaciones.

Dentro de la ingente obra de este filólogo y médico guipuzcoano, extraeremos lo referente a la figura de Pablo Astarloa, nacido en Durango en 1752 y fallecido en Madrid en 1806. Este capítulo de la historia de la filología vasca, al cual tanto interés prestaron el Dr. Gárate y filólogos coetáneos de Astarloa, entre los que destaca Guillermo de Humboldt, nos parece interesante, tanto desde el punto de vista de la influencia que sus obras sobre el euskera ejercieron a nivel nacional e internacional, como desde el punto de vista de la importancia del contenido, ya que se le supone, y de ello dan muestra diversos autores, el primer filólogo en conformar un compendio gramatical del euskera (superior, según demuestran Gárate y Humboldt a las gramáticas anteriores de Larramendi (1729) y Harriet (1741)¹.

Por otra parte, el interés que reside en la figura de Astarloa se debe en parte a los trabajos publicados por el Dr. Gárate, gran experto humboldtiano, estudios que hemos utilizado para analizar la obra de Astarloa y sobre todo, el famoso "*Plan de Lenguas*"², obra manuscri-

(1) Gárate, Justo: "Pablo Astarloa. Extracto humboldtiano de su plan de lenguas". *Euskera*, VI, pp. 247-76.

(2) Astarloa, Pablo: *Plan de Lenguas o Gramática Bascongada en el Dialecto Bizcaino*. 1803, volumen manuscrito inédito.

ta inédita y de la que sólo poseemos un extracto realizado por Humboldt en una visita al cura y filólogo vizcaíno. Humboldt se refiere a este trabajo en sus "*Correcciones y Adiciones*"³ y en diversas referencias realizadas por el mismo autor en sus trabajos sobre el euskera, analizados en detalle por el Dr. Gárate en diversas publicaciones.

Apología

Astarloa publicó en 1803 su trabajo "*Apología de la lengua bascongada o ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta a los reparos propuestos en el Diccionario geográfico histórico de España, tomo segundo, palabra Nabarra*", Madrid, por D. Jerónimo Ortega. Este escrito, que comprende 452 páginas, estaba dirigido contra el miembro de la Academia de la Historia de Madrid, D. Joaquín de Traggia, autor del citado artículo⁴. Según cita Humboldt, la importancia de este estudio radica en las observaciones que contiene sobre la construcción gramatical y léxica de la lengua vasca. Asimismo, el Dr. Gárate observa que "en esta Apología no sólo se justifica hasta la evidencia cuanto ofrece su título, sino que se descubren unos conocimientos tan interesantes, que arreglará en el sucesivo el estudio de los idiomas, y darán a la historia un realce que no ha conocido hasta ahora"⁵.

Este escrito, que constituye la obra más conocida de Astarloa, tiene como objetivo la demostración de la antigüedad o naturaleza primitiva de la lengua vasca en la perfección de toda su construcción. El mismo Dr. Gárate, en el estudio dedicado a este personaje, afirma "la positiva existencia del bascuence en España antes de la venida de los celtas y fenicios"⁶.

(3) Humboldt, Guillermo de: *Correcciones y Adiciones al Mithridates de Adelung sobre la Lengua Cantábrica o Vasca* (Traducción de Justo Gárate), San Sebastián, 1933.

(4) Gárate, Justo: "Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia" en *Fuentes y medios auxiliares para el estudio de la lengua vasca* por Guillermo de Humboldt, Bilbao, 1933, pp. 147-49. (Traducción).

(5) Gárate, Justo: *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Bilbao, 1936, pp. 120-21.

(6) *Ibid.*, p. 121.

Esta obra se divide en tres partes. La primera, que comprende desde la página 8 a la 273, trata de la historia de la lengua vasca a través del cotejo analítico del mecanismo del euskera con otras lenguas primitivas de la península, llegando a la conclusión de que el euskera nació al mismo tiempo que los primeros pobladores. Añade Astarloa estudios etimológicos de topónimos peninsulares con el pretendido fin, según el Dr. Gárate⁷, de presentar mediante un profundo análisis del euskera, la gran distancia existente entre dicho idioma y el resto de las lenguas primitivas, tales como el céltico, hebreo, fenicio, griego, latín, árabe o cualquier otra. Así, en esta primera parte, realiza Astarloa un análisis comparativo de las letras del alfabeto vasco con respecto a los alfabetos de otras lenguas. En este sentido afirma que el alfabeto hebreo y godo carecen de la “ch”, “ll” y “ñ”, así como de la letra “tz” y “ts”⁸, por lo que se deduce que dichos alfabetos no pudieron servir de modelos en la formación del alfabeto vasco. Siguiendo con este sistema de tipología comparativa entre lenguas, añade Astarloa un capítulo dedicado al silabario. Dice que el corpus silábico lo componen once radicales: a, e, i, o, u, ai, au, ei, eu, oi y ui. Humboldt en su “*Análisis de la lengua vasca*”⁹ cita también la clasificación de diptongos dada por Astarloa. En lo que respecta a las consonantes, el Dr. Gárate se refiere a Astarloa¹⁰ cuando este último afirma que “una consonante antepuesta a dichos radicales, una consonante propuesta a los mismos, una consonante antepuesta y otra consonante pospuesta, son todo el juego de la formación de nuestro silabario”. Humboldt cita también a Astarloa en sus estudios sobre la lengua vasca¹¹, cuando asegura que una constante jamás se encuentra ni al principio ni al fin de una sílaba.

Por otra parte, este capítulo presenta diversas formaciones de palabras vascas. Menciona Humboldt las formaciones ofrecidas por

(7) *Ibíd.*, p. 126.

(8) Astarloa, Pablo: *Apología de la Lengua bascongada ...*, Madrid, 1803, pp. 43-9.

(9) Gárate, Justo: *Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, Bilbao, 1933, pp. 184.

(10) Gárate, Justo: *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Bilbao, 1936, p. 128.

(11) Humboldt, Guillermo de: *Correcciones y Adiciones*. (Traducción de Justo Gárate). San Sebastián, 1933, p. 189.

Astarloa para el artículo sufijado “a” o la señal del comparativo “go”¹². El análisis de la composición de palabras argumenta la proposición sostenida por Astarloa de que el euskera presenta una perfección filosófica, puesto que afirma que las voces vascas son compuestas, y que este aspecto prima en la perfección de un idioma, difiriendo en este sentido de la opinión generalizada de Platón y otros filósofos de la época, que mantenían que el idioma más perfecto es aquél cuyas voces son más simples. Astarloa mantiene en su Apología que existe una falta de idea acerca de la economía lingüística. Con este último precepto anticipa Astarloa los posteriores debates que sobre economía lingüística le sucedieron.

El Dr. Gárate resalta el mérito de Astarloa en discutir la significación de las letras y sílabas que entran a formar parte en la formación de palabras¹³. El propio Humboldt resalta este hecho y afirma que la averiguación de los sonidos radicales constituye una parte importante del análisis de la lengua vasca¹⁴. Cita Humboldt un ejemplo de Astarloa, el de “atza”, el dedo, compuesto por “a”, el signo de la fuerza, y “tz”, el de la abundancia de la fuerza.

En la segunda parte de esta obra, de la página 274 a 420, trata Astarloa de demostrar que “las palabras vascas están formadas tan adecuadamente a las cosas que designan que sólo pudieron ser inventadas por un pueblo culto, coetáneo del estado primitivo de la tierra, y que la lengua misma debe ser la tan buscada lengua primitiva de la humanidad”¹⁵. En esta segunda parte cita Astarloa ejemplos tales como las denominaciones de las épocas del día y del año, y sobre el calendario vasco.

Por último presenta Astarloa etimologías vascas de algunos nombres mitológicos: Marte, Baco, etc. Tanto el Dr. Gárate como Humboldt destacan la pretendida, y en opinión de ambos conseguida,

(12) Gárate, Justo: *Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, Bilbao, 1933, p. 195.

(13) Gárate, Justo: *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Bilbao, 1936, pp. 129.

(14) Humboldt, Guillermo de: *Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, (Traducción de Justo Gárate), San Sebastián, 1933, p. 49.

(15) *Ibíd.*, p. 148.



PABLO DE ASTARLOA
Retrato en la Academia de la lengua Vasca

intención de Astarloa de demostrar la antigüedad y vasta cultura del euskera.

La tercera parte sigue la línea de demostración de la parte anterior.

Plan de lenguas

A pesar de que se considera la “*Apología*” como la obra más conocida de Astarloa, el Dr. Gárate analiza y cita en sus trabajos la obra inédita “*Plan de Lenguas o Gramática Bascongada en el dialecto Bizcaíno*”, obra manuscrita inédita en su totalidad y de la que se mantiene un extracto realizado por Humboldt durante una de sus visitas al cura y filólogo durangués, anotado y publicado en su integridad por el Dr. Gárate¹⁶.

Se debe al investigador vergarés la labor de difundir y analizar tan valiosa obra, que supone para el Dr. Gárate “la tarea de más labor de todas cuantas publicó y esbozó el filólogo durangués”.

El Dr. Gárate publicó en 1933 en la Revista Internacional de Estudios Vascos, el extracto original del “*Plan de Lenguas*”. En dicho artículo se ofrece una transcripción trilingüe, manteniéndose la foliación original. El interés del Dr. Gárate por esta obra surge a partir de la traducción al castellano de las obras inéditas en alemán de Guillermo de Humboldt. Así, dice Gárate que Humboldt describe este trabajo en sus “*Fuentes y medios auxiliares para el estudio de la lengua vasca*”¹⁷, y cita “... como yo he seguido principalmente el manuscrito de Astarloa en la parte gramatical de esta sección...”. El mismo autor dice que para las tres gramáticas vascas que redactó utilizó a Astarloa¹⁸.

(16) Gárate, Justo: “Pablo Astarloa. Extracto humboldtiano de su plan de lenguas”, *Euskera*, VI, pp. 247-76 y “Notación filológica del Plan de Lenguas de Astarloa”, *Euskera*, VI, págs. 277-302.

(17) Gárate, Justo: *Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, Bilbao, 1933, pp. 146-47.

(18) Las gramáticas vascas redactadas por Humboldt fueron: “Gramática vasca”, “Análisis de la lengua vasca” (Traducción de Justo Gárate en *Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, Bilbao, 1933); y *Correcciones y Adiciones...* (Traducción de Justo Gárate, San Sebastián, 1933).

El propio Humboldt elogia esta obra, inacabada cuando realizó el extracto, cuando afirma que “Astarloa es el primero que —entre todos los que han escrito en lengua vasca— dedicó a ésta un estudio profundo, que trató de buscar un plan orgánico peculiar a ella, y que hizo en eso destacados progresos¹⁹.”

Por lo tanto, y a partir de la publicación de este extracto humboldtiano por parte del Dr. Gárate, nos encontramos con el primer filólogo vasco, a juicio de Humboldt, “que haya descubierto la coordinación sistemática de la conjugación vasca y la haya detallado”²⁰.

En cuanto al análisis filológico de dicho “*Plan de Lenguas*”, Humboldt define en términos generales lo que Astarloa ofrece de original en su obra²¹. Según el filólogo prusiano, el estudioso vizcaíno expone la naturaleza o la esencia del verbo vasco de una forma clara y breve mediante principios simples. Así, la lengua vasca presenta una sola conjugación, que puede ser regular o irregular. La regular está compuesta por el verbo y su auxiliar: la irregular es simple y cambia la palabra misma. En primer lugar, utilizando siempre el dialecto vizcaíno, Astarloa divide el verbo según la acción se emprendida por uno mismo o por otros: “juan”, ir; “eruan”, hacer ir. A continuación presenta las flexiones verbales y el participio. En su descripción verbal del euskera vizcaíno este autor sigue con los denominados géneros o voces, según el estado activo, pasivo o mixto. Lo novedoso de su clasificación consiste en diferenciar cuatro voces verbales: activa pura: “maituten dot”, yo le amo; pasiva pura: “maituba naz”, yo soy amado; activa mixta “maituten naz”, yo me amo y pasiva mixta: “maitetuba dot”, él es o ha sido amado por mí.

Las otras cuatro voces, denominados voces recipientes por Astarloa, surgen de la circunstancia. Así, existen formas dativas como “maituten y maitetuba d-eu-ts-u-t”; “maitetuten y maitetuba n-a-ch-a-zu”, yo le amo para tí.

(19) Gárate, Justo, *Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, Bilbao, 1933, p. 146.

(20) Humboldt, Guillermo de: *Correcciones y Adiciones* (Traducción de Justo Gárate), San Sebastián, 1933, p. 53.

(21) *Ibid.* pp. 53-60.

Analiza cada auxiliar según su persona de acusativo (d), la raíz (eu), la característica de verbo recipiente (ts, ch), el dativo de segunda persona singular (u) y el nominativo de primera persona singular (t, n).

Hay que anotar que el extracto consta de 29 folios. Como primera aportación del extracto se presenta un análisis del verbo vasco, así como una descripción del alfabeto vasco y de las reglas fonéticas y fonológicas que siguen de dichas letras. Asimismo, encontramos alusiones teológicas (folio III) al origen del euskera: “si se hubiera conocido el Bascuence y la analogía que tiene esta lengua con la naturaleza increada en el misterio constitutivo de su Sacro Santo Ser”²². Astarloa habla del euskera y de los dialectos definiéndolos como “una unidad entitativo e indivisible con una trinidad de dialectos”²³ sea toda la unidad de la lengua Bascongada y sin embargo de esto no sea el Bascuence sino una lengua verdadera” (folio III). De esta manera Astarloa avanza el concepto del euskera estándar o batua.

Como segunda aportación ofrece Astarloa diversas etimologías. El Dr. Gárate publicó una notación filológica a las etimologías y topónimos presentados por Astarloa²⁴. En este sentido, comenta ejemplos como la etimología dada por Astarloa (folio I) de su propio apellido, que cree errónea, comparándola con Humboldt y ofreciendo su propia etimología de “roca plana”. Ofrece también el Dr. Gárate la significación de sufijos locativos y diversos topónimos malinterpretados por Astarloa, a juicio del médico y filólogo vergarés, como la terminación “-ika, -iaga” (folio XII); “eun”, “ara” (folio VIII); “Vizcaya” (folio IX), país de colinas y montañas según Humboldt y Gárate; “Durango”, de “Padurango” o “urkiola” procedente de “urki” o abedul según Gárate (folio X); apellidos acabados en “ika” para lo que escribe Astarloa de “amaika”, once (folio XII); sufijo “ez” (folio XIII). En este mismo análisis filológico del extracto realiza el Dr. Gárate varios comentarios sobre aspectos etimológicos y fonéticos de los paradigmas verbales ofrecidos por Astarloa.

(22) Gárate, Justo: “Extracto del Plan de lenguas de Astarloa”, *RIEV*, XXVI, p. 96.

(23) Se refiere a los dialectos vizcaíno, guipuzcoano y labortano.

(24) Gárate, Justo: “Notación filológica del Plan de lenguas de Astarloa”, *Euskera*, VI, pp. 277-302.

Como tercer apartado de este estudio destacaríamos su análisis de las conjugaciones. Humboldt utiliza el manuscrito de Astarloa para describir los números y personas del verbo vasco. Existen dos números, singular y plural, y admite ocho personas, ya que a su vez es doble, la una para el sexo masculino y la otra para el femenino. Humboldt utiliza la tabla de flexiones activas, mixtas y pasivas realizadas por Astarloa para ejemplificar su descripción²⁵. Dicha tabla ofrece para Humboldt “una igualdad perfecta de formación”. El filólogo prusiano afirma que no existe un análisis similar de la flexión verbal para los dialectos guipuzcoano y labortano. Se cita la famosa canción de una nodriza a un niño con el objeto de analizar las características de participio (gura dozu-n), pasividad (eguingo) y flexión verbal (dogu) (folio V)²⁶:

Uauachuba lo lo lo
 Ceuc orain, eta neuc gero;
 Ceuc gura dozun egunen baten
 Bijoc eguingo dogu lo.

Astarloa cita también un análisis de los modos verbales (actual indicativo, habitual, potencial, voluntario, necesario, forzoso, imperativo e intencional), y de los tiempos. A renglón seguido, describe las personas e inflexiones verbales, ofreciendo una lista de oraciones en dialecto vizcaíno para demostrar sus descripciones.

Como último apartado, destacamos el breve capítulo denominado “Regla para los recipientes”, sobre la que el Dr. Gárate comenta que si sólo hay una característica de persona se trata de la recipiente dativa, por el contrario, si existen dos, la primera es el recipiente dativo y el siguiente el paciente y si hay tres, el último es el agente, el medio recipiente y el primero paciente²⁷.

(25) Humboldt, Guillermo de: *Correcciones y Adiciones...*, p. 58 y ss.

(26) Humboldt: la cita en su *Gramática vasca* (Traducción de Gárate: *Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*. Bilbao, 1933), p. 175.

(27) Gárate, Justo: “Pablo Astarloa. Extracto humboldtiano de su Plan de lenguas”, *Euskera*, VI, p. 276.

Otras obras

En 1804 publica en Madrid el académico arabista José Antonio Conde, bajo el apodo de cura de Montuenga, la obra titulada "*Censura crítica de la pretendida excelencia y antigüedad del vascuence*". En respuesta a esta censura, tal y como su título indica, publica Astarloa también en Madrid y en el mismo año "*Reflexiones filosóficas en defensa de la Apología de la lengua bascongada o respuesta a la censura crítica del cura de Montuenga*". En este escrito nos señala el propio Astarloa que aplicó al euskera el método de Court de Gebelin, apologista protestante que escribió la obra titulada "*Le monde primitif, analysé et comparé avec le monde moderne*" (París, 9 vol. de 1775 a 1784)²⁸. Este último autor quiso a través de esta obra acerca de la filosofía del lenguaje verificar la antigüedad de las lenguas mediante un sistema filosófico de la significación natural de todas las letras, sílabas y voces. Court de Gebelin trataba también del euskera en su obra.

La obra de Astarloa sufre numerosas críticas, entre ellas destacan la de Guillermo de Humboldt, quién a pesar de admitir la superioridad de los conocimientos de Astarloa sobre el vascuence, puso reparos a su sistema de significación de las letras del alfabeto, sistema hoy desacreditado a juicio de Julio Urquijo²⁹. En este sentido, el académico Conde, en respuesta con otra "*Censura crítica*" al "*Alfabeto de la lengua primitiva*" de Erro, se refiere a Astarloa, y a su sistema de significación, considerando que "... las consonantes no ofrecen en su representación ideas sensibles de su propia significación; esto es un sueño del Sr. Astarloa, ..." ³⁰.

Como segunda obra reseñable de Pablo Astarloa incluiríamos sus "*Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua o gramática y análisis razonado del euskera o bascuence*", editado por Merladet en Bilbao en 1883³¹. Dado que Astarloa muere en Madrid en 1806, este

(28) Prólogo de Julio de Urquijo en la traducción del Dr. Gárate de la obra de Humboldt *Correcciones y Adiciones*, San Sebastián, 1933, p. 14.

(29) *Ibíd.* p. 15.

(30) Conde, J.A.: *Censura crítica al Alfabeto de la lengua primitiva de J.B. Erro*. Madrid, 1806.

(31) Gárate, Justo: *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Bilbao, 1936, pp. 139 y ss.

trabajo fue dejado a su muerte por Astarloa a Juan Antonio Zamácola y a Juan Bautista Erro.

Esta obra es muy extensa, y el Dr. Gárate afirma que el punto de partida, dada la condición de sacerdote de Astarloa, fue la observación de que al bautizar a los recién nacidos, éstos, si eran varones, decían “a”, y si eran hembras, “e”. Esta interpretación es criticada por Gárate, que la tacha de subjetiva, crítica también formulada por otro sacerdote, Juan Antonnio Moguel, quién dice “Querer buscar misterios de naturaleza como en cada syllaba, y aún letra del bascuence, falsificándose sus asertos y reglas a cada paso en los vocablos y syllabas. Querer hacer creer que la letra “a” es indicativa de varón la “e” de la hembra; que por eso se llama “arra” al macho, “emia” a la hembra, siendo así que “arra” y “emia” son vocablos comunes a todos los machos y hembras de racional e irracional, ...”³²

Los “*Discursos*” constan de dos partes: la primera parte es la gramática de la lengua primitiva (p. 113), y la segunda parte es el “Reconocimiento de idioma o averiguación de si existe o no alguno digno de haber sido primitivo”, a la que también llama “Análisis razonado del euskera o vascuence”, que comienza en la página 530³³.

Por último, se puede observar en la carta que Juan Bautista Erro envía a Humboldt refiriéndose al “*Plan de lenguas*” y a los “*Discursos filosóficos*”, comentario observado por el Dr. Gárate, de que “Ambas obras no son más que una gramática razonada con idénticamente las mismas (razones) en su argumento, o por mejor decir, la segunda no es cuando que una explicación de la primera”³⁴.

Referencias de otros autores sobre Astarloa

Después de realizar un análisis de la obra de Pablo de Astarloa a través de las publicaciones del Dr. Justo Gárate, y al mismo tiempo, a través de las traducciones del Dr. Gárate de los trabajos humboldtianos,

(32) *Ibid.* p. 89. (*Carta XVI de Moguel*).

(33) *Ibid.* p. 143.

(34) Gárate, Justo: “Cinco cartas inéditas de Guillermo de Humboldt”, *RIEV*, XXV, pp. 430-44.

queda realizar breves referencias a los comentarios e influencias que Astarloa ejerció sobre diversos autores.

Guillermo de Humboldt

En primer lugar nos referiremos a Humboldt, quien define a Astarloa como “el único hombre que ha trabajado sobre el vascuence conociendo idiomas extranjeros”³⁵. El filólogo prusiano reconoce la capacidad del cura durangués en el estudio del euskera, puesto que dado el interés de Humboldt por la lengua vasca, encuentra en Astarloa una fuente de conocimientos de gran interés: “He hecho aquí un hallazgo divino. Mi cura es la única persona que sabe propiamente bien el vasco; ha trabajado estupendamente y con mucho tino sobre la cosa”³⁶.

Entre las numerosas referencias sobre Astarloa que Humboldt cita en sus trabajos, y apuntadas por Gárate en su libro sobre este autor y Moguel³⁷, se extrae la conclusión de que para el filólogo prusiano Astarloa destaca por ser el primero que trató de buscar un plan orgánico para el euskera, así como en dedicarse al estudio profundo de su lengua materna, por ello califica a Astarloa como “un hombre infatigable que ha analizado todas las fórmulas de su lengua con exactitud”³⁸.

Sin embargo, y por último, se puede considerar como opinión general sobre la obra de este filólogo vizcaíno la siguiente cita: “El procedimiento le ha llevado demasiado lejos y ha degenerado en una verdadera secta de sistema. Además, está armado para ello, desgraciadamente, de todos los prejuicios nacionales de su raza y tiene a su lengua por la única completa y por tan asombrosa y perfecta que no se la

(35) Gárate, Justo, *Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, Bilbao, 1933, p. 87.

(36) *Ibid.* p. 92.

(37) Gárate, Justo: *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Bilbao, 1936, pp. 153 y ss.

(38) Gárate, Justo: *Guillermo de Humboldt: Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, Bilbao, 1933, p. 177.

puede comparar con ningún otra, como no sea de origen divino directo. Por esto sus observaciones más justas e interesantes aparecen siempre mezcladas de una cantidad de opiniones del todo equivocadas, afirmaciones sin base y etimologías imposibles de sostener”³⁹.

Juan Antonio Moguel

El propio Dr. Gárate dio el nombre de Astarloa como representativo de su época, aunque reconoce con posterioridad la superioridad del sacerdote y literato marqués Juan Antonio Moguel, autor de numerosos estudios sobre el euskera y de una obra tan significativa como “*Peru Abarka*”.

A través del estudio de Gárate sobre las figuras de Astarloa y Moguel, y que ha sido profusamente citado en el presente trabajo, encontramos en una de las cartas que Moguel envía a Vargas Ponce⁴⁰, algunas críticas a los preceptos de Astarloa: “Querer buscar misterios de naturaleza como en cada sylaba, y aún letra del bascuence, falsificándose sus asertos y reglas a cada paso en los vocablos y sílabas”. En otra carta, dirigida a su amigo marqués Joseph María Murga, Moguel opina sobre el filólogo durangués: “Las fanfarronadas asiáticas de Astarloa en su obra publicada en la *Gaceta* van a deslumbrar nuestro Idioma y a dar armas a los Contrarios y aún a Traggia”⁴¹.

Por lo tanto, a través de éstas y otras afirmaciones, podemos deducir las diferencias en materia del euskera que separaban a Astarloa de Moguel.

Sabino Arana

Sabino Arana, tanto en ideología como en filología, se puede considerar como un defensor de las tesis de Astarloa. El estudio de Gárate permite constatar las similitudes en materia lingüística que comparten

(39) *Ibid.* p. 146.

(40) Gárate, Justo: *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Bilbao, 1936, pp. 81, (Carta XVI).

(41) *Ibid.* (*Epistolario*, Murga, p. 96).

ambos autores. Arana cita a Astarloa en su obra "*Lecciones de ortografía del euskera bizcaino*" (p. 270). Asimismo, sigue a Astarloa citando el número de sílabas y voces vizcaínas sostenidas por este último en sus "*Discursos*". Por otra parte, defiende la teoría de Astarloa acerca de la significación de las letras: "Si algún euskerólogo o tratadista de cualquier otra lengua quisiera discutir seriamente acerca de esta teoría de la significación de las letras, en lo que al Euskera se refiere, yo no tendría inconveniente en defenderla".

Sabino Arana cree que el filólogo durangués no ha sido comprendido, y las críticas han sido más apasionadas que científicas. Así, afirma que la formación de las leyes del euskera son similares a las lenguas consideradas en épocas de su formación más o menos remotas. El Dr. Gárate afirma que Astarloa instruyó a Arana gracias a sus "*Discursos filosóficos*", y en consideración de este último, aún errando en las aplicaciones y detalles, fijó brillantemente un buen número de importantísimos principios.

A modo de conclusiones, quisiéramos resaltar algunos aspectos que se extraen de este análisis de la figura de este filólogo vizcaíno.

- (i) Pablo de Astarloa puede considerarse como el primer filólogo vasco de repercusión internacional. Las citas constantes a su obra presentes en los estudios humboldtianos, y la influencia que sus preceptos ejercieron en numerosos filólogos coetáneos y posteriores a él, hacen de este autor una referencia básica en la historia del euskera.
- (ii) El autor objeto del presente estudio, a juicio de importantes filólogos, como Humboldt o el Dr. Gárate, es el primer investigador que construyó una gramática general del euskera a partir de la corriente comparativa, iniciada por Hervás en el ámbito nacional, y aplicada por él al euskera.
- (iii) A pesar de sus posibles errores de aplicación, Astarloa fue el impulsor de las teorías filosóficas en el campo de la filología vasca acerca de la significación de las letras, sílabas y voces. Sus preceptos sobre la antigüedad del euskera, aún criticables, constituyeron en su época un nuevo punto de partida en los estudios sobre el euskera.

Bibliografía

- GÁRATE, JUSTO: *La época de Pablo Astarloa y Juan Antonio Moguel*, Imprenta Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1936.
- , *Guillermo de Humboldt. Estudios de sus trabajos sobre Vasconia*, Imprenta Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1933.
- , (trad.): *Correcciones y Adiciones al Tithridates de Adelung sobre la Lengua Cantábrica o Vasca*, Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1933.
- , “Cinco cartas inéditas de Guillermo Humboldt”, *RIEV*, XXV, p. 430-444.
- , “Extracto del Plan de lenguas de Astarloa”, *RIEV*, XXVI, p. 93-121.
- , “Pablo Astarloa. Extracto humboldtiano de su Plan de lenguas”, *Euskera*, VI, p. 247-276.
- , “Notación filológica del Plan de lenguas de Astarloa”, *Euskera*, VI, p. 277-302.
- , “Jovellanos y Pablo Astarloa”, *Euskera*, XIII, p. 107-118.

ÍNDICE GENERAL

“Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vasco-iberismo, en el marco del fuerismo”, por Antonio Astorgano Abajo ...	11
1. Introducción	13
2. Tabla de la cronología de las cartas de la correspondencia de Hervás, relacionadas con el eusquera	17
3. Las relaciones de Hervas con el eusquera antes de 1798	20
3.1. Los inicios con el Padre José Petisco	20
3.2. El rápida profundización de los conocimientos de eusquera de Hervás en el <i>Catalogo delle lingue</i> (1785) y en el <i>Saggio pratico delle lingue</i> (1787)	24
3.3. El ambiente de fuerismo reivindicativo entre 1794 y 1803	26
4. Cronología de la correspondencia de Hervás con los amigos vascos ..	28
4.1. Correspondencia de la primera mitad de 1799. Periodo del viaje de Roma a Horcajo	30
4.2. Correspondencia del verano de 1799. Periodo de la enfermedad de Hervás	38
4.2.1. <i>Astarloa al servicio de la aristocracia rural foralista</i>	41
4.2.2. <i>Hervás, involucrado en el proyecto de Astarloa por la aristocracia rural fuerista</i>	48
4.2.3. <i>La correspondencia de Hervás y Juan Antonio Moguel</i> ...	52
4.3. Correspondencia del otoño de 1799. Periodo de convalecencia de Hervás	57
4.4. Correspondencia de 1800	72
4.5. Correspondencia de 1801	80
5. Comentarios sobre la correspondencia	84
5.1. La obra concreta, objeto de mecenazgo	87
5.2. Método investigador de Astarloa	95
5.3. Un mecenazgo fuerista	100

6. Hervás entre los fueristas. Resumen	103
Apéndice. Cartas de amigos vascos a Hervas, extraídas de la BNM, <i>Cartas del abate don Lorenzo Hervás</i> , ms. 22996	107
1. Cartas de José Antonio Campos	107
2. Cartas de Juan de Leiza	117
3. Cartas de Antonio María de Letona	120
4. Carta única de Juan Antonio de Moguel a Lorenzo Hervás, fechada en Marquina el 25 de agosto de 1799	124
5. Carta única de Miguel Ignacio de Maríezcurrena a Lorenzo Hervás, fechada en Barcelona el 5 de octubre de 1799	126
6. Carta única del sacerdote José de Iturriaga, dirigida a don Juan de Leiza, fechada en Vergara el 6 de mayo de 1799	127
7. Carta única de Manuel María de Azevedo, fechada en Vergara el 19 de febrero de 1801, sobre la dirección del Seminario de Vergara ..	128
8. Carta de autor desconocido, dirigida a Antonio María de Letona, fechada en San Sebastián el 14 de diciembre de 1799	129
9. Carta del ex jesuita Ignacio Montero a Hervás, fechada en Génova el 5 de agosto de 1783	130
Fuentes y Bibliografía citadas	132

Contribución de vasco-mexicanos a la edición de la obra de Astarloa , por J. Ignacio Tellechea Idígoras	141
Apéndice documental	152

Pablo Astarloa a través del Dr. Justo Gárate , por Begoña Sarrionandia Gurtubay	179
Apología	182
Plan de lenguas	186
Otras obras	190
Referencias de otros autores sobre Astarloa	191
Guillermo de Humboldt	192
Juan Antonio Moguel	193
Sabino Arana	193
Bibliografía	195



Argitarapena / Edición:
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

CON LA COLABORACIÓN
DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO
DURANGOKO UDALETXEAREN
LAGUNTZAREKIN